

Radio y Educación de Adultos



SUMARIO

EDITORIAL

- **Aún en fase de debate** 2

NOTICIAS ECCA 3

ENTREVISTA

- **José A. García Déniz, Consejero de Educación y Cultura del Gobierno Autónomo de Canarias:** "Estamos trabajando en un Plan General para el Desarrollo de la LOGSE en materia de Educación de Personas Adultas".
M^a Carmen Palmés 5

OPINIÓN

- **Educación a Distancia y desarrollo.**
Lorenzo García Aretio 8

INFORMES

- **La oferta contable y comercial de Radio ECCA.**
Ángel Fierro Domínguez 9

DOCUMENTO

- **Diseño Curricular Base para la Educación de Adultos de Canarias** 12

ENCUENTROS

- **Cuencaficción '91.** *Rafael Arrocha Niz* 23
- **III Simposio de actualización científica y didáctica de Lengua Española y Literatura:** "La enseñanza integrada de la Lengua Española y la Literatura en el nuevo sistema educativo". *Ángel Prieto y Annabel González* 24

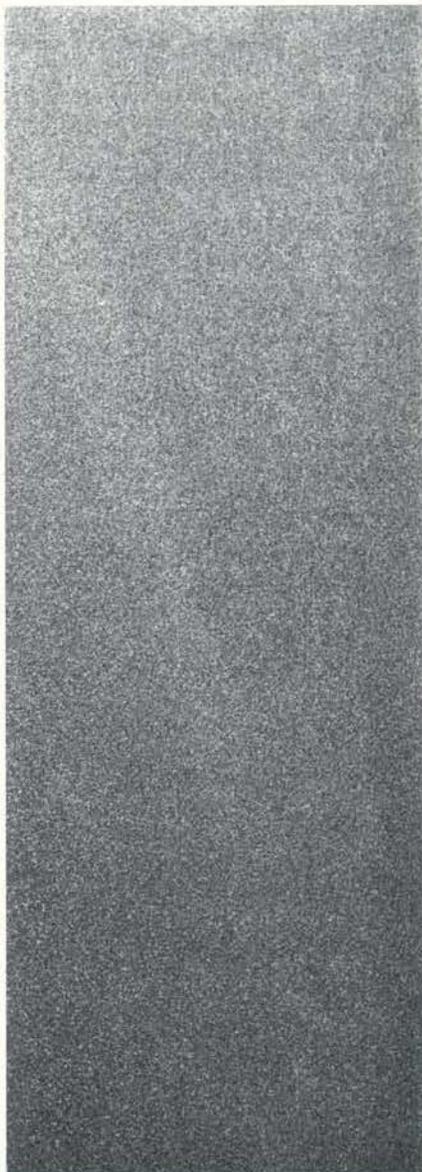
DE OTRAS FUENTES

- **La radio en los programas de Educación a Distancia.**
Jorge Enrique Duarte Acero 27

LIBROS Y REVISTAS 34

NOTICIAS 37

AGENDA 39



20 BOLETÍN
CUATRIMESTRAL
ECCA
mayo-agosto 92

Radio y Educación de Adultos



BOLETÍN CUATRIMESTRAL ECCA N° 20

MAYO - AGOSTO 1992

DIRECTOR: Luis Espina Cepeda. **REDACTORA JEFA:** M^a del Carmen Palmés Pérez. **CONSEJO DE REDACCIÓN:** Gregorio Armas Puente y Angel Fierro Domínguez.

ESPAÑA, Canarias: Raimundo Gutiérrez del Moral, Margarita López Sánchez, Angel Prieto Lino y Victor Ramírez López. **Almería:** María del C. Berenguer. **Badajoz:** Juan José Espada. **Baleares:** Margarita Moll Serra. **Córdoba:** José M^a Cadena. **La Coruña:** José C. Bellido. **Granada:** Antonio Gálvez Ibi. **Luis Sánchez.** **Jaén:** Benito Muela. **Lugo:** Miguel Iglesias. **Madrid:** Hortensia Bustos. **Málaga:** Santiago Paz. **Murcia:** Antonio Abril. **Pontevedra:** María Eugenia Alfaya. **Sevilla:** Rosa Béjar León. **Tordesillas-Valladolid:** Miguel Ángel Tocino.

ARGENTINA: Nora Álvarez. **BOLIVIA:** René Martínez (IRFA, Santa Cruz). **COLOMBIA:** Adalberto Gómez. (Escuela de Padres ECCA, Medellín). **COSTA RICA:** Alicia Padilla Naranjo (ICER, San José). **ECUADOR:** Natacha Campana (IRFEYAL, Guayaquil), Esperanza Andrango (IRFEYAL, Quito). **GUATEMALA:** Teresita Nuñez (IGER, Guatemala). **HONDURAS:** Marta Soto (IHER, Tegucigalpa). **MÉXICO:** Begoña Hernáiz (Escuela de Padres ECCA, Méjico D.F.). **PANAMÁ:** Enrique Alvarenga Arce (Escuela de Padres ECCA). **PARAGUAY:** Marino León. **PERÚ:** Pedro Barbero (Escuela de Padres ECCA). **REPÚBLICA DOMINICANA:** Lucía Abreu (Radio Santa María, La Vega). **URUGUAY:** María de Luján González Tornaría. **VENEZUELA:** Iván Lemus (IRFA, Caracas) y Gerardo Lombardi (IRFA, Maracaibo).

SECRETARIA: Blanca Nieves González Frías. **DIAGRAMACIÓN:** Rosario Alemán Delgado y María Rosa Halaby Ascaso.

PRECIOS: Suscripción anual, 2.000 ptas. N° suelto: 650 ptas. Fuera de España: 21 dólares año y 7 dólares, número suelto.

EDITA: Radio ECCA, Avda. Mesa y López n° 36. Apdo. 994, 35080 Las Palmas de Gran Canaria. **ESPAÑA.**

Teléfono: (928) 27 54 54. Fax: (928) 20 73 95.

TALLER DE REPROGRAFÍA DE RADIO ECCA.

Dep. Legal: G.C. 31-1986. ISBN: 0213-496 9.

AÚN EN FASE DE DEBATE

La aprobación de la "Ley de Ordenación General del Sistema Educativo" (LOGSE) ha puesto en marcha un poderoso dinamismo, capaz de introducir serias mejoras en el campo educativo español.

Hechos cantan. Ya han sido publicados los principales Reales Decretos que marcan el camino para el desarrollo de la actual Reforma educativa: "Requisitos mínimos de los Centros", "Calendario de aplicación de la nueva ordenación del Sistema Educativo", "Enseñanzas mínimas de Educación Primaria y Secundaria Obligatoria", "Orientaciones para la elaboración de proyectos curriculares", "Estructura del Bachillerato", "Calendario de aplicación y diseño de los ciclos de Formación Profesional",... La Reforma es un

hecho, camina.

Frente a esta realidad de la Reforma ya en camino, queremos hoy resaltar que la Educación de Adultos aún permanece, en términos generales, ¡en fase de debate! A nivel de Estado, se ha cedido ante la urgencia imperativa de otras prioridades y siguen aún pendientes y sometidas a debate las exigencias provenientes de la Educación para las Personas Adultas.

Radio y Educación de Adultos ha prestado continuada atención al posible desarrollo de este sector educativo. Aun con riesgo de caer en la pesadez, al estar aún los temas en discusión, queremos insistir en los planteamientos que repetidamente hemos formulado para la Educación de Adultos española:

- Clasificación y adecuado tratamiento del papel de la Educación de Adultos, en el Sistema Educativo español (R. y E. A. n° 3, pág. 2; n° 6, pág. 18; n° 7, pág. 2 y n° 17, pág. 2).
- Alto nivel legislativo y organización administrativa máximamente autónoma para este sector educativo (R. y E. A. n° 8, págs. 2-9).
- Diseño Curricular específico para las personas adultas, no meras adaptaciones de los diseños infantiles y juveniles, sobre todo en la Educación Básica (Primaria y Secundaria Obligatoria), pero también en el Bachillerato y en la Formación Profesional (R. y E. A. n° 14, pág. 2).
- Fomento y desarrollo de una formación específica para los educadores de personas adultas (R. y E. A. n° 9, pág. 2 y n° 8, pág. 10).
- Potenciación decidida de la educación a distancia, sin detrimento por ello de la oferta presencial (R. y E. A. n° 16, pág. 2 y n° 19, pág. 2).
- Incentivación a la iniciativa privada no lucrativa, con sistemas de apoyo paritarios a las realizaciones públicas (R. y E. A. n° 17, pág. 2).

El panorama actual no es, con todo, desalentador. Existe preocupación, hay abierto un amplio debate entre el MEC y las Comunidades con transferencias, se han dado ya pasos serios por determinados Gobiernos autónomos.

En este número presentamos uno de estos pasos positivos, un documento hecho público por la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias para dinamizar el actual trabajo de los centros y profesores del sector, el "Plan General para el desarrollo de la LOGSE en materia de Educación de Adultos". Este documento, reproducido íntegramente, es acompañado por unas amplias declaraciones del titular de la Consejería de Educación, José Antonio García Déniz, en las que se realiza una valoración y una proyección del momento actual de la Educación de Adultos.

Primeras jubilaciones en Radio ECCA

Los veintisiete años cumplidos de trabajo en la empresa de educación a distancia Radio ECCA empiezan a notarse. Así, en este año de 1992, se producen las dos primeras jubilaciones del personal activo de Radio ECCA. Una en Canarias y otra en Andalucía.

DIEGO GARCÍA MORILLAS.

Almería fue la primera provincia peninsular que se incorporó al Sistema ECCA de enseñanza a distancia por radio. Fue allá por el año 1970. Algo antes, Radio Popular había intentado la experiencia por cuenta propia y allí estaba ya Diego García Morillas trabajando para la enseñanza a través de la radio. 25 años hace ya de esto. Pero Diego lleva muchos años de trabajo. Tantos que ha llegado el momento de

disfrutar de la vida sin el agobio del despertador y la obligación de resolver los múltiples problemas del despacho y la calle.

ALEJANDRO COQUE DE SANTIAGO.

En Canarias, concretamente en la plantilla de Gran Canaria, se jubila este curso Alejandro Coque. Se incorporó a Radio ECCA en el año 1973. Venía de la Península y los que fueron sus compañeros desde el primer momento se quedaban admirados de cómo hablaba. Luego tuvieron que admirar también su capacidad de trabajo. Al paso del tiempo, Alejandro mantiene perfectamente vivas éstas y otras cualidades que le hemos venido descubriendo en el desarrollo de su trabajo. Entre ellas su capacidad para organizar, disfrutando además, los actos sociales de la entidad. Entre

bromas y veras, se baraja la posibilidad de nombrarlo, a título jubiloso, "mesonero mayor de la tribu ECCA". Alejandro Coque ha ocupado diversos puestos de responsabilidad en los diferentes departamentos de enseñanza de Radio ECCA, desempeñando el cargo de Jefe de Estudios en los cursos 78 al 85. Actualmente realiza su trabajo en el área de Aula Abierta.

Para Alejandro y para Diego el mejor saludo en este momento de la jubilación. Sabemos que vamos a seguir contando con sus valiosos consejos. Y les manifestamos nuestra más profunda gratitud por todo lo que han dejado hecho para posibilitarnos seguir haciendo el futuro de Radio ECCA.

Clausura Escuela de Padres en Gran Canaria

El pasado 30 de abril se celebró en la "Terraza de la Piscina Julio Navarro", en Las Palmas de Gran Canaria, la clausura del 1º ciclo del curso de Escuela de Padres.

Asistieron 324 personas como representantes de los 32 grupos que funcionan en toda la isla. La abultada asistencia estuvo en relación al aumento de alumnos que este año siguieron el curso.

Este curso fue seguido por un total de 1.802 personas en toda la región experimentándose un aumento del 30'66% de alumnos con respecto al año pasado.

En Gran Canaria los alumnos matriculados fueron 900 distribuidos en 49 grupos (13 en Las Palmas de Gran Canaria, 9 en Telde, 2 Valsequillo, 8 en la zona Sur y 17 en la zona Centro-Norte de la isla).

En esta clausura se entregaron los diplomas a las personas que siguieron el curso con aprovechamiento y el acto concluyó con una cena-baile.

Es importante destacar la valiosa labor de los 61 monitores que, desinteresadamente, han contribuido al seguimiento del curso.

Recuperación de BUP en verano

Los seminarios de Lenguaje y Matemáticas de BUP han elaborado dos módulos de recuperación para el 1º curso de BUP, en estas dos asignaturas que son las que ofrecen mayor dificultad a los alumnos. Los contenidos se tratan de forma práctica, huyendo de tecnicismos, y proponiendo muchos ejercicios con diferente grado de dificultad.

Estos módulos de Lenguaje y Matemáticas de 1º, se emitirán

en los meses de verano y pretenden un doble objetivo: por una parte, servir de introducción a los alumnos que han finalizado la EGB y desean seguir estudios de BUP; por otra, y quizá la más urgente, *ser un sistema eficaz de recuperación* para aquellos alumnos que no han superado estas materias durante el período académico.

Canarias, VII Seminario Regional

Entre los días 5 y 7 de mayo se celebró en el Salón Social de Radio ECCA, Avda. de Escaleritas nº 64, Las Palmas de Gran Canaria, el VII Seminario Regional que convoca a todos los docentes de las siete Islas de la Comunidad Autónoma Canaria.

Los ciento treinta y ocho profesores que desempeñan su tarea en toda la geografía canaria se reunieron una vez más, como cada año, para cumplimentar un apretado programa del que destacamos la intervención de D. Mariano Jabonero, Subdirector General de Educación de Adultos y a Distancia quien además de hablar sobre los trabajos que está realizando el MEC sobre Educación Secundaria, y Módulos Profesionales para Personas Adultas, se sometió a un verdadero bombardeo de preguntas realizadas por los miembros del Claustro de ECCA dando cumplida respuesta a todas ellas.

Dignas de mención son también las intervenciones de D. Oscar Medina miembro del equipo del Programa de Educación de Adultos de la Consejería de

Educación, quien presentó el primer borrador de Diseño Curricular Base para la Educación de Adultos de Canarias y que ofrecemos a nuestros lectores en este número y la del representante de la Consejería de Educación D. Antonio Miranda que se encargó de clausurar el Seminario.

Como viene siendo habitual en estos últimos años, hubo además un tiempo destinado a la reflexión sobre las tareas en curso, otro para la convivencia y la sana diversión y, por supuesto, el dedicado a celebrar un claustro regional que, dadas nuestras características insulares se convierte en todo un acontecimiento.

ECCA en T.V.E. Canarias

Con motivo de la celebración del Día de Canarias, en el X Aniversario de la promulgación de su Estatuto de Autonomía, el director regional de Radio ECCA en Canarias, D. Rafael Arrocha Niz, participó en un programa televisivo junto al Presidente del Gobierno de Canarias, D. Jerónimo Saavedra Acevedo, y al Presidente del Consejo Consultivo, D. Gumersindo Trujillo.

Durante 60 minutos de televisión los tres invitados enumeraron ante la audiencia los avances experimentados en Canarias a partir de la entrada en vigor del Estatuto de Autonomía, hicieron recuento de los temas que aún quedan por resolver y analizaron la situación actual y el previsible futuro de Canarias ante la Unión Europea.

Uruguay, cursos en la Universidad Católica

El pasado mes de marzo se realizó un curso Matriz de Animadores en Montevideo, Uruguay, organizado por la Universidad Católica "Damaso Antonio Larrañaga" con el fin de formar a 34 personas de 15 localidades diferentes para que éstas dicten el curso en sus lugares de origen.

Además, durante el mes de abril 22 personas realizaron un cursillo de "Responsables locales" con los objetivos de definir entre todos el papel y funciones del responsable local y planificar las actividades del año 92.

Curso de Informática Básica

Dentro del Aula Abierta de Verano de este año, se emitirá un curso de Informática Básica dirigido a un amplio sector de la población que demanda el conocimiento de los ordenadores. En él se verán los aspectos introductorios del mundo de la computación, ofreciendo una visión general y básica de la informática concentrada en los ordenadores personales. Se trata de "comprender" los ordenadores, para en módulos posteriores, ya programados, "comunicarse" con ellos, a través de los sistemas operativos y los lenguajes de programación.

BREVES

NOS DEJA. Nuestra compañera Pino Rodríguez Domínguez que pasará a desempeñar su buen hacer profesional en Alemania, aunque antes de que la dejemos partir nos ha prometido terminar los tan ansiados cursos de alemán, como ya en su día lo hiciera con los de Composición Escrita, Inglés, Currículo Escolar y tantos otros.

OFICINA DE COORDINACIÓN GENERAL DE LA FUNDACIÓN ECCA. Traslada a la calle Hermanos Álvarez Quintero, nº 2, bajo derecha. 28004 - MADRID. Teléfono: 5 93 11 65. Fax: 5 93 12 86

RECTIFICAMOS. Miguel Carretero es director delegado del Centro ECCA en Granada y Javier Reyes es director técnico del Centro ECCA de Tordesillas.

ESCUELA DERADIO. Ha realizado su ya tradicional viaje de fin de curso a Gran Bretaña (Londres y Escocia) y desde esta columna agradecemos a la institución Community Service Volunteers las atenciones dispensadas.

NO LE DE MAS VUELTAS



JOSÉ A. GARCÍA DÉNIZ

“ESTAMOS TRABAJANDO EN UN PLAN GENERAL PARA EL DESARROLLO DE LA LOGSE EN MATERIA DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS”

Ante la implantación de la LOGSE, el Consejero de Educación de la Comunidad Autónoma de Canarias explica a Radio y Educación de Adultos las actuaciones concretas que, desde su Consejería, se piensan emprender en materia de Educación de Personas Adultas.

MARÍA DEL CARMEN PALMÉS

En el proceso de implantación del nuevo ordenamiento jurídico, ¿tiene la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias voluntad política de impulsar y desarrollar las previsiones que el título tercero de la LOGSE establece para la Educación de las Personas Adultas?

- El Título Tercero de la LOGSE define en sus cuatros artículos algunas prescripciones y algunas posibilidades que ciertamente es necesario desarrollar, y es necesario hacerlo de un modo sistemático y coherente, de tal forma que tengo el convencimiento de que de ello va a depender buena parte del futuro de esta modalidad educativa.

El Título Tercero establece unos objetivos propios de esta modalidad educativa (art.51), unos sectores de población de atención prioritaria (art.51), así como la posibilidad de que las personas adultas puedan contar con una oferta formativa adaptada y específica, tanto para la educación básica (art. 52), como para la formación profesional y el bachillerato (art.53), pudiendo contar para todo ello con la existencia de centros de adultos específicos o centros ordinarios (art.54), los cuales y siempre que deseen otorgar las titulaciones establecidas con carácter general para el Sistema Educativo, deberán atenerse a las condiciones establecidas, entre ellas las de contar con profesorado con la titulación apropiada (art.54).

Como puede comprobarse son muchas y muy variadas las cuestiones que el Título Tercero, y la propia LOGSE en general, plantean a la Educación de Adultos. Pues bien, respecto a cada una de ellas he manifestado recientemente mi voluntad de plantearlas seriamente y de tratar de encontrar una respuesta adecuada a las condiciones de esta Comunidad Autónoma. Para lograrlo estamos trabajando desde hace ya algún tiempo en un PLAN GENERAL PARA EL DESARROLLO DE LA LOGSE EN

MATERIA DE EDUCACIÓN DE ADULTOS, que confío pronto podremos dar a conocer, y que consideramos como el mejor modo de ir perfilando un modelo de Educación de Adultos acorde con las peculiaridades de la Comunidad Autónoma Canaria.

Desde nuestra óptica, la elaboración de un Diseño Curricular Específico contribuye a perfilar el sentido y significado de la educación de las personas adultas y así lo hemos venido demandando (Radio y Educación de Adultos, 17. Editorial). Es lógico, pues, que aplaudamos la iniciativa del Gobierno de Canarias de abrir un proceso de

reflexión que culmine en la elaboración de un D.C.B. de Adultos para Canarias. ¿Podría decirnos qué documentos son los que a este fin se presentan a la comunidad educativa y qué se pretende conseguir con ellos?

- Ciertamente la necesidad de un Diseño Curricular Específico para la educación de las personas adultas, es una realidad ampliamente sentida por la comunidad educativa, y lo es al menos desde 1986 con los debates que dieron origen a la publi-

cación del Libro Blanco para la Educación de Adultos. Sin embargo, el marco legal existente, la Ley General de Educación, no parecía el más adecuado para poder darle forma a esa aspiración. Es con la LOGSE cuando esa vieja cuestión se vuelve a retomar y a poder encauzarse de forma más satisfactoria.

En este sentido parece claro que nos encontramos ante uno de los momentos más importantes para la Educación de Adultos.

“Abrir un proceso de experimentación curricular no es una obligación que nadie nos impone, sino que es, ante todo, el reflejo de un modo de concebir la administración de los asuntos educativos, la propia educación y la función docente.”

Nosotros, como saben bien todos los profesores de adultos, estamos trabajando sobre algunos documentos de carácter más técnico dirigidos a orientar al profe-

sorado, y sobre algunos borradores de diseño curricular que nos van a permitir, haciendo uso de las competencias que la ley nos otorga, ampliar y mejorar la oferta educativa básica existente en la actualidad, sobre todo facilitando el acceso a la titulación obligatoria de las personas adultas desde experiencias y situaciones muy diferentes.

Debo añadir que lo estamos haciendo de una forma rigurosa, pese a que no siempre las circunstancias son las más favorables, lo que demuestra el compromiso serio y la ilusión que todos tenemos para sacar adelante esta tarea.

¿Por qué se ha creído necesario establecer un periodo de experimentación previo antes de elaborar un documento definitivo?...¿Y qué ocurriría si el MEC publicara un D.C.B. para adultos durante el tiempo previsto para la experimentación?

- Me formula dos preguntas para las que quisiera responder de una forma separada. Para la primera la respuesta es clara: son fundamentalmente la prudencia, necesaria siempre en educación, junto al rigor científico y la firme voluntad democrática, lo que nos mueve a no resolver el problema de la elaboración de un diseño curricular específico sin tener en cuenta de algún modo la opinión del profesorado.

Abrir un proceso de experimentación curricular no es desde luego una obligación que nadie nos impone, sino que es ante todo el reflejo de un modo de concebir la administración de los asuntos educativos, la propia educación y la función docente.

La elaboración de un Diseño Curricular implica trabajar sobre supuestos no exclusivamente técnicos que creemos deben ser conocidos, analizados y compartidos por el profesorado que posteriormente va a trabajar con ese Diseño. Para lograr ese objetivo, y para garantizar el realismo del resultado final se ha previsto un proceso de experimentación, ya que nos ha parecido el modo más aceptable de facilitar la comunicación, el intercambio de ideas y experiencias entre el profesorado.

Gracias a este proceso se irán perfilando sucesivos borradores que nos acercarán progresivamente al Diseño final.

Para la segunda pregunta, aunque me

plantea un futuro, la respuesta es igualmente clara. Primero, en este momento estamos trabajando en una mesa de estudio junto al MEC, y todas las comunidades autónomas con competencias educativas, para abordar conjuntamente todas las cuestiones relacionadas con el ordenamiento de la Educación de Adultos. Segundo, lo estamos haciendo con una voz propia, y de forma absolutamente voluntaria dado que como usted no ignora, la Consejería de Educación dispone de competencias para sacar adelante esta cuestión en el ámbito de su Comunidad. Tercero, entendemos que siempre que



Está previsto que el profesorado cuente a lo largo de todo el proceso con la ayuda de los técnicos del Programa de Educación de Adultos que la Consejería pone a su disposición para asesorarles.



sea posible hay que trabajar para que la oferta educativa para las personas adultas en el conjunto del país esté coordinada y armonizada, pero eso no debe ir en detrimento de que cada Comunidad Autónoma plantee sus propias peculiaridades.

¿Se tiene prevista la función que desempeñarán los Centros de Educación de Adultos, tanto de Educación Básica como de Enseñanza Media, en las modalidades presencial y a distancia durante el proceso de experimentación curricular?... ¿Cuánto tiempo durará ese proceso y en qué marco se desarrollará?

- Debo empezar por decir que los centros a los que se refiere podrán definir su propio papel dentro del proceso de experimentación, con la sola condición de cumplir las normas generales que al efecto se han establecido, y que ya han sido dadas a conocer a todo el profesorado.

La razón que justifica esta forma de pro-

ceder es la siguiente: estamos convencidos de que las situaciones educativas de los centros de adultos son tan diferentes, y las posibilidades de participación tan amplias que más que definir una tarea similar para todos, hemos sugerido una serie de tareas, todas y cada una de las cuales tendrían un gran valor para nosotros, y creemos que para el conjunto del profesorado.

Respecto al tiempo de duración y al marco en que se desarrollará, estamos trabajando sobre la hipótesis de una duración de tres años (92-93, 93-94, 94-95), después de los cuales los centros de adultos podrán, atendiendo al diseño y a las condiciones que se establezcan, otorgar la nueva titulación obligatoria.

Para ello hemos dispuesto la próxima publicación de una Orden que regulará el Proceso de Experimentación Curricular en el ámbito de la educación de las personas adultas.

¿Se han establecido condiciones para participar en el proceso de experimentación que acaba de iniciar la Enseñanza?

- Supongo que se refiere a la "Enseñanza de Adultos", puesto que, como no ignora, el resto de las enseñanzas se encuentran en una situación diferente, no ya de experimentación sino de próxima implantación de lo experimentado.

Si lo entendemos así, debo decirle que efectivamente se han establecido condiciones para participar en el proceso de experimentación. Estas condiciones que quedarán definidas totalmente en la Resolución que define las normas para el funcionamiento de los Centros de Adultos durante el curso 92-93, son a grandes rasgos: necesidad de presentar dentro del Plan de Trabajo de cada Centro un Proyecto que defina la forma de colaboración que el centro va a desarrollar, necesidad de que ese Proyecto sea aprobado por el Consejo Escolar del Centro, y por último necesidad de ajustarse en todos sus extremos a las normas generales que desde la Consejería de Educación se vayan estableciendo.

¿Qué centros y profesores de Educación de Personas Adultas pueden participar en ese proceso de experimentación curricular?... ¿Qué desarrollo administrativo y presupuestario se tiene previsto para atenderlo?

- En principio podrán participar en el proceso de experimentación todos los centros públicos que lo deseen, y que cumplan las condiciones establecidas, ya sean centros de modalidad presencial o a distancia, ya sean de Educación Básica o de Enseñanzas Medias. Ahora bien, dada la existencia en esta Comunidad Autónoma de un Centro de Adultos privado, pero financiado con fondos públicos, como es Radio ECCA, cuya importancia en este campo es clara, también a este centro se le ha invitado a participar.

En cuanto a la segunda cuestión debo decirle que efectivamente hay previsto un fondo presupuestario para apoyar a los centros públicos que participen en el proceso de experimentación, cuya cuantía final dependerá de la naturaleza de los proyectos y de nuestras disponibilidades presupuestarias. Además de la publicación ya anunciada de una Orden y de sucesivas Resoluciones que regularán todo el proceso.

¿Podría describir a grandes rasgos, el proceso de experimentación diseñado por su Consejería y que se pretende desembocar en un diseño curricular de adultos para Canarias, y cómo se piensa articular la participación de profesores y centros?

- Creo que esos rasgos que me solicita ya han sido contestados, si bien, me gustaría añadir que está previsto que el profesorado cuente a lo largo de todo el proceso con la ayuda de los técnicos del Programa de Educación de Adultos de la Dirección General de Promoción Educativa, que la Consejería pone a su disposición para asesorarles, con un conjunto de actividades específicas dentro del Plan de Formación previsto, y con un conjunto de materiales orientativos que facilitarán su contribución a los sucesivos borradores del Diseño, y a su posterior desarrollo.

El Borrador del D.C.B. para Canarias está concebido para orientar la oferta educativa básica, pero no se define la duración máxima o mínima, ni se señalan ciclos y niveles. ¿Podría explicar qué se entiende por oferta educativa básica y a qué sujetos va dirigida?

- Ciertamente las cosas, en ese primer Borrador, son como expone, pero eso no significa obviamente que en el Diseño final resulten ser así. No olvide que estamos trabajando en Borradores y que lo hacemos pensando en validar ciertas hipótesis y en

definir adecuadamente interrogantes como los que usted me ha planteado.

Más concretamente si se ha adoptado la decisión de no incorporar todavía al Borrador esas decisiones es porque esperamos conocer la opinión del profesorado sobre los elementos ya definidos en el Borrador, y su viabilidad para ser organizados en diferentes ciclos, niveles, o cualquier otra forma de organización que pueda proponerse.

En cuanto a la definición de lo que se entiende por oferta educativa básica, creo que supone una gran dificultad toda definición que ese tipo tiene, sobre todo por el carácter dinámico de las realidades a las que esos conceptos pueden referirse. Sin embargo esto no significa que no hayamos tratado de encontrar una definición adecuada a nuestra propuesta. Puede entenderse por Oferta Educativa Básica una forma de ayuda pedagógica al desarrollo de una persona adulta que le permita alcanzar o reconocer que ha alcanzado todas aquellas capacidades que le faciliten un desenvolvimiento social adecuado, una facilidad comunicativa suficiente y en diferentes lenguajes, unas destrezas y dominio de recursos técnicos que le permitan realizar sus ideas, y por supuesto un conocimiento ajustado a la realidad de los diferentes medios con los que interacciona.

Las capacidades asociadas a todos esos procesos son para nosotros básicas, pero resulta igualmente básico que esas capacidades puedan adquirirse en ámbitos formativos diferentes, ya que cada uno de ellos aporta su propio enfoque y sus propios objetivos específicos.

El D.C.B. de Educación de Adultos propone tres ámbitos de formación general, formando parte de la enseñanza reglada, orientada al trabajo y sociocultural. ¿En qué se han basado para formular esta propuesta y qué puede suponer de cambio en la Educación de Adultos y en la preparación y cualificación del profesorado?

- Efectivamente hay tres ámbitos de formación que se considerarán parte esencial de la oferta formativa básica, y que como tales son desarrollados en el Diseño y van a formar parte de la enseñanza reglada. Pero debo añadir que eso no va a significar que los Centros de Adultos dejen de seguir ofreciendo una oferta no reglada, pues

siempre habrá personas no interesadas exclusivamente en adquirir una titulación académica.

Por otra parte, en la elaboración de un Diseño Curricular se definen siempre fuentes de decisión, y nuestro caso no es una excepción, pero de entre todas esas fuentes yo destacaría dos.

La primera de ellas es la experiencia ya desarrolladas en los centros públicos de adultos, donde desde hace ya algún tiempo se viene trabajando en esos tres ámbitos que el diseño ha definido, y que por otra parte no son nuevos ya que son los mismos que estableció el Libro Blanco para la Educación de Adultos, y que en la Orden que regula el Programa de Educación de Adultos ya están establecidos.

La segunda sería la necesidad de atender de un modo adecuado, sistemático y coherente a los tres objetivos definidos para la Educación de Adultos en el artículo 51 de la LOGSE:

"a) Adquirir y actualizar su formación básica y facilitar el acceso a los distintos niveles del sistema educativo.

b) Mejorar su cualificación profesional o adquirir una preparación para el ejercicio de otras profesiones.

c) Desarrollar su capacidad de participación en la vida social, cultural, política y económica."

A partir de estas y otras fuentes de decisión nuestro trabajo ha consistido en definir una propuesta que facilite una organización, una oferta que deseamos que cuando menos resulte abierta, flexible, y equivalente a la oferta educativa de los centros ordinarios de educación secundaria obligatoria.

Nuestro trabajo ha consistido en definir una propuesta que facilite una organización, una oferta que deseamos resulte abierta, flexible y equivalente a la oferta educativa de los centros ordinarios de educación secundaria obligatoria.

EDUCACIÓN A DISTANCIA Y DESARROLLO

Lorenzo García Aretio

En esta colaboración, el autor aporta su particular descripción de la enseñanza a distancia, enumera sus principales ventajas y amplía las posibilidades que esta modalidad educativa ofrece para el desarrollo de los pueblos. García Aretio es profesor de la Universidad Española a Distancia (UNED) y tiene publicados numerosos libros.

1. Las aspiraciones de progreso de los pueblos no son homologables en su conjunto dado que sus puntos de partida, sus circunstancias socioeconómicas, son diferentes. En función de su situación actual aspiran a distintos niveles de desarrollo. Los mecanismos por los que se rigen las sociedades en el ámbito de la satisfacción de sus necesidades, no son muy diferentes a los que el hombre, a nivel individual, manifiesta. La jerarquía de necesidades de Maslow ofrece pistas para estructurar distintos niveles de desarrollo de los pueblos.

2. Aunque perviva el debate no concluido sobre cuál es la causa y el efecto, desarrollo-educación, podemos afirmar que si no existe educación, no hay desarrollo y cuanto más y mejor educación, más desarrollo real y mayores posibilidades de progreso. La relación entre ambas variables es incuestionable. Una educación continua primará un progresivo bienestar de los pueblos. Las sociedades están conformadas por individuos. La calidad de vida de un grupo social se mide por la del conjunto de sus miembros. La educación pretende que los hombres evolucionen desde lo que son hasta lo que se aspira que deben ser, según unos patrones preconcebidos. Ese deber ser lo entendemos como optimización de todas las potencialidades del hombre que supone el desarrollo de todas sus capacidades, de forma que pueda integrarse activamente en la naturaleza, la sociedad y la cultura. Mediante la educación se eleva el nivel cultural de los pueblos que, a la postre, propicia un entendimiento mayor entre ellos, se forma y se capacita profesionalmente a los individuos con el fin de optimizar los rendimientos, se progresa en los ámbitos científico, tecnológico, cultural, político, económico y social. En definitiva, se trata de la consideración de la educación como factor de cambio, factor fundamental de desarrollo y liberación.

3. Una vía que posibilita una educación permanente en todos los niveles del sistema educativo, en todas las áreas del saber y en todas las formas de actualización y perfeccionamiento profesional, la constituye la educación a distancia.

Esta modalidad de enseñanza la podemos considerar muy adecuada para potenciar el desarrollo de los pueblos, tanto de los que se encuentran en estadios de subdesarrollo como de los más desarrollados. Y ello porque mediante la educación a distancia: se democratiza el acceso a la educación al aumentar la oferta de plazas, atender a poblaciones alejadas de los circuitos educativos, obviar las exigencias de espacio, asistencia y tiempo y garantizar

la presencia del estudiante en su propio medio; se propicia un aprendizaje autónomo que preparará al estudiante, sujeto activo de su formación, para un aprendizaje permanente; se posibilita un aprendizaje ligado a la experiencia y en contacto inmediato con la vida laboral y social; se imparte una enseñanza innovadora y de calidad que diversifica y amplía las ofertas de estudios fuera de las aulas mediante la utilización de los modernos medios de comunicación y tecnológicos; se fomenta la educación permanente posibilitando alternativas que desarrollan la capacidad para el trabajo, el ocio y la propia superación cultural y personal; reduce notablemente los costes de la enseñanza presencial con una eficacia, al menos, similar a la de ésta.

4. Las notas que caracterizan a la educación a distancia haciéndola diferente de la educación convencional suponen una mayor incidencia en la separación habitual de profesor y alumno; la utilización de medios técnicos que permiten una comunicación bidireccional, sea ésta telefónica, postal, audiovisual, informática, telemática o presencial mediante la pertinente organización tutorial de apoyo; la posibilidad de atención masiva a un alumnado disperso mediante un modelo de producción industrial; el aprendizaje independiente y autónomo de los alumnos y un enfoque tecnológico en los subsistemas de planificación, producción, desarrollo, evaluación, etc. Notas que, aunque en mayor o menor medida, se dan también en la enseñanza convencional, lo hacen en la modalidad a distancia de forma preferente.

5. La educación a distancia está emergiendo fundamentalmente desde las dos últimas décadas como instrumento educativo de inmensas posibilidades para ofrecer respuestas a diversos problemas de formación inicial y permanente, en países tanto desarrollados, con el fin de mejorar su calidad de educación, como en la lucha contra el subdesarrollo en países necesitados de un incremento cuantitativo y cualitativo de la educación. La ruptura de las fronteras del espacio y el tiempo flexibiliza el acceso a la educación de amplias capas y sectores sociales, y ello, a menor costo que la enseñanza presencial. Para una implantación generalizada de este sistema de enseñanza, se deberán perfeccionar sus estrategias adecuándolas a las necesidades concretas de cada país, tras el pertinente estudio de necesidades y la posterior dotación económica para contar con la infraestructura mínima de funcionamiento.

LA OFERTA CONTABLE Y COMERCIAL DE RADIO ECCA

Ángel Fierro Domínguez

Primero sola y después en colaboración con dos instituciones (Instituto Español de Reforma de las Estructuras Comerciales y Consejería de Economía y Comercio del Gobierno de Canarias) Radio ECCA ha impartido en el Archipiélago Canario y en sus casi veintiocho años de actividad, formación contable y comercial a más de 100.000 adultos, en su mayoría empresarios y trabajadores de la pequeña y mediana empresa.

Su oferta en este campo la forman hoy 9 cursos: Contabilidad y Cálculo Comercial, Técnicas Comerciales, Gestión de Comercios, Técnicas de Ventas, Trabajo y Legislación Laboral, Plan General de Contabilidad, Contabilidad Analítica, Análisis de Balances y Consolidación de Balances. En el presente trabajo, ofrecemos una detallada descripción de esta particular oferta de ECCA y un pequeño análisis de los resultados de su impartición.

Junto al objetivo inicial de ofrecer a la población adulta de Canarias una formación básica, el Centro ECCA se propuso un año después de su inicio un segundo objetivo: complementar esa formación básica con cursos sobre temas diversos, que satisficieran necesidades de carácter inmediato.

El primero en nacer fue "Contabilidad y Cálculo Comercial". Este Curso -estructurado en dos niveles- no ha parado de emitirse desde esa fecha. En sus 26 ediciones han estado matriculados en él unos 50.000 alumnos, de los que el 60% ha obtenido el correspondiente certificado de aprovechamiento después de dos años de estudio y un examen presencial.

El primer nivel es de iniciación y el segundo de perfeccionamiento técnico y profesional. Ambos, de 32 semanas, constan de dos asignaturas, la Contabilidad y el Cálculo Comercial.

En los dos niveles, la Contabilidad tiene 11 capítulos, mientras que el Cálculo Comercial ocupa diez en el primero y seis en el segundo. Aunque el programa ha sufrido cambios sustanciales para adaptarse a la normativa vigente en nuestro país en materia contable y seguirá actualizándose según se vea necesario (cuadros 1 y 2).

La última edición, realizada por Fernando Rivero Déniz y Marina Tabraue Armas, Licenciados en Ciencias Empresariales, se ha modificado en base al Plan General de Contabilidad y es una adaptación del curso vigente hasta 1.990/91, elaborado por el Profesor Mercantil Francisco Caballero Santana.

La segunda experiencia de formación comercial a través de Radio ECCA, se inició en 1981 con "Técnicas Comerciales". El lector puede encontrar una información completa de

este curso en "Técnicas Comerciales", Una experiencia de formación de pequeños y medianos comerciantes a través de la radio. Ángel Fierro Domínguez. Boletín ECCA número 14. Mayo-agosto 90. Pág. 19.

Este segundo programa relacionado con la actividad comercial se ha impartido en las islas de forma ininterrumpida en 7 ocasiones. Con él, IRESO, Gobierno de Canarias y Radio ECCA, hemos tratado fundamentalmente de cambiar actitudes en los pequeños comerciales canarios, fomentando entre ellos una valoración positiva y práctica en torno a las diversas formas de asociación y cooperación existentes, facilitándoles un mayor y mejor conocimiento de las distintas vías de reforma que hoy se le ofrecen al comerciante, de las formas de distribución y de las técnicas que repercuten directamente en la rentabilidad del comercio: dirección, ventas, compras, almacenamiento, etc.

Técnicas Comerciales está formado por 40 temas distribuidos en tres asignaturas: El Comercio, La Práctica Comercial y Administración Comercial (cuadro 3).

El material impreso de este curso, además del habitual para seguir cualquier clase de ECCA, incluía un libro de consulta: "La actividad comercial. Manual de la pequeña y mediana empresa",

escrito por los mismos técnicos que asesoraron a los profesores ECCA en la elaboración del material impreso y grabación de clases: Inmaculada Aguiar Díaz, Doctora en Ciencias Económicas y Empresariales y Profesora Titular de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad de Las Palmas y Diego Grimaldi Rey, Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, Licenciado en Sociología y Profesor

	CONTABILIDAD (1 ^o nivel):	CÁLCULO COMERCIAL (1 ^o nivel):
1.	La actividad económica. El patrimonio. La contabilidad.	1. El porcentaje.
2.	El inventario.	2. Taras. Transportes. Seguros.
3.	La cuenta.	3. Pérdidas y ganancias.
4.	El libro diario.	4. Repartos proporcionales.
5.	Las cuentas de capital y caja.	5. Prorrateo de facturas.
6.	La cuenta de mercaderías.	6. Mezclas.
7.	Las cuentas de efectos comerciales.	7. Interés.
8.	Las cuentas de gastos e ingresos.	8. Vencimiento medio. Entregas a cuenta.
9.	La cuenta de mercaderías desdoblada.	9. Vencimiento común. Capital único.
10.	Errores en los libros y su corrección.	10. Descuento bancario.
11.	Desarrollo práctico de una contabilidad.	

Cuadro 1: Programa de Contabilidad y Cálculo Comercial, Primer Nivel

de la misma Universidad y Oscar Medina Fernández y Francisco Caballero González. Cada semana se imparten tres clases de media hora.

En 1991, ante la natural evolución de algunos conceptos del mundo del comercio y las especiales características del personal de este sector, se vio que era necesario afrontar una

reforma a fondo del programa. Surgió así "Gestión de Comercios", otro proyecto con el mismo propósito y estructura que el anterior, pero más breve, eliminándose aquellos aspectos que ofrecían mayor dificultad y menos interés para los alumnos e incluyendo en él técnicas y estrategias más acordes con el actual enfoque del comercio, basado en el marketing y el merchandising.

Este curso consta de 20 temas y también de un libro de consulta: "Gestión de Comercios. Manual de la Pequeña y Mediana Empresa", diseñado especialmente como material complementario para que los alumnos amplíen y profundicen en los aspectos tratados en las clases. Cada semana se imparten 2 clases.

En la producción de este curso, su autor, Raimundo Gutiérrez del Moral, ha contado también con el asesoramiento del equipo que intervino en la elaboración del anterior.

En la única edición que se ha impartido de Gestión de Comercios se matricularon 964 alumnos. Aunque una sola edición en este tipo de experiencias es insuficiente para hacer una valoración de su aprovechamiento, el dato de que el 64% de los alumnos finalizaron y obtuvieron el diploma correspondiente -en "Técnicas Comerciales" el porcentaje era del 40% aproximadamente- hace pensar que nos encontramos ante un programa más al alcance del comerciante y se adapta mejor a las condiciones de los alumnos matriculados. El dato, significativo y alentador, se verá contrastado sin embargo en próximas ediciones.

Durante la impartición de "Técnicas Comerciales" constatamos también que la mayoría de los comerciantes-vendedores carecían de un lenguaje de comunicación, de estilos de comunicación que, convertidos en intenciones, se aplicaran a la tarea de vender.

Vimos entonces la necesidad de hacer un curso específico don-

CONTABILIDAD (2º nivel)		CÁLCULO COMERCIAL (2º nivel)	
1.	Plan contable español.	1.	Facturas de descuento y negociación.
2.	Ampliación de la cuenta de mercaderías.	2.	Cambio nacional.
3.	Acreedores y deudores por operaciones de tráfico	3.	Cambio extranjero.
4.	Valores mobiliarios.	4.	Valores mobiliarios.
5.	El inmovilizado. Amortizaciones.	5.	Cuentas corrientes.
6.	Préstamos y créditos.	6.	Interés compuesto.
7.	Operaciones con moneda extranjera.		
8.	Gastos e ingresos por naturaleza.		
9.	Periodificaciones.		
10.	Cierre de ejercicio. Cuentas anuales.		
11.	Contabilidad de Sociedades.		

Cuadro 2: Programa de Contabilidad y Cálculo Comercial, Segundo Nivel.

buidores, vendedores detallistas, vendedores a domicilio y a los que han deseado iniciarse en el mundo de la venta) a conocer con más detalle los momentos esenciales de la venta y las técnicas que se requieren para acometer cada paso de la entrevista de venta: contacto, presentación, argumentación, vencer objeciones y cierre (cuadro 4).

En la planificación y producción de este curso, además de los profesores del Centro ECCA de Canarias -Juan Jesús Santana González y Raimundo Gutiérrez del Moral- intervino el profesor de la Facultad de Ciencias de la Información y del ICADE y director de la Alta Escuela de Dirección de Empresa (AEDE), Jesús García Sanz.

Un elemento importante de estos cursos de Radio ECCA son los documentos -textos o gráficos especiales- que se entregan a los alumnos.

En las cuatro ediciones que se han emitido hasta la fecha (1989, 1990, 1991 y 1992) han seguido este programa 3.295 alumnos. De 635 matriculados en el 91, obtuvieron su diploma de aprovechamiento 369, un 58,11%.

El porcentaje ha rondado siempre al 60%. Aunque el dato es importante, en la valoración de un curso como éste, más significativa resulta la valoración que hacen los propios alumnos al considerar que la experiencia fue positiva, aun en los casos donde el participante ya tenía experiencia de vender, por cuanto le sirvió para sistematizar sus acciones de venta.

Otro curso, dirigido específicamente a los trabajadores pero que han seguido también cientos de empresarios, es el de Trabajo y Legislación Laboral.

Su razón de ser se justifica en el bajo nivel que tienen muchos trabajadores y en la falta de información que tienen otros sobre temas básicos en la legisla-

	EL COMERCIO	LA PRÁCTICA COMERCIAL	ADMINISTRACIÓN COMERCIAL
1	El comercio	La venta. Nuevos sistemas de venta	La información en la empresa comercial
2	Los canales de distribución	El autoservicio	Contabilidad: el inventario
3	Problemática del comercio	Métodos de exposición	Contabilidad: la cuenta
4	El consumo	El cliente. Móviles de compra	Contabilidad: registro de operaciones
5	La empresa comercial	El vendedor	Contabilidad: registro de operaciones
6	El empresario comercial	La técnica de venta personal	Contabilidad: balance de comprobación
7	La personalidad del empresario	Publicidad y promoción de ventas	Contabilidad: los resultados de la empresa
8	Mayoristas	Organización de ventas	Contabilidad: la situación de la empresa
9	El detalle	Compras y almacén	La financiación de la empresa
10	El establecimiento detallista	Las gestión de stocks	Operaciones de financiación
11	Asociaciones de detallistas para comprar	La rotación de stocks	Obligaciones fiscales del comerciante: ITE, LUJO
12	Asociaciones de detallistas para vender	El beneficio y la rentabilidad	Obligaciones fiscales del comerciante: IRPF
13	Las cadenas comerciales	El margen comercial	El presupuesto
14			Control de gestión

Cuadro 4: Programa de Técnicas Comerciales

UNIDAD TEMÁTICA	ESQUEMAS	TRABAJO SEMANAL
La comunicación y la venta:	1. La venta. 2. La comunicación. 3. La venta es comunicación.	1/2 Práctica de comunicación 3/4 Identificación de estilos de comunicación.
Los elementos de la venta	4. El vendedor. 5. El comprador. 6. El producto.	5/6 Convertir características en beneficios.
Preparación de la entrevista	7. Los momentos de la venta. 8. La planificación.	7/8 Planificar un territorio
La entrevista de venta	9. El contacto. 10. La presentación. 11. Los sondeos. 12. Los argumentos de apoyo. 13. Los argumentos de prueba. 14. Las objeciones. 15. Técnicas de objeciones. 16. El cierre. 17. Técnicas de cierre. 18. La entrevista: resumen.	9/10 Contacto por teléfono y presentación de beneficios. 11/12 Los sondeos. 13/14 Elaboración de un argumentario. 15/16 Objeciones. 17/18 Elaboración de cierres.
Autocontrol y post-venta	19. El soporte administrativo. 20. El seguimiento de la venta.	19/20 Entrevista (Role playing)

Cuadro 4: Programa de Gestión de Comercios

ción laboral vigente en nuestro país. Uno de sus objetivos es, por tanto, informar a los trabajadores sobre sus derechos y deberes, así como de sus posibilidades de promoción y de acción. Otro, no menos importante, favorecer la adquisición de pautas de acción social y sindical.

En tres ocasiones ha sufrido una revisión a fondo para adaptarlo a las leyes vigentes. La última la hizo su autor, el asesor Fernando Motas Pérez, en el año 1991 (cuadro 5).

Completan esta oferta educativa Contabilidad Analítica, Plan General de Contabilidad y Análisis de Balance. Son cursos muy específicos y se ofrecen a aquellas personas que han seguido los dos de Contabilidad y Cálculo Comercial.

RESULTADOS:

- Con esta experiencia de Radio ECCA-Canarias se demuestra que la radio es el medio más adecuado y económico para llegar a sectores mayoritarios de población en una campaña de formación de adultos y específicamente en el campo de la adaptación profesional. Asimismo, se pone de manifiesto en la exposición anterior, como la radio, utilizando el sistema ECCA, es capaz de enseñar cualquier materia, a niveles y públicos distintos.

- Se constata fácilmente cómo la oferta educativa de la Institución ha ido evolucionando en la medida que las autoridades institucionales y empresariales de las islas y la propia población lo han demandado.

- Estos cursos no sólo han servido para reforzar la capacitación técnica y profesional del elemento humano del sector comercial canario, sino que han ayudado a superar el desinterés y la desconfianza de la mayoría de los trabajadores por tener una mayor formación y por cambiar ideas tradicionales por otras nuevas.

- Según ha ido evolucionando la oferta educativa hemos pasado de un público muy heterogéneo a grupos más homogéneos de alumnos -vendedores, pequeños empresarios de la pequeña empresa, trabajadores,...- con lo que las reuniones de grupo y

prácticas resultan más interesantes y provechosas para todos, por el interés inmediato que ofrecen los temas.

- La experiencia nos ha servido a nosotros para estrechar vínculos y mantener contactos regulares y por igual, tanto con Asociaciones de empresarios, comerciantes y cooperativas, como con sindicatos y trabajadores. En todos los casos se aplaude la iniciativa de que ofrecamos estos programas de formación y nos apoyan incondicionalmente.

- El apoyo de instituciones oficiales, organizaciones empresariales y sindicales, cooperativas y empresas ha sido decisivo en el desarrollo de la acción.

- En la actualidad, el mayor contingente de alumnos de Radio ECCA en Canarias se concentra en el sector de los cursos no académicos y particularmente en los cursos vinculados a la actividad comercial.

- Aunque Radio ECCA lleve en Canarias tantos años reciclando trabajadores, la tarea no ha hecho más que empezar, por dos razones fundamentales. Primero, porque las posibilidades de la radio y particularmente de Radio ECCA son infinitas. Y segundo, porque los tiempos corren tan deprisa que las personas -los adultos- necesitan de un reciclaje permanente.

TRABAJO Y LEGISLACIÓN LABORAL	
1.	El contrato de trabajo.
2.	Producción y sociedad.
3.	El salario.
4.	La empresa.
5.	La jornada de trabajo.
6.	El mercado.
7.	Contrato: modificación y suspensión.
8.	Extinción de contrato.
9.	El trabajo en la Antigüedad.
10.	¿Dónde reclamar?
11.	La revolución industrial.
12.	La Seguridad Social.
13.	Prestaciones Seguridad Social I.
14.	Prestaciones Seguridad Social II.
15.	Seguridad e Higiene Laboral I.
16.	Seguridad e Higiene Laboral II.
17.	Infracciones y sanciones.
18.	Representantes sindicales.
19.	Medios de actuación.
20.	Sindicalismo hoy.

Cuadro 4: Programa de Trabajo y Legislación Laboral

D.C.B.E.A.

DISEÑO CURRICULAR BASE PARA LA EDUCACIÓN DE ADULTOS DE CANARIAS

INTRODUCCIÓN.

Sin duda son muchos los cambios que se han producido en los últimos veinte años en la sociedad, en el universo de las ideas y en específico marco de la educación, como para que el paso del tiempo no se dejara sentir sobre el proyecto educativo que en las dos últimas décadas, ha regulado y orientado los planteamientos educativos.

La Ley General de Educación (L.G. E., 1970) ha quedado derogada por la Ley Orgánica General de Ordenación del Sistema Educativo (L.O.G.S.E., 1990), y con este cambio se produce, para la educación en general y para la Educación de las Personas Adultas en particular, algo mucho más importante que un cambio legal: se produce la oportunidad de abordar los problemas educativos de un modo diferente desde supuestos y claves diferentes. Se ofrece la oportunidad de revisar los planteamientos tradicionales y de buscar nuevas soluciones a partir de una nueva visión de lo que significa "educar" a una persona o a un grupo de personas adultas.

De muchos modos y de muchas maneras pueden hacerse efectivos esos nuevos planteamientos, pero tal vez muy pocos de ellos tienen la fuerza y el alcance de un Diseño Curricular que permite traducir las ideas educativas en opciones concretas que posteriormente condicionarán, en buena medida, las decisiones de los centros y las que tomarán los profesores. Es por eso que se puede afirmar que elaborar un Diseño Curricular es la tarea que mejor puede demostrar la eficacia alcanzada por un colectivo humano en la búsqueda cotidiana de su propia razón de ser como profesionales al servicio de unas determinadas personas con necesidades educativas.

Un Diseño Curricular representa el gran acuerdo de partida que es necesario aceptar para que podamos reconocer la existencia de una comunidad de pensamiento a la que podríamos llamar con todo rigor: educadores de personas adultas.

Un Diseño permite identificar diferencias y establecer similitudes, justifica formas de proceder legitimándolas socialmente y puede desautorizar otras por considerarlas difícilmente compatibles con el sentido y el significado de lo que se entiende colectivamente por "educar".

Ahora bien, un Diseño Curricular no es el instrumento que puede resolver todos los problemas educativos, y no sólo porque un instrumento de ese tipo aún no se ha inventado, sino porque ningún diseño nace con esa pretensión. Las pretensiones de un Diseño Curricular son amplias, ya que pretende generar

experiencias educativas que faciliten la ayuda pedagógica que las personas adultas pueden necesitar. Incluso puede llegar a generalizar aquellas experiencias que hayan demostrado éxito. Pero no puede esperarse razonablemente que el Diseño Curricular resuelva problemas, como la falta de recursos o la mejora en las condiciones laborales, etc. que no dependen de él ni directa ni exclusivamente. Reconocer este hecho puede que desanime a algunas personas, pero en cambio ayuda a todas a comprender el tipo de problema al que se enfrentan.

Con la elaboración del Diseño Curricular lo que buscamos es un modo de seleccionar, definir y organizar la herencia cultural disponible en la actualidad para, a través de ella, desarrollar en las personas adultas capacidades que, o bien no han adquirido suficientemente; o bien, habiéndolas adquirido, no han sido convenientemente acreditadas; o bien no han podido ser adquiridas de ningún modo.

En esa búsqueda contamos ya con algunos importantes avances y supuestos compartidos: el Libro Blanco para la Educación de Adultos (1986), el contenido general del Libro Blanco para la Reforma del Sistema Educativo y especialmente el capítulo XII. Y sobre todo contamos con la contribución que supone la Ley Orgánica General de Ordenación del Sistema Educativo (1990) tanto en su Título Tercero como en su conjunto, así como, en el caso concreto de Canarias, con la Orden del Programa de Educación de Adultos (B.O.C. núm. 91; 10 de julio de 1991).

En el recuento de avances y de principios ya compartidos en el campo de la Educación de Adultos de Canarias, no podemos olvidar las diferentes experiencias innovadoras que en los últimos años se han venido desarrollando en los Centros, tanto en la modalidad presencial como a distancia.

Pues bien, el borrador que a continuación presentamos constituye un primer esfuerzo por responder a esa búsqueda teniendo en cuenta los precedentes, los avances logrados y sobre todo la realidad de la Educación de Adultos en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Una vez leído detenidamente y analizado el borrador del Diseño Curricular Base para la Educación de Adultos (D.C.B.E.A.) de Canarias debe ser puesto a prueba en todos los centros de adultos, explorando de ese modo sus posibilidades para ayudar al profesorado a planificar

La Consejería de Educación del Gobierno Autónomo de Canarias ha publicado un borrador del Diseño Curricular Base para la Educación de Adultos (D.C.B.A.) de Canarias con la intención de que sea puesto a prueba en todos los centros de adultos y de que se exploren las posibilidades que tenga para ayudar al profesorado a planificar sus acciones, diversificarlas, adaptarlas a las exigencias de su medio, valorarlas, y/o rectificarlas: el Centro de Educación de Personas Adultas Radio ECCA es uno de los centros que ha solicitado y obtenido de la Consejería de



Educación la correspondiente autorización para integrarse en este proceso de experiencias. El periodo de prueba de este primer borrador se prolongará durante todo el curso 92-93, al final del cual se procederá a la discusión y puesta a prueba de las correcciones que haya sido necesario introducir, presentando de nuevo a los centros el segundo borrador. Fuentes de la Consejería estiman que la duración del proceso de experimentación, previo a la publicación del DCBEA prescriptivo, será de unos cuatro años.

sus acciones, diversificarlas, adaptarlas a las exigencias de su medio, valorarlas y rectificarlas.

Para poner a prueba este primer borrador se ha dispuesto un período que se prolongará durante todo el curso 1992-1993, al final del cual se procederá a la discusión y puesta a prueba de nuevo de las correcciones que hayan sido necesarias introducir, presentando de nuevo a los centros el segundo borrador.

Nos encontramos pues al inicio de un complejo proceso de experimentación con el que confiamos poder configurar un diseño adecuado a las peculiaridades educativas de las personas adultas y contrastar su valor. Un diseño, además, al que todos podemos contribuir en alguna medida, que es además producto de formas diferentes de entender la educación y de diferentes situaciones de partida. Un diseño acerca del cual es deseable que se logre un amplio consenso muy conveniente para este tipo de instrumentos educativos.

El proceso seguido para elaborar este primer borrador de Diseño Curricular para la Educación de Adultos ha sido el siguiente:

- En primer lugar, se han concretado las demandas educativas de las personas adultas a las que debe dar respuesta el Diseño Curricular.
- En segundo lugar, se han definido las características que debe reunir el diseño Curricular teniendo en cuenta los problemas que debe resolver.
- En tercer lugar, establecer los elementos que contiene el Diseño y las relaciones entre ellos.
- En cuarto lugar, se ha tratado de justificar las características y los elementos.
- En quinto lugar, se han establecido un conjunto de medidas para su desarrollo.
- En sexto lugar, se ha procedido a definir cada uno de los elementos.

A continuación, y como presentación de lo que se consideran supuestos básicos del Diseño, se presentarán cada una de estas cuestiones.

1. DEMANDAS EDUCATIVAS DE LAS PERSONAS ADULTAS.

La eficacia de los centros de adultos, e incluso su existencia y permanencia dependen, más que en ningún otro caso, dentro del sistema educativo, de su éxito para satisfacer la amplia y variada demanda de personas que asisten o pueden asistir a ellos. En estas condiciones definir un Diseño Curricular sin tener en cuenta esas demandas puede suponer la práctica imposibilidad de que los centros atiendan en forma adecuada a esas personas. Así pues, es necesario tener en cuenta la variedad de demandas, y la necesidad de responder a ellas simultáneamente una oferta reglada, es decir sometida al diseño, y una oferta no reglada, es decir sometida a orientaciones y normas pero no al diseño.

La oferta educativa básica para las personas adultas que este borrador de diseño configura debe ser comprendida como respuesta a un conjunto de demandas que los Centros de Educación de Adultos han de satisfacer. ¿Cuáles son las demandas que han sido tenidas en cuenta?

- a) Personas que sólo desean cursar estudios para la obtención del título de Graduado en E.S.O.
- b) Personas que sólo desean adquirir o mejorar alguna competencia profesional.
- c) Personas que sólo desean ocupar parte de su tiempo libre en el disfrute de bienes y actividades culturales.
- d) Personas que sólo desean mejorar su conocimiento y su cultura, sus relaciones personales y su equilibrio afectivo, mediante diferentes experiencias educativas.
- e) Personas que desean sólo ampliar sus conocimientos para la superación de algún examen libre u oposición.
- f) Personas que desean alguna forma combinada de todas o algunas de las demandas anteriores.

2. CARACTERÍSTICAS DEL DISEÑO CURRICULAR BASE PARA LA FORMACIÓN DE LAS PERSONAS ADULTAS.

Definir las características que debe reunir el Diseño Curricular constituye el primer acuerdo, y, probablemente también, el que mayor esfuerzo requiere, ya que supone fijar unas condiciones que habrá que conseguir y respetar en todas las decisiones posteriores.

Equivalente

Para que los centros de adultos puedan otorgar el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Polivalente

De modo que se puedan elaborar respuestas a diferentes demandas, para diferentes modalidades, y desde proyectos educativos diferentes.

Homologable

Para que las experiencias educativas que se desarrollen de forma reglada en los centros de adultos y dentro de los ámbitos de Formación General, Ocupacional y Socio-cultural, puedan acogerse a las mismas condiciones acreditativas que las desarrolladas por otras instituciones.

Integrado

De tal suerte que desde la triple opcionalidad formativa que definen su tres ámbitos de formación puedan las personas adultas acceder a una nueva oferta de educación básica, y obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Flexible

Susceptible de permitir el acceso a la misma titulación mediante experiencias acreditables y a través de diferentes itinerarios formativos, y tolerante con la variedad de centros y situaciones que en ellos pueden darse.

Abierto

De modo que los centros educativos puedan concretar el diseño y adaptarlo a sus condiciones, y las de su entorno.

Compatible

De modo que permita distintas formas de desarrollo curricular, favoreciendo especialmente las formas de desarrollo comunitario.

3. ELEMENTOS DEL DISEÑO CURRICULAR.

El Diseño tal y como aparece definido en este borrador consta de los siguientes elementos:

Una definición de las CAPACIDADES propias de las personas adultas, que podrán ser alcanzadas y/o valoradas desde las experiencias educativas que el diseño puede generar.

Una definición de los OBJETIVOS propios de la Educación para las Personas Adultas, que permiten concretar las capacidades anteriores y derivar de ellos formas de actuación.

Una definición de los ÁMBITOS DE FORMACIÓN propios de esta modalidad educativa.

Una definición de los OBJETIVOS correspondientes a cada ÁMBITO DE FORMACIÓN.

Una selección de contenidos organizada en ÁREAS CURRICULARES.

Una definición de los BLOQUES DE CONTENIDO de cada una de las ÁREAS CURRICULARES y ÁMBITOS DE FORMACIÓN.

Definición de un conjunto de ELEMENTOS que se consideran necesarios para el desarrollo adecuado del Diseño.

4. JUSTIFICACIÓN DE LOS ELEMENTOS Y DE LAS CARACTERÍSTICAS.

Las características y los elementos anteriormente definidos son, en buena medida, consecuencia de la situación peculiar de la Educación de Adultos dentro del sistema educativo, de su función social, de un modo de entender lo que se debe considerar "formación básica" para un adulto de finales del siglo XX, y de una concepción de la educación de adultos que, sin identificarse con ninguna corriente de pensamiento concreta, considera aceptable el supuesto general de que la Educación de Adultos debe contribuir al desarrollo personal y comunitario.

Se han definido pues estas características, del mismo modo que ocurrirá con los elementos, sobre la base de un conjunto de supuestos, derivados de diferentes fuentes de decisión, y para una situación particular, propia de un sistema educativo que acaba de ser definido en la LOGSE.

4.1. EL CONCEPTO DE OFERTA EDUCATIVA BÁSICA.

El borrador de Diseño Curricular que se presenta abarca desde la primera alfabetización hasta la conclusión de la Secundaria Obligatoria. De este modo se reconoce explícitamente que el nuevo título de Graduado en Educación Secundaria no sólo viene a sustituir al Graduado Escolar, sino que viene a ampliar lo que se considera como formación básica.

Por otro lado, y en el marco de la Ley General de Educación en la que se apoyaba el Graduado Escolar, se estableció para la Educación de Adultos una estructura de promoción de diferentes dimensiones formativas que nunca fue desarrollada en un marco curricular. Tal es el caso de la formación orientada al trabajo y de la formación para el desarrollo personal y la participación social.

Desde estas consideraciones se ha definido como "oferta educativa básica para los adultos" una oferta que incluya necesariamente el desarrollo de unas capacidades

específicas de las personas adultas y a partir de tres ámbitos de formación, cuatro áreas curriculares y una determinada relación entre ellos.

a) Capacidades básicas para el desarrollo de las personas adultas. Una idea universalmente aceptada entre los profesionales de la Educación de Adultos es que la Educación de Adultos no debe ser concebida exclusivamente con un sentido compensatorio o asistencial. Es decir, no debe limitarse a tratar de alcanzar más tarde de lo previsto las mismas capacidades que se han definido para la infancia y la juventud, sino que debe tener un sentido propio justificado por la necesidad de alcanzar capacidades propias de las personas adultas, como ciudadanos de pleno derecho y como personas que asumen roles sociales muy diferentes para los cuales deben estar formados.

Las capacidades que se ha definido en este primer borrador de Diseño Curricular son las mismas que se definen como básicas para las personas que concluyen su escolaridad obligatoria además de las propias de las personas adultas. Esto significa que las personas que deseen la correspondiente acreditación social de la adquisición de tales capacidades tendrán que hacerlo, acreditando además que han adquirido las propias de las personas adultas. Estas capacidades son las siguientes:

- Capacidad cognitiva.
- Capacidad motriz.
- Capacidad afectiva.
- Capacidad de relación interpersonal.
- Capacidad de actuación y adaptación social.
- Capacidad deliberativa.
- Capacidad de autoestima.
- Capacidad comunicativa.
- Capacidad de integración laboral y perfeccionamiento profesional.
- Capacidad de autonomía.

b) Ámbitos de Formación. Desde hace algunos años se considera que la educación de las personas adultas tiene que atender a muchos más ámbitos y más diferenciados que los que atiende la educación obligatoria. Ese reconocimiento no se ha venido traduciendo, sin embargo, en los diferentes diseños curriculares que han regulado este tipo de educación. La consecuencia inmediata de este hecho es que todo aquello que no fuese formación académica, se consideraba enseñanza no reglada.

En este Diseño se pretende cambiar esta situación y definir los tres ámbitos de formación tradicionales en el marco de un mismo diseño curricular, formando parte, por tanto, de las enseñanzas regladas, aunque eso no signifique que los centros no puedan ofrecer también actividades propias de estos ámbitos de formación como enseñanzas no regladas.

En cualquier caso los ámbitos de formación que se proponen en este Diseño Curricular son:

- Formación General
- Formación Orientada al Trabajo
- Formación Sociocultural

c) Áreas Curriculares. Todo diseño curricular incluye una selección de la herencia cultural que se considera socialmente necesaria dar a conocer a los usuarios de ese diseño para facilitar su propio desarrollo y su mejor adaptación a la sociedad, y a la comunidad en la que viven y de la que forman parte.

Son muchos los criterios que se pueden utilizar para efectuar esa selección, y son también varias las formas en que es posible organizar esos contenidos seleccionados para hacerlos llegar en condiciones educativas aceptables a los sujetos educables.

En este Diseño se ha optado por definir los contenidos a partir de los ya seleccionados en los diseños anteriores de Educación de Adultos, y en el Diseño Curricular Base para la enseñanza obligatoria, incorporando aquellos otros, que el progreso social y científico han convertido en necesarios para las personas adultas.

En cuanto a la organización se ha optado por el modelo de amplias áreas curriculares que reúnen formas del saber y de la experiencia humana, sin hacerlas coincidir con las disciplinas científicas. Aunque esto no significa que las disciplinas científicas no ocupen un lugar importante en el Diseño, como corresponde al hecho de que en la actualidad se las considera como fuentes privilegiadas del saber.

Se trata de aprovechar los saberes científicos, pero de recontextualizarlos en el marco experiencial y de saberes previos que ya poseen las personas adultas, y en torno a lo que son necesidades básicas: la comunicación, el conocimiento del medio, las técnicas para hacer, y las habilidades para actuar.

Las áreas curriculares se consideran instrumentos dentro de los ámbitos de

formación, y deben contribuir por tanto a la adquisición de las capacidades definidas en ellos. Las áreas curriculares propuestas son:

- Área de Comunicación
- Área de Conocimiento
- Área de Tecnologías
- Área de Habilidades

d) Relación entre áreas curriculares y ámbitos de formación. Esto hace que en el borrador del Diseño Curricular se establezca una relación determinada entre áreas curriculares y ámbitos de formación y que además se definan los bloques de contenidos que serán obligatorios y optativos.

Cada ámbito de formación contendrá bloques de contenidos de las cuatro áreas curriculares puesto que se considera que cada una de ellas remite a un campo de la experiencia y del saber humano imprescindible para los respectivos ámbitos de formación: comunicarse adecuadamente, reconocer las características de cada medio, dominar instrumentos y técnicas básicas y desarrollar habilidades facilita la adquisición de las capacidades necesarias para una formación básica de las personas adultas, sea cual sea el ámbito de formación en el que se esté desarrollando la enseñanza.

La relación entre ámbitos y áreas se expresa en el cuadro número uno, en el que puede apreciarse una primera propuesta de relación entre bloques de contenido y ámbitos de formación, diferenciando entre bloques obligatorios y bloques optativos.

En consecuencia, cualquiera que sea la concreción que el Centro de Educación de Adultos haga del Diseño y cualquiera que sea el itinerario formativo que realice el alumno, siempre que se desee obtener el título de Graduado en Educación Secundaria, será necesario acreditar el desarrollo de las capacidades definidas por el Diseño de forma general y específica en cada ámbito de forma general y específica en cada ámbito de formación.

4. 2. LA EDUCACIÓN DE ADULTOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO.

Desde el Libro Blanco de la Educación de Adultos se viene aceptando generalmente que esta modalidad educativa constituye de hecho un sub-sistema dentro del sistema educativo, y que presenta por tanto peculiaridades que obligan a considerar insuficiente los esfuerzos por extrapolar soluciones desde el conjunto del sistema. Se hace necesario traducir esas decisiones en claves y registros nuevos y diferentes para que tengan viabilidad en el ámbito de la Educación de Adultos.

Esto exactamente es lo que ha ocurrido con el Diseño Curricular Base, y la correspondiente regulación de esta materia para la Educación de Adultos.

Obviamente es necesario, dado que se aspira a lograr idéntica titulación, que el Diseño Curricular de la Educación de Adultos mantenga profundas relaciones con el DCB, tanto en Primaria como en Secundaria. Sin embargo es preciso redefinir las consecuencias de esas relaciones en un marco propio, coherente y ajustado a las singularidades de un subsistema.

Entre tales peculiaridades es necesario destacar tres especialmente relevantes para el Diseño Curricular: la no obligatoriedad para el adulto, aunque sí para el sistema; la imposibilidad de cursar los estudios correspondientes en el mismo tiempo y bajo las mismas condiciones; y el hecho de que las personas adultas se incorporan a la educación con una experiencia y un saber que no pueden en modo alguno ser ignorados.

5. MEDIDAS PARA EL DESARROLLO.

La problemática curricular no puede ser abordada exclusivamente definiendo y configurando un Diseño Curricular. Es preciso desde el primer momento tener muy presente cómo va a ser el desarrollo de ese Diseño. En nuestro caso se han previsto para el desarrollo del Diseño un conjunto de sistemas, que tendrán que ser definidos legalmente y de cuya existencia dependerá en gran medida el éxito final del Diseño en la configuración de una nueva oferta educativa. Estos sistemas son principalmente:

- Sistema de *apoyo y orientación* a los centros.
- Sistema de elaboración de *recursos*.
- Sistema de *acreditación* de módulos.
- Sistema de *catalogación e intercambio* de módulos.
- Sistema de *convalidación* de experiencias y titulaciones obtenidas.
- Sistema de *coordinación* entre centros.
- Sistema de *evaluación*.
- Sistema de atención a las *necesidades educativas especiales* en los centros.
- Sistema de *valoración y orientación* a las personas adultas.

Además de estos sistemas es preciso definir las funciones que desempeñarán los Centros de Educación de Adultos en el desarrollo del currículum tal y como reconoce la LOGSE en su artículo 57, apartado 1:

"Los Centros docentes completarán y desarrollarán el currículum de los niveles, etapas, ciclos, grados y modalidades de enseñanza en el marco de una programación docente".

Estas funciones, entre otras, serán las siguientes:

- Se atribuye a los centros de Educación de Adultos la capacidad para desarrollar el diseño de acuerdo con un determinado Proyecto Educativo y Curricular, que podrán estar integrados dentro de Proyectos de Base Territorial.
- La definición de Proyectos de Base Territorial se considera un instrumento para la planificación, y la gestión de recursos de una determinada zona educativa, en el que pueden participar diferentes instituciones comprometidas en la formación de adultos (centros públicos, administraciones públicas, instituciones privadas).
- Los Proyectos de Base Territorial, en los que participen los centros públicos deberán contar con la aprobación de la Consejería de Educación.
- Los Proyectos Educativos/Curriculares, y de Base Territorial, podrán definir desde distintas perspectivas y para satisfacer necesidades diferentes, pero se potenciarán especialmente los proyectos orientados hacia el desarrollo comunitario.
- Los Proyectos Orientados al Desarrollo Comunitario, constituyen un modelo de Proyecto Educativo de Centro, que supone una forma de transmisión educativa de la cultura y el conocimiento que trata de integrar la satisfacción de las necesidades educativas individuales en el marco de las necesidades educativas que una determinada zona presenta como consecuencia de su especial configuración económica y social, para de este modo mejorar las disponibilidades sociales e individuales.
- En el contexto educativo que se establezca y en el marco de coordinación que cada centro defina, será necesario concretar los elementos del currículo para cada ámbito de formación, y para cada persona o grupo de personas.
- En todo caso los centros podrán ofrecer actividades educativas regladas, es decir, sujetas a los requisitos y condiciones establecidas en el diseño para la obtención de algún tipo de titulación, y otras actividades no regladas.

CAPÍTULO 1. OBJETIVOS.

1. OBJETIVOS GENERALES.

- Comunicar ideas, intenciones, deseos, intereses, necesidades, a través de diferentes medios, y formas de expresión, de manera que puedan ser comprendidas por otras personas.
- Comprender ideas, intenciones, deseos, intereses, necesidades, etc., expresadas en formas diferentes por diferentes personas y en su propio contexto cultural.
- Valorar la importancia de la colaboración, la solidaridad, la participación, y la autonomía como bases del desarrollo personal y comunitario.
- Conocer y utilizar apropiadamente diferentes recursos, estrategias, procedimientos y técnicas de registro y tratamiento de la información, como medio para fundamentar la propia opinión, y los criterios personales.
- Disponer de procedimientos operativos básicos y de habilidades cognitivas para comprender la realidad, acceder al conocimiento científico elaborado y a los bienes culturales y artísticos.
- Desarrollar comportamientos que le permitan desenvolverse cómodamente y con seguridad en contextos de relación social, interpersonal e institucional.
- Adquirir los recursos, y las actitudes necesarias para el autoaprendizaje y para seguir aprendiendo de modo cada vez más autónomo y cooperativo.
- Conocer y valorar los principales medios de comunicación social como vehículos de formación, información y disfrute.
- Analizar críticamente y valorar la situación personal y comunitaria para determinar ventajas, limitaciones y posibilidades de desarrollo.
- Conocer y utilizar adecuadamente diferentes marcos conceptuales y teorías generados por la ciencia para comprender las principales características del medio sociocultural y físico-biológico.
- Actuar deliberativamente ante diferentes problemáticas sociales e individuales evaluando convenientemente las posibilidades de actuación y ponderando las consecuencias positivas y negativas de las diferentes líneas de intervención.
- Adquirir y desarrollar el interés y la capacidad de mejorar las destrezas, conocimientos y experiencias profesionales y de mejorar los adquiridos mediante

su ampliación y organización sistemática.

- Adquirir y mantener hábitos de comportamiento que favorezcan el uso racional y el disfrute de los recursos económicos, sanitarios, culturales, y sociales de la comunidad.
- Adquirir y mantener hábitos de comportamiento que mejoren la calidad de vida a través de la promoción de la salud personal y comunitaria, así como de la adecuada educación ambiental y para la salud y el consumo.
- Desenvolverse adecuadamente en el marco de diferentes instituciones sociales, y administraciones públicas, haciendo un uso correcto de sus derechos y deberes como usuario y como ciudadano.
- Adoptar una actitud creativa y crítica ante la cultura que permita no sólo preservar las tradiciones, y bienes culturales y artísticos heredados, sino que también favorezca la producción cultural y una aproximación a la interculturalidad, y a la comprensión empática de la realidad.

2. OBJETIVOS GENERALES.

2.1. ÁMBITO DE FORMACIÓN GENERAL.

- Utilizar con propiedad las formas lingüísticas adecuadas en sus producciones orales y escritas, atendiendo tanto a las características de la situación de enunciación, como a los diferentes registros de la lengua castellana.
- Utilizar el lenguaje oral y escrito como un instrumento para la realización de nuevos aprendizajes, para la comprensión y análisis de la realidad, para la expresión de hechos, situaciones y sucesos posibles e imaginados y para la regulación y control de la actividad propia y ajena.
- Analizar, comentar y producir textos literarios orales y escritos desde posturas personales críticas y creativas, valorando las obras relevantes de la tradición literaria con ejemplos del uso de la lengua y como muestras del patrimonio cultural de la comunidad.
- Utilizar las formas de pensamiento lógico para formular y comprobar conjeturas, realizar inferencias y deducciones, relacionar y organizar informaciones diversas relativas a la vida cotidiana y a la resolución de problemas.
- Incorporar al lenguaje y los modos de argumentación habituales las distintas formas de expresión matemática, con el fin de comunicar los pensamientos propios de una manera precisa y rigurosa.
- Utilizar los números en la forma que sea adecuada a cada situación y con la precisión necesaria, realizando los cálculos pertinentes con los algoritmos básicos, distintos instrumentos o mentalmente en función de su complejidad y de la naturaleza del problema.
- Desarrollar estrategias de medida y cálculo de magnitudes realizando estimaciones y aproximaciones de estas medidas con el grado de exactitud conveniente según lo requiera la naturaleza de la situación, del objeto o del aspecto medido.
- Comprender y producir mensajes orales en la lengua extranjera utilizando recursos lingüísticos y no lingüísticos en las situaciones de comunicación más habituales de la vida cotidiana para conseguir que la comunicación sea fluida y satisfactoria, mostrando una actitud de respeto e interés por comprender y hacerse comprender.
- Leer y escribir comprensivamente mensajes en lengua extranjera de utilidad en la vida cotidiana y relacionados con las necesidades e intereses propios de los interlocutores.
- Comprender y expresar mensajes científicos sencillos utilizando el lenguaje verbal de forma precisa y rigurosa, así como el lenguaje matemático y otros sistemas de notación y de representación (gráficas, tablas, mapas, fórmulas, etc.), cuando sea necesario.
- Reconocer y comprender los rasgos característicos de los diferentes medios (físico, biológico, geográfico, social e ideológico) que interactúan en el desarrollo de la vida humana, facilitando de este modo una adaptación a ellos y una modificación no traumática que ayude a mejorar las condiciones de vida de los seres humanos sin introducir deterioros irreparables.
- Desarrollar y aplicar estrategias personales en la resolución de problemas, en la exploración de situaciones vitales y de fenómenos desconocidos utilizando estrategias y pautas de acción propias de la investigación científica de la realidad, de forma que se mejore la comprensión de la realidad y el desarrollo de habilidades sociales, cognitivas, educativas y consumeristas.
- Utilizar las fuentes habituales de información científica, para recabar informaciones, contrastarlas y evaluarlas a fin de elaborar criterios personales

razonados que avalen sus posiciones y su participación en todas aquellas cuestiones que afecten a la vida de la sociedad en general y de su comunidad, a sus recursos, a su organización, a sus formas de vida, o a sus hábitos de comportamiento.

2. 1. 15. Identificar los mecanismos y valores básicos que rigen el funcionamiento de las sociedades contemporáneas, analizar los problemas más acuciantes de las mismas, sus manifestaciones en la propia sociedad y formarse un juicio personal crítico y razonado al respecto.

2. 1. 16. Identificar y analizar a diferentes escalas (localidad, Comunidad Autónoma, España, Europa, Mundo) las relaciones que las sociedades humanas establecen con el medio físico en la utilización del espacio y el aprovechamiento de los recursos naturales, valorando las consecuencias de tipo económico, social, político y medioambiental de las mismas.

2. 1. 17. Analizar y reconocer los diferentes aspectos que intervienen en la configuración de las sociedades históricas contemporáneas, identificando y valorando las interrelaciones existentes entre los mismos y los procesos que rigen los cambios sociales a lo largo del tiempo.

2. 1. FORMACIÓN ORIENTADA AL TRABAJO.

2. 2. 1. Utilizar los conocimientos adquiridos sobre los diferentes medios, recursos, instrumentos y objetivos técnicos, así como sobre los diferentes perfiles profesionales para configurar una idea personal sobre los conocimientos y condiciones necesarias para incorporarse al mundo del trabajo, mejorar su ocupación actual o cambiar de ocupación.

2. 2. 2. Incorporar las facilidades que ofrece el desarrollo tecnológico, con sus diferentes técnicas, e instrumentos para mejorar las destrezas y competencias adquiridas y facilitar una rápida asimilación de los nuevos recursos profesionales.

2. 2. 3. Reconocer las características y condiciones que en un momento dado ofrece el mercado de trabajo, así como sus perspectivas a corto, medio y largo plazo, para definir racionalmente las expectativas para una determinada ocupación profesional.

2. 2. 4. Apoyar y participar en la elaboración y el estudio de viabilidad de diferentes proyectos de desarrollo económico social para la comunidad a la que pertenece.

2. 2. 5. Aprovechar todos los cauces informativos y de participación que ofrece la sociedad actual para mejorar sus conocimientos sobre el mercado laboral, y sobre las prestaciones, derechos y deberes referidos a su situación laboral.

2. 2. 6. Valorar la aportación al mercado laboral que realizan los oficios artesanales y todas las formas de organización cooperativas como base para una nueva visión del trabajo y de la propia sociedad.

2. 2. 7. Utilizar correctamente y a nivel de usuario los múltiples objetos técnicos que la sociedad actual pone a nuestro alcance, respetando sus normas de uso, y sacando de ellos todas las prestaciones que pueden mejorar la calidad de vida.

2. 2. 8. Conocer y utilizar los instrumentos técnicos que pueden mejorar la elaboración de objetos o la prestación de servicios.

2. 2. 9. Analizar adecuadamente las características de una situación problemática y aplicar en su resolución las técnicas que mejor puedan contribuir a definir una solución.

2. 3. ÁMBITO DE FORMACIÓN SOCIO-CULTURAL.

2. 3. 1. Utilizar los conocimientos sobre las organizaciones sociales y sobre el medio ideológico y cultural para desarrollar una mejor comprensión y unos modos de participación social que favorezcan la mejora de las condiciones de vida de la comunidad y su integración plena en la sociedad, disfrutando de los bienes y servicios en igualdad de condiciones con cualquier otra comunidad.

2. 3. 2. Utilizar los conocimientos sobre los elementos físicos y los seres vivos del medio natural para valorar convenientemente las consecuencias negativas y positivas que sobre ellos pueden tener ciertas actuaciones humanas o de otros seres vivos, participando en iniciativas dirigidas a su conservación y mejora.

2. 3. 3. Utilizar los conocimientos sobre el funcionamiento del cuerpo humano desarrollando hábitos de cuidado y salud corporal y adoptando una actitud crítica ante las actividades y prácticas sociales susceptibles de provocar trastornos y enfermedades.

2. 3. 4. Adoptar una actitud crítica ante los hábitos consumistas, analizando sus consecuencias para la salud, la economía familiar, y la propia sociedad, comparándolos con lo que debe ser una actitud consumerista de elección racional de bienes y servicios.

2. 3. 5. Participar, con independencia del nivel de destreza alcanzado, en actividades físicas habituales en su entorno, mostrando actitudes de cooperación y respeto y valorando los aspectos de relación que tienen las actividades físicas y, en especial, los deportes y juegos autóctonos que le vinculan a la comunidad inmediata.

2. 3. 6. Apreiciar las diferentes manifestaciones del arte y la cultura como parte de la herencia y de la experiencia de la humanidad y participar de y en ellas con pleno disfrute del goce estético que pueden conllevar.

2. 3. 7. Identificar y apreciar críticamente los rasgos distintivos de las comunidades a las que se pertenece (localidad, Comunidad Autónoma, España, Europa) participando de los proyectos, valores y problemas de las mismas con plena conciencia de sus derechos y de sus deberes.

2. 3. 8. Manifestar actitudes de tolerancia y respeto por otras culturas y por las opciones y opiniones que no coinciden con las propias.

2. 3. 9. Manifestar un comportamiento solidario con las sociedades y grupos sociales desfavorecidos, denunciando los factores que están en la base de las desigualdades, las injusticias y los desequilibrios sociales y participando activamente en iniciativas dirigidas a remediarlos.

2. 3. 10. Valorar y respetar el patrimonio natural, cultural, artístico e histórico asumiendo las responsabilidades que supone su conservación y mejora y apreciándolo como fuente de disfrute y como recurso para el desarrollo individual y colectivo.

2. 3. 11. Apreiciar los derechos humanos y los derechos y libertades políticas y sindicales como un logro irrenunciable de la humanidad, rechazando actitudes y comportamientos que puedan suponer una merma de los mismos y mostrándose solidario con los pueblos que todavía no disfrutan de ellos.

2. 3. 12. Participar en discusiones y debates con una actitud constructiva, dialogante y de tolerancia hacia otras opiniones y puntos de vista, argumentando con precisión y rigor y aceptando la discrepancia como una vía necesaria para la solución de los problemas humanos y sociales.

CAPÍTULO 2. ÁREA DE COMUNICACIÓN.

1. BLOQUE DE CONTENIDO: LA COMUNICACIÓN VERBAL.

1. 1. Conceptos.

- Características y condiciones. Elementos lingüísticos y no lingüísticos en la comunicación.
- El contexto comunicativo. Formas y usos: comunicación oral y escrita.
- Lenguaje, lengua y comunicación oral. Posibilidades y limitaciones. Variantes del lenguaje oral.
- Lenguaje, lengua y comunicación escrita. Posibilidades y limitaciones. Variantes del lenguaje escrito.
- Formas artísticas de la comunicación verbal, tanto oral como escrita. Géneros y estilos literarios.
- La lengua como sistema y como construcción social. Unidades de la lengua (texto, oración, palabra). Reglas de uso (reglas ortográficas).

1. 2. Procedimientos.

- Utilización de diferentes formas de comunicación oral y escrita en diferentes contextos comunicativos.
- Identificación y comprensión de mensajes explícitos e implícitos en el mismo contexto comunicativo.
- Análisis y comentario de textos orales y escritos distinguiendo elementos, organización, recursos expresivos y finalidad.
- Elaboración de textos orales y escritos aprovechando los recursos expresivos propios y los nuevos recursos, como forma de expresión de las ideas, sentimientos, y deseos profesionales.
- Comprensión adecuada de mensajes orales y escritos expresados a través de diferentes soportes informativos y en diferentes lenguajes.
- Lectura de textos escritos de forma silenciosa y en voz alta.
- Buscar y seleccionar información contenida en diferentes soportes escritos.

1. 3. Actitudes, valores y normas.

- Valorar la contribución de la lengua en la comunicación personal, en la colaboración social y cultural, y en la construcción del saber.
- Valorar las formas y los usos de la comunicación como garantía para la libre expresión, para la no discriminación, y como base para una convivencia democrática.
- Hacer de la lectura una ocasión para el disfrute, la actualización y la comunicación que amplía las propias experiencias personales.
- Valorar la lengua oral, y la lengua escrita como instrumento para satisfacer las propias necesidades de comunicación, para facilitar la comprensión del propio pensamiento, y para planificar y realizar tareas concretas.

- Apoyar la democratización de todas las formas de registro y transmisión de la información que los nuevos medios técnicos ponen a su alcance.
- Valoración y respeto por las normas que rigen el intercambio comunicativo.
- Autoexigencia en la realización de las propias producciones y valoración de la claridad, el orden y la limpieza en los textos para lograr una mejor comunicación.

2. BLOQUES DE CONTENIDO: LA COMUNICACIÓN NUMÉRICA.

2.1. Conceptos.

- Las relaciones cuantitativas entre elementos: formas de representación, interpretación y comunicación.
- El número y los sistemas de numeración: elementos y reglas de uso.
- Operaciones y contabilidad comercial.
- Fórmulas matemáticas y ecuaciones.
- Sistemas de medida y formas geométricas. Fórmulas para el cálculo de longitudes, perímetros, áreas y volúmenes en figuras y cuerpos geométricos.
- Interpretación, representación y tratamiento de la información numérica.
- Estadística y probabilidad.

2.2. Procedimientos.

- Definir diferentes formas científicas y no científicas de cuantificación de la realidad, identificando sus elementos, sus reglas y explicando sus usos.
- Elaboración de estrategias personales de cálculo mental con números sencillos.
- Utilizar diferentes números (natural, decimal, fraccionario, entero) y diferentes sistemas de numeración (decimal, sexagesimal, ...) para expresar relaciones cuantitativas.
- Realizar las operaciones básicas (sumar, restar, multiplicar, dividir) siguiendo las reglas propias de cada sistema de numeración.
- Usar con corrección y oportunamente algunos instrumentos de computación (ábaco, calculadora, hoja de cálculo).
- Formulación y comprobación de conjeturas sobre situaciones y problemas, siguiendo diferentes estrategias y diferentes formas de verificación.
- Medir longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos y figuras utilizando diferentes instrumentos.
- Obtención, registro y elaboración de tablas, gráficos, y otras formas de representación de datos.
- Resolución de ecuaciones de primer grado por transformación algebraica y de otras ecuaciones por métodos numéricos y gráficos.

2.3. Actitudes, valores y normas.

- Valorar los lenguajes numéricos como medios para facilitar una comunicación eficaz sobre determinadas cualidades de la realidad.
- Estimar todas aquellas aportaciones que pueden hacerse al pensamiento y al lenguaje matemático desde diferentes profesiones, ocupaciones y sobre todo desde diferentes formas de razonar.
- Respetar las reglas que hacen posible expresarse correctamente en un determinado lenguaje matemático, y concluir con acierto sobre las características de los fenómenos observados.
- Perseverar ante las dificultades que pueden presentarse a la hora de interpretar y comprender determinados procedimientos, representaciones, y operaciones matemáticas.
- Apreciar convenientemente las posibilidades y las limitaciones que ofrecen los modernos instrumentos de cálculo para la realización de ciertas operaciones de forma rápida y correcta.

3. BLOQUE DE CONTENIDO: LA COMUNICACIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y VISUAL.

3.1. Conceptos.

- Características y condiciones: la imagen, el sonido, el color, espacio y volumen. La tensión forma-fondo.
- Formas y usos. Expresiones artísticas y formas de vida.
- Materiales, sistemas, técnicas e instrumentos.
- Manifestaciones culturales y estilos artísticos.

3.2. Procedimientos.

- Interpretación de los posibles significados y sentimientos que pueden presentarse ante una determinada creación artística en cualquiera de sus formas.
- Utilización de diferentes técnicas artísticas para expresar sentimientos y emociones

propios.

- Comparación y diferenciación entre diferentes estilos artísticos.
- Analizar las manifestaciones culturales propias y de otros lugares y civilizaciones como expresiones artísticas de unas determinadas formas de vida.
- Explorar las posibilidades expresivas, de conocimiento, de equilibrio personal y de integración grupal que tienen algunas formas artísticas.
- Crear y/o recrear alguna obra artística utilizando las técnicas y estilo que mejor identifiquen su forma de comunicarse con los demás.

3.3. Actitudes, valores y normas.

- Valoración de diferentes manifestaciones artísticas y culturales como expresión de las posibilidades que ofrecen diferentes recursos, e ideales que representan.
- Sensibilidad y juicio crítico ante las expresiones artísticas.
- Interés por conocer y comprender las manifestaciones expresivas propias de la comunidad humana en la que se convive.
- Participar con interés y respeto en las manifestaciones de estas formas de comunicación.
- Adoptar iniciativas y/o apoyar las tendentes a generalizar el acceso a estas formas de comunicación del mayor número de personas y en las mejores condiciones posibles.
- Mantener una actitud crítica ante el uso que en la sociedad se puede hacer de estas formas de comunicación como medios para inducir al consumismo, al deterioro del medio ambiente, o al apoyo a formas de discriminación social, racial, sexual, etc.
- Disposición para descubrir dimensiones estéticas y cualidades expresivas en manifestaciones de su entorno.

4. BLOQUE DE CONTENIDO: LA COMUNICACIÓN EN LENGUAS EXTRANJERAS (IDIOMA MODERNO I).

4.1. Conceptos.

- Formas y usos de la comunicación oral.
- Formas y usos de la comunicación escrita.
- Situaciones comunicativas y expresiones usuales.
- Aspectos socioculturales de los países.

4.2. Procedimientos.

- Comprensión global de mensajes orales y escritos que proceden de distintas fuentes, identificando claramente la información en cada caso.
- Producción de mensajes orales y escritos comprensibles para el interlocutor o interlocutores, integrando de forma correcta los distintos elementos de los mismos, con intencionalidades diversas.
- Participación activa en intercambios orales y escritos para expresar gustos, necesidades, recabar información, dar opiniones, relatar experiencias, etc., haciendo uso de las estrategias que aseguran una comunicación fluida y eficaz y que evitan que ésta se interrumpa.
- Utilización contextualizada de las reglas y hábitos de conducta de los países donde se habla la lengua extranjera estudiada en las relaciones con los nativos y en situaciones de representación y simulación.

4.3. Actitudes, valores y normas.

- Curiosidad, respeto y valoración crítica de las formas de vida y de otros aspectos socioculturales de los países donde se habla la lengua extranjera estudiada.
- Interés por comprender las ideas expresadas oralmente o por escrito en lengua extranjera tratando de evitar que las concepciones previas interfieran la comprensión del mensaje.
- Tomar conciencia de la capacidad para comprender globalmente un mensaje expresado oralmente o por escrito sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos del mismo.
- Valorar el dominio de un idioma, y de su cultura, como una forma de ampliar las posibilidades para el pensamiento, y para acercarse a la humanidad.

5. BLOQUE DE CONTENIDO: COMUNICACIÓN EN LENGUA EXTRANJERA (IDIOMA MODERNO II).

5.1. Actitudes, valores y normas.

- Curiosidad, respeto y valoración crítica de las formas de vida y de otros aspectos socioculturales de los países donde se habla la lengua extranjera estudiada.

- Interés por comprender las ideas expresadas oralmente o por escrito en lengua extranjera tratando de evitar que las concepciones previas interfieran la comprensión del mensaje.
- Tomar conciencia de la capacidad para comprender globalmente un mensaje expresado oralmente o por escrito sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos del mismo.
- Valorar el dominio de un idioma, y de su cultura, como una forma de ampliar las posibilidades para el pensamiento, y para acercarse a la humanidad.

CAPÍTULO 3. ÁREA DE CONOCIMIENTO.

1. BLOQUE DE CONTENIDO: CONOCIMIENTO DEL MEDIO FÍSICO.

1. 1. Conceptos.

- Diversidad de manifestaciones del medio físico: luz, calor, sonido, fuerza, movimiento, masa, sustancias, cambios de estado, etc.
- Formas explicativas: conceptos y teorías. La teoría atómica.
- Organización y procesos de intercambio en el medio físico: materia y energía, cambios físicos, cambios químicos.
- Formas y usos de la materia, formas y usos de la energía. La energía en el medio biológico y en el medio social.
- Consecuencias y aplicaciones del conocimiento sobre el medio físico para los seres humanos: la electricidad, las máquinas, la industria, etc.

1. 2. Procedimientos.

- Utilización de instrumentos de medida, de registro, y de estimación que permitan establecer comparaciones entre objetos y situaciones dadas en el medio físico.
- Análisis de algunas manifestaciones del medio físico que ayuden a comprender su organización.
- Observación de algunos fenómenos en los que se pongan de manifiesto cambios en la materia y/o la energía.
- Representación, interpretación y análisis de observaciones realizadas.
- Planificación, desarrollo y valoración de resultados en algún experimento físico.
- Elaboración de conclusiones y comunicación de resultados mediante la redacción de informes y realización de debates.
- Formulación de hipótesis explicativas que puedan servir para comprender las manifestaciones del medio físico observadas.
- Comparación y valoración de diferentes explicaciones sobre los mismos fenómenos teniendo en cuenta las informaciones obtenidas y los supuestos de partida.

1. 3. Actitudes, valores y normas.

- Valoración de la provisionalidad de las explicaciones como elemento diferenciador del conocimiento científico y como base del carácter no dogmático y cambiante de la ciencia.
- Interesarse por fenómenos y explicaciones que pueden suponer una modificación de la propia opinión y mejorar así la comprensión de la realidad.
- Identificar y respetar las normas que garantizan la construcción del conocimiento científico, y su uso como instrumento para mejorar las formas de vida personal y comunitaria.
- Perseverar en el esfuerzo por comprender los acontecimientos del medio físico utilizando los instrumentos y recursos de que se disponga.
- Prestar atención a todas aquellas manifestaciones que puedan ser un indicador fiable de desequilibrios en el medio físico, para evitar las consecuencias negativas que esto podría tener sobre el mismo, o sobre sus semejantes.

2. BLOQUE DE CONTENIDO: EL MEDIO GEOGRÁFICO.

2. 1. Conceptos.

- Diversidad de manifestaciones del medio geográfico: el paisaje y las formas del relieve. Factores que contribuyen a la configuración del relieve: el clima, el agua, el aire, los seres vivos.
- Formas explicativas del relieve: clasificaciones y teorías. La teoría de la tectónica de placas.
- Formas del relieve de las islas Canarias, similitudes y diferencias con el relieve continental. La Macaronesia.
- Los espacios naturales protegidos. Localización, características, y consecuencias para los seres vivos que los habitan, y en especial para los seres humanos.

- La población, las actividades económicas y el aprovechamiento de los recursos naturales. Aproximación al estudio del archipiélago canario.
- Espacio y poder político. Las ciudades y el medio rural. La organización político-administrativa del territorio.

2. 2. Procedimientos.

- Análisis de interacciones entre el medio y la acción humana que se producen en procesos y manifestaciones geográficas.
- Observación y registro de acontecimientos del medio geográfico, utilizando distintas técnicas de tratamiento de la información.
- Interpretación de gráficos, diagramas, mapas, fotografías y diversas fuentes de información sobre el medio geográfico.
- Evaluación de las posibilidades que el medio geográfico ofrece para el desarrollo de una determinada actividad económica, para la mejora en las condiciones de vida y por tanto para el desarrollo comunitario.
- Planificación y realización de una pequeña investigación sobre el medio próximo a su comunidad, describiendo sus características y explorando sus posibilidades.

2. 3. Actitudes, valores y normas.

- Valoración de las condiciones que hacen posible la habitabilidad de un determinado espacio geográfico, y de las consecuencias de las actividades económicas y del poblamiento sobre él.
- Colaboración con sus conciudadanos para mejorar las condiciones de habitabilidad del espacio en el que conviven, mejorando su salubridad, sus servicios y su aspecto.
- Apoyo a la conservación de todos aquellos espacios naturales que existen, y los que podrían llegar a existir como modo de conservar un patrimonio natural que pertenece a las futuras generaciones, y como medio de conservar las condiciones de vida en la Tierra.
- Considerar los elementos naturales abióticos (agua, tierra, aire) como recursos limitados, cuya degradación debe incluirse en la valoración de las actividades económicas, ya que con ella quedan afectadas las posibilidades de mejorar las formas de vida a largo plazo.
- Facilitar el desarrollo armónico de la sociedad y de la comunidad en la que se vive haciendo un uso racional de los recursos que ésta pone a su alcance, evitando el despilfarro inútil o la acumulación innecesaria.

3. BLOQUE DE CONTENIDO: EL MEDIO BIOLÓGICO.

3. 1. Conceptos.

- La Tierra como ecosistema: condiciones que hacen posible la vida. Los ecosistemas insulares: el archipiélago canario.
- Diversidad de manifestaciones del medio natural: funciones vitales y formas de satisfacción. Estrategias para la vida.
- Formas explicativas de la diversidad: clasificaciones de las especies y teorías. La teoría evolucionista.
- El ser humano: funciones vitales y modos de actuación. Condiciones de vida y salud.
- Utilización de los seres vivos por el ser humano: agricultura, ganadería, etc. Limitaciones y posibilidad.

3. 2. Procedimientos.

- Observación y registro de acontecimientos propios del medio biológico.
- Formulación de hipótesis explicativas y utilización de procedimientos de verificación.
- Planificación, desarrollo y análisis de experiencias significativas para la comprensión de la realidad y para la verificación de creencias o actitudes personales.
- Análisis de los principales factores de degradación y recuperación del medio natural tanto próximo, como lejano.
- Clasificación de los seres vivos atendiendo a diferentes criterios.

3. 3. Actitudes, valores y normas.

- Interés y curiosidad por las manifestaciones del mundo natural, y por sus posibles consecuencias para la vida de los seres humanos.
- Valoración de las consecuencias que determinadas actuaciones humanas pueden tener sobre el medio natural, y sobre las propias condiciones de habitabilidad del

medio.

- Responsabilidad para con todas aquellas actuaciones que puedan poner en peligro la salud individual y colectiva.
- Apoyo a todas las medidas que puedan hacer más habitable el medio próximo a la comunidad, así como el conjunto del planeta.

4. BLOQUE DE CONTENIDO: EL CONOCIMIENTO DEL MEDIO SOCIAL.

4.1. Conceptos.

- Diversidad de manifestaciones del medio social: funciones sociales y formas de satisfacción.
- Formas explicativas del medio social: clasificaciones y teorías.
- Las sociedades humanas como organizaciones: bases geográficas, demográficas, económicas, políticas, administrativas y culturales. La sociedad española actual, y la sociedad canaria.
- Las sociedades como entidades históricas: cambio y permanencia de las sociedades. Las edades y épocas históricas.
- La sociedad como medio ambiente humano: las formas de poblamiento (medio rural y medio urbano). El acceso a los bienes y servicios. Los desequilibrios sociales y sus consecuencias para el ser humano.

4.2. Procedimientos.

- Selección y registro de información relevante para el estudio de las características de la comunidad donde habita, y de la sociedad de la que forma parte.
- Identificación, comparación y diferenciación de diferentes organizaciones sociales, tanto en su dimensión histórica como en su dimensión de medio ambiente humano.
- Análisis de hechos relevantes de la actualidad, indagando sus antecedentes históricos, sus posibles razones y causas, y sus consecuencias para la sociedad en general, y para su comunidad en particular.
- Observación e interpretación de los principales desequilibrios sociales, describiendo sus consecuencias para el grupo humano al que afecta en mayor o menor medida.
- Identificación y distinción entre circunstancias generales (técnicas, económicas, etc.) de corta y larga duración que pueden causar un acontecimiento histórico y los motivos personales que pueden intervenir en ese mismo acontecimiento.
- Representación de diferentes características de las organizaciones sociales y de las épocas históricas mediante diversas técnicas (gráficos, mapas, cuadros cronológicos, etc.)

4.3. Actitudes, valores y normas.

- Actitud favorable a la cooperación, la solidaridad y a la participación social, como formas de contribuir a la mejora de la propia forma de vida y de la sociedad.
- Valoración de los derechos humanos como una importante conquista histórica y rechazo de cualquier forma de discriminación por razones de sexo, raza, nacionalidad, religión, etc.
- Aceptación y respeto de la Constitución como norma básica que garantiza la convivencia pacífica y democrática entre todos los españoles y abre posibilidades para un futuro en libertad.
- Atención a los desequilibrios sociales y a sus consecuencias para las comunidades y para las personas, como forma de prevención, y como base para su progresiva reducción.
- Cultivar el diálogo, el debate, la crítica como los mejores medios de garantizar el control ciudadano sobre las diferentes formas de resolver los asuntos públicos, y como forma de garantizar una participación eficaz y responsable.

5. BLOQUES DE CONTENIDO: EL MEDIO IDEOLÓGICO Y CULTURAL.

5.1. Conceptos.

- Diversidad de manifestaciones del medio ideológico: la ciencia, el arte, la cultura y la religión como formas de percibir la realidad y de interpretarla.
- Conocimiento, creencias y valores. Contribución a la toma de decisiones. Aproximación a la idea de racionalidad.
- La construcción social de la realidad: significados compartidos como base de la conciencia personal y colectiva y de la convivencia social.
- Formas, modos y usos de la comunicación social. Los medios de comunicación social: características, posibilidades y limitaciones.

- La experiencia personal y colectiva como forma de saber: condiciones que requiere y contribuciones al saber científico general.
- Las manifestaciones culturales como respuestas colectivas a las exigencias y condiciones de los medios naturales, geográficos y sociales.

5.2. Procedimientos.

- Obtención, selección y registro de informaciones, utilizando para ello diferentes soportes, medios de comunicación y fuentes de saber.
- Análisis e interpretación de las informaciones seleccionadas diferenciando en ellas mensajes explícitos e implícitos, su contribución al conocimiento y a la mejora de las condiciones de vida.
- Participación en diferentes formas de intercambio de ideas, desempeñando diferentes papeles y analizando con posterioridad las características de cada una de ellas, así como sus ventajas e inconvenientes.
- Análisis e interpretación de las informaciones seleccionadas diferenciando en ellas mensajes explícitos e implícitos, su contribución al conocimiento y a la mejora de las condiciones de vida.
- Participación de diferentes formas de intercambio de ideas, desempeñando diferentes papeles y analizando con posterioridad las características de cada una de ellas, así como sus ventajas e inconvenientes.
- Análisis y evaluación crítica de informaciones proporcionadas por distintos medios de comunicación de masas (prensa, radio y televisión) sobre un mismo hecho o cuestión de actualidad.
- Identificación y distinción entre las razones que se aducen para apoyar una determinada acción, y los motivos, intereses y causas objetivas que pueden justificar esas razones.

5.3. Actitudes, valores y normas.

- Adoptar una actitud crítica ante las creencias, el conocimiento y los valores que permita evitar el dogmatismo y cualquier forma de fanatismo.
- Cultivar la tolerancia ante las ideas y costumbres ajenas como garantía del respeto a las ideas y costumbres propias, y como forma de garantizar el progreso en el conocimiento y la convivencia pacífica.
- Solidarizarse con el ser humano como persona más allá de cualquier idea, o credo, haciendo de la vida un valor supremo y evitando de este modo apoyar cualquier forma de represión basada en la fuerza.
- Compartir creencias e ideas con los demás como mejor modo de favorecer la libertad, y de contribuir a la constitución de una comunidad humana integrada.
- Valorar la ciencia y el arte como fuentes de saber, y como herencia que debemos transmitir a las futuras generaciones.
- Disfrutar de la aventura que supone todo conocimiento de la realidad, y hacer de esta aventura un modo para ampliar las fronteras del pensamiento, y las posibilidades de acción.
- Diferenciar y apoyar todas aquellas manifestaciones culturales, científicas, religiosas y artísticas que permitan avanzar en el entendimiento del propio ser humano y en la mejora de sus condiciones de vida.
- Tomar conciencia de la responsabilidad colectiva en la consecución de la paz y en el alejamiento de las tensiones que podrían provocar un conflicto mundial.
- Contribuir al mantenimiento de la paz y a la seguridad en su propia comunidad mediante la colaboración y la participación ciudadana.

CAPÍTULO 4. ÁREA DE TECNOLOGÍAS.

1. BLOQUES DE CONTENIDO: TÉCNICAS Y PROCESOS TÉCNICOS.

1.1. Conceptos.

- Organización de procesos técnicos. Mejora de utilidades y producción de recursos.
- Las relaciones humanas en las organizaciones productivas.
- Producción, distribución y comercialización de bienes.
- La organización y gestión de bienes y recursos humanos y materiales.

1.2. Procedimientos.

- Selección de los procedimientos y las técnicas que mejor pueden contribuir a la resolución del problema identificado.
- Elaboración, exploración y evaluación de las distintas alternativas que pueden ser consideradas aceptables como solución a un problema técnico.

- Planificación de un proceso que permita la resolución de un pequeño problema técnico.
- Confección de los documentos básicos de organización, gestión, comercialización y distribución.

1. 3. Procedimientos.

- Actitud ordenada y metódica en el trabajo, planificando con antelación suficiente el desarrollo de las tareas a realizar, y los recursos que será necesario utilizar, y todo ello en el tiempo adecuado.
- Perseverancia y firmeza ante los posibles obstáculos que puedan presentarse y utilizar la experiencia realizada como fuente para evitar futuros errores.
- Disposición e iniciativa personal para organizar y participar solidariamente en tareas de grupo, asumiendo el papel que le corresponda y desarrollándolo con plena responsabilidad.
- Reconocimiento y valoración del rigor y la sistematización que implican el uso de técnicas para la resolución de problemas.
- Valorar convenientemente las técnicas a utilizar según los casos y las circunstancias concretas en que hay que emplearlas.

2. BLOQUES DE CONTENIDO: MÁQUINAS Y APARATOS.

2. 1. Conceptos.

- Aparatos y máquinas como objetos técnicos: componentes, funciones y usos. Motores y fuentes de energía.
- Electricidad y magnetismo como base de funcionamiento de los sistemas mecánicos y de automoción.
- Aparatos de uso frecuente en la vida cotidiana. Electrodomésticos y automóviles.
- Los aparatos especializados en el tratamiento de la información y la imagen. Ordenadores, computadoras y cámaras.

2. 2. Procedimientos.

- Utilización correcta de diferentes instrumentos técnicos siguiendo las instrucciones de uso, y aplicándolo en las condiciones más adecuadas.
- Análisis de las funciones que pueden realizar diferentes instrumentos técnicos ya sea por separado o en combinación.
- Aplicación de instrumentos técnicos a la realización de tareas cotidianas, para facilitar su resolución en menor tiempo y con menores recursos.
- Identificar los componentes básicos de diferentes tipos de máquinas, y construir a partir de ellos algunos prototipos.

2. 3. Actitudes, valores y normas.

- Interesarse por las condiciones que permiten aprovechar mejor las utilidades de diferentes tipos de instrumentos y objetos técnicos.
- Respeto a las normas de seguridad y a las instrucciones de uso que requieren los diferentes objetos técnicos.
- Cuidado y conservación de los objetos usados, como forma de garantizar su eficacia posterior y el aprovechamiento del capital invertido en su adquisición.
- Atención al impacto sobre la salud y el medio ambiente que puede tener el uso de los objetos técnicos.

3. BLOQUE DE CONTENIDO: MATERIALES E INSTRUMENTOS TÉCNICOS.

3. 1. Conceptos.

- Materias primas, presentación comercial y principales usos técnicos: materiales naturales, artificiales, metálicos, orgánicos y plásticos. Materiales de unión (colas, pegamentos, etc.) y de acabado (barnices, pinturas, esmaltes, etc.).
- Máquinas-herramientas: clasificación, propiedades, normas de uso, utilidades.
- Procedimientos de fabricación industrial:
 - Por separación; cizalladura, corte por arranque de viruta, limado, taladrado, torneado, fresado, etc.
 - Por conformación: forja, laminación, trefilado, embutición, estampación, doblado, etc.
 - Por formación: colada en moldes, inyección, etc.
 - Por unión: ensamblado, atornillado, clavado, remachado, soldado, etc.
 - Por recubrimiento: pintado, galvanizado, etc.
- Seguridad e higiene: normas, materiales y condiciones.

3. 2. Procedimientos.

- Evaluación de las características que deben reunir los materiales para la construcción de objetos, y selección de los más apropiados.
- Planificación y realización de experiencias sencillas para determinar las propiedades técnicas y físicas de distintas sustancias.
- Uso de herramientas y técnicas elementales.
- Realización de hojas de proceso relativas a la planificación elemental de tareas de diseño y construcción.
- Utilización de instrumentos adecuados para la verificación y el control del producto acabado.

3. 3. Actitudes, valores y normas.

- Sensibilidad ante los problemas surgidos por la explotación exhaustiva de materias primas.
- Predisposición al uso de materiales de desecho en la construcción de objetos técnicos.
- Precaución ante la nocividad de ciertas sustancias y cuidado en su manejo y utilización.
- Respeto a las normas de seguridad e higiene en el trabajo para evitar accidentes tanto personales como del grupo.

4. BLOQUES DE CONTENIDO: TECNOLOGÍA, TRABAJO Y SOCIEDAD.

4. 1. Conceptos.

- La organización del trabajo: oficios, profesiones y artesanías. Tareas, recursos, instrumentos, condiciones y formación.
- Organizaciones sindicales, profesionales y empresariales. Las relaciones laborales: Estatuto de los Trabajadores.
- Organizaciones sociales: Seguridad Social, INEM, Mutualidades Laborales, Administraciones municipales y autonómicas.
- La tecnología como elemento renovador del mundo laboral. Nuevos oficios y profesiones. Actualización y recuperación de las artesanías.
- Desarrollo tecnológico, bienestar social y calidad de vida. Influencia del desarrollo tecnológico sobre las formas de vida en la sociedad, sus aportaciones, riesgos, costes sociales y medioambientales.
- El mercado laboral. Perspectivas de empleo para los adultos en la sociedad actual, con mención expresa a la Comunidad Autónoma de Canarias.

4. 2. Procedimientos.

- Recopilación e interpretación de información sobre las condiciones laborales en un determinado momento y lugar.
- Análisis detallado de diferentes modelos de contratos laborales o profesionales comparándolos entre sí y valorando sus ventajas e inconvenientes.
- Análisis y elección del mejor camino a seguir ante una situación profesional y como usuario, que afecte a sus derechos, solicitando colaboración a las organizaciones sociales implicadas.
- Comparación de distintas formas de producción de un mismo objeto atendiendo al carácter más o menos artesanal y a la mayor o menor utilización de las nuevas tecnologías en su proceso de elaboración.
- Evaluación de las aportaciones, riesgos y costes sociales y medioambientales del desarrollo tecnológico a partir de la recopilación y el análisis de informaciones pertinentes.
- Descripción de las tareas y condiciones laborales que identifican un determinado oficio o profesión.

4. 3. Actitudes, valores y normas.

- Sensibilidad y respeto por las diversas formas de conocimiento técnico y actividad manual e interés por la conservación del patrimonio cultural técnico.
- Interés por conocer el papel que desempeña el conocimiento tecnológico en distintos trabajos y profesiones y por conocer sus posibilidades y limitaciones en otros casos.
- Preocupación por todos aquellos factores que podrían afectar los derechos laborales de los trabajadores, y por los que podrían suponer un deterioro profundo de sus condiciones de trabajo.
- Actitud abierta y positiva para las orientaciones profesionales y vocacionales que pueda recibir de las personas y organismos especializados, sin que ello suponga obligación de aceptarlas.

- Aprovechar las ventajas que ofrecen las organizaciones sociales actuales para mejorar sus condiciones laborales y sociales, a través de una mayor y mejor formación, y de unas mayores y mejores prestaciones.

5. BLOQUES DE CONTENIDOS: REPRESENTACIÓN, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE OBJETOS Y SISTEMAS.

5.1. Conceptos.

- Los problemas técnicos: condiciones, elementos.
- Las soluciones técnicas: condiciones, elementos. Proyectos y prototipos. Fases y elementos del proyecto.
- La representación gráfica de las ideas: instrumentos, normas, símbolos, etc.
- Medición, estimación de errores e instrumentos de medida.

5.2. Procedimientos.

- Identificación y análisis de problemas susceptibles de ser resueltos mediante planteamientos técnicos.
- Recopilación, ordenación, sistematización y valoración de informaciones relevantes para la solución de problemas planteados.
- Utilización correcta de instrumentos, materiales y símbolos de representación gráfica.
- Lectura e interpretación correcta de diferentes formas de representación gráfica utilizada en proyectos técnicos.
- Medición de diferentes clases de magnitudes en el contexto de actividades de análisis, diseño y construcción de objetos y aparatos, incluidas las tradicionalmente usadas en el entorno de los estudiantes.
- Elaboración, valoración y selección de soluciones posibles para problemas técnicos sencillos, teniendo en cuenta las informaciones disponibles, las especificaciones previas del diseño y los recursos disponibles.

5.3. Actitudes, valores y normas.

- Predisposición a planificar el desarrollo del trabajo en cuanto a recursos necesarios para llevarlo a cabo, plazos de ejecución y anticipación de posibles dificultades y obstáculos encontrados.
- Mantenimiento de la atención y del interés durante la realización de las tareas y persistencia ante las dificultades y obstáculos encontrados.
- Disposición favorable al trabajo en equipo y valoración del mismo como procedimiento habitual para la realización de proyectos.
- Valoración equilibrada de los aspectos técnicos, económicos, estéticos y sociales en la planificación y diseño de objetos y proyectos.

CAPÍTULO 5. ÁREA DE HABILIDADES.

1. BLOQUES DE CONTENIDO: HABILIDADES SOCIALES.

1.1. Conceptos.

- Autoconcepto y autoestima como bases para una relación social. Saber ser, saber estar, saber tener.
- El grupo como factor social. Características y dinámica. Grupos formales y grupos informales. Conflictos de intereses y significados, la búsqueda de soluciones.
- La normalización de las relaciones: normas de convivencia, reglas de urbanidad, reglas de cortesía, protocolos, etc.
- Roles y papeles sociales. Identidad personal e identidad social. Conflictos de roles y papeles.

1.2. Procedimientos.

- Identificar y diferenciar roles y papeles sociales característicos de determinadas situaciones.
- Interpretar adecuadamente las características sociales de una determinada situación grupal, así como las expectativas del grupo respecto a cada uno de sus componentes.
- Ajustar el comportamiento a la situación vivida preservando las propias convicciones, pero evitando tensiones y conflictos innecesarios.
- Rectificar las expectativas iniciales respecto a la actuación personal o a las posibilidades del grupo a medida que se van produciendo y analizando las actuaciones.

1.3. Actitudes, valores y normas.

- Valorar positivamente la pertenencia a un grupo humano como forma de

contribuir al propio desarrollo personal y de favorecer la convivencia social.

- Respetar las normas de convivencia instauradas por el grupo, sin evitar la crítica en caso de discrepancias sobre su conveniencia.
- Apreciar y estimar la capacidad de afecto de las personas para potenciar las relaciones humanas más allá de las diferencias de intereses e ideas.
- Valorar el propio autoconcepto, reconociendo en él las visiones del grupo, y las propias visiones.

2. BLOQUES DE CONTENIDO: HABILIDADES COGNITIVAS.

2.1. Conceptos.

- Deliberación: análisis, planificación, valoración y acción en una situación determinada.
- Factores, consecuencias, intenciones, prioridades, alternativas, puntos de vista y decisiones en una situación dada.
- Actuar deliberadamente: intencionadamente, reflexivamente, consecuentemente, adecuadamente.

2.2. Procedimientos.

- Analizar los rasgos característicos de una situación dada determinando la variedad de significados, de factores, de intereses.
- Interpretar todos esos elementos desde el propio universo personal y fijar líneas de acción y de colaboración.
- Definir metas y establecer un plan de acción para alcanzarlas siguiendo las técnicas más adecuadas a la tarea y más coherentes con los valores y significados del grupo.
- Valorar las consecuencias y secuelas de las acciones emprendidas o por realizar, tanto a corto como a medio o largo plazo.

2.3. Actitudes, valores y normas.

- Interesarse por las consecuencias de las acciones humanas y extraer de ellas nuevas perspectivas para la acción.
- Valorar positivamente la colaboración con otras personas para llevar a cabo proyectos de acción, propiciando la comunión de significados e intereses.
- Mantener una actitud abierta ante las situaciones vitales para apreciar en ellas dimensiones más profundas a las que puedan ser apreciadas a simple vista, o en una primera visión.
- Valorar la reflexión como un valor que impide actuar por reacción ante una determinada situación y problema, favoreciendo el hallazgo de fórmulas de actuación más adecuadas.

3. BLOQUE DE CONTENIDO: HABILIDADES EDUCATIVAS.

3.1. Conceptos.

- Personalidad: crecimiento, maduración, desarrollo y aprendizaje. Contribución del entorno familiar y social a la forma de ser y actuar.
- Infancia, adolescencia, juventud y madurez: rasgos psicológicos y sociales.
- Las formas de enseñar. La imitación como forma de enseñanza. Ejemplos, consejos, estímulos, incentivos y actuaciones.
- La familia como grupo educativo. Roles y funciones. La figura paterna, materna y fraternal.
- La contribución familiar a la educación formal. Participación de los padres en la escuela.

3.2. Procedimientos.

- Interpretar los comportamientos de las personas como característicos de una determinada forma de ser y de estar ante las situaciones.
- Analizar los recursos y las intenciones educativas empleadas en determinadas circunstancias y sus consecuencias.
- Observar la propia situación familiar y reconocer en ella perfiles característicos de una determinada forma de concebir la educación.
- Definir ideales que merezcan la pena compartir y que eviten la sensación de desconcierto y de entrega al consumismo, la drogadicción, etc.

3.3. Actitudes, valores y normas.

- Valorar los comportamientos ateniéndose a su modo peculiar de percibir e interpretar las situaciones vitales.
- Estimular el desarrollo personal de las personas que forman parte de la propia familia, animándolas a asumir sus propios proyectos vitales.

- Apoyar el uso y disfrute de bienes culturales en el marco familiar y en el entorno grupal próximo, como una forma de contribuir a la educación permanente.

4. BLOQUE DE CONTENIDO: HABILIDADES MOTRICES Y PARA LA SALUD.

4.1. Conceptos.

- El cuerpo: anatomía y fisiología. Transformaciones evolutivas: infancia, adolescencia, madurez y senectud.
- Cuerpo y salud. Condición física. Cualidades básicas de la condición física. Contribución a la salud general.
- Efectos del desarrollo sobre la condición física. Movilidad y motricidad.
- Entrenamiento y actividades deportivas. Actividades en el medio natural.

4.2. Procedimientos.

- Acondicionamiento básico general para la activación de los diferentes sistemas orgánicos (cardiorrespiratorio, articular-muscular, neuromotor y energético).
- Planificación y desarrollo de actividades físicas para el perfeccionamiento de la ejecución motriz.
- Coordinación múltiple, tanto en reposo como en movimiento.
- Utilización diestra de objetos e instrumentos.
- Exploración de actividades deportivas de recreo: alternativas grupales y alternativas individuales. Práctica de deportes y juegos autóctonos.
- Utilización de técnicas de relajación, respiración y concentración.
- Planificación y realización de actividades deportivas, y de recreo al aire libre.

4.3. Actitudes, valores y normas.

- Reconocimiento y valoración del hecho de mantener una buena condición física como base de unas mejores condiciones de salud.
- Valoración de los efectos que determinadas prácticas y hábitos tienen sobre la condición física, tanto los positivos, como los negativos.
- Respeto de las normas de prevención de disminuciones y atrofas funcionales derivadas de determinadas conductas posturales, actividades habituales y laborales.
- Respeto de las normas de higiene, prevención y seguridad en la práctica de la actividad física, el entrenamiento, los juegos y las actividades deportivas.
- Reconocimiento y valoración de la propia habilidad.
- Autocontrol y superación de miedos e inhibiciones motrices.
- Valoración de las funciones de integración social y de mejora de la salud personal que tienen las actividades deportivas y recreativas.
- Valoración de los juegos y deportes autóctonos como vínculo y parte del

patrimonio cultural de la comunidad.

5. BLOQUE DE CONTENIDO: HABILIDADES CONSUMERISTAS.

5.1. Conceptos.

- Hábitos de comportamiento consumistas y consumeristas: características, condicionamientos y razón de ser.
- Productos, servicios y establecimientos: normas de calidad, de higiene y de salud.
- Consumo y salud. Incidencia de los hábitos de consumo sobre la salud individual y social.
- Valor y precio: Oferta y Demanda en el mercado de productos. Elección racional y elección inducida. La publicidad.
- Economía doméstica. Sistemas crediticios e intereses bancarios.
- Las organizaciones de consumidores y las oficinas de atención al consumidor. Características y funcionamiento.

5.2. Procedimientos.

- Análisis de los propios hábitos de consumo, y los de la comunidad valorando sus ventajas e inconvenientes, así como los factores que promueven su permanencia o modificación.
- Aceptar las consecuencias derivadas del análisis racional de los hábitos de consumo y facilitar el cambio de hábitos.
- Utilizar las informaciones y los cauces de participación disponibles para mejorar los servicios y la calidad de los productos del mercado.
- Participar activamente en el control de la propia salud familiar y en la mejora de sus hábitos de consumo.
- Evaluar las prestaciones que ofrece un determinado producto, relacionándolas con su precio en el mercado.

5.3. Actitudes, valores y normas.

- Valorar los propios hábitos de consumo determinando sus ventajas e inconvenientes.
- Mantener una actitud crítica ante los mensajes publicitarios que inducen al consumo discriminando la información útil de la simple propaganda.
- Valorar la planificación y el control del gasto en la economía doméstica como forma de contribuir al ahorro.
- Facilitar la aparición de hábitos consumeristas mediante la elección racional de los productos a consumir, y de la elección de los establecimientos que ofrecen mejores condiciones de atención al cliente.
- Apoyar aquellos hábitos tradicionales de comportamiento que han contribuido a la salud y al mantenimiento de sectores productivos.

**Radio y Educación
de Adultos**

RADIO
ecca

Radio ECCA
Avda. Mesa y López nº 36. Apartado 994
35080 Las Palmas de Gran Canaria
ESPAÑA
TELÉFONO: (928) 27 54 54 FAX: (928) 20 73 95

Precio: Año: 2.000 ptas. Nº suelto: 650 ptas.

Fuera de España: Año: 21 dólares. Nº suelto: 7 dólares.

Forma de pago: Cheque adjunto Giro postal

D/Dña. _____

Domicilio: _____

Localidad: _____

Provincia _____

CUENCA FICCIÓN 91

Rafael Arrocha Niz

En Cuenca, del 25 al 27 de noviembre del pasado año, se celebró en la Universidad

Internacional Menéndez Pelayo un importante Seminario con el objetivo de conocer diferentes experiencias del apasionante campo de la televisión educativa. El encuentro surgió de la cooperación de la UIMP con la Unión Europea de Radiodifusión TVE y Programa de Nuevas Tecnologías del Ministerio de Educación. Profesionales de diferentes países debatieron cuestiones de gran trascendencia: ¿Es posible la existencia de televisiones educativas con funciones sociales bien definidas? ¿A quién corresponde su puesta en marcha? ¿Cómo pueden participar los productores del sector público y privado? ¿Qué función ha de realizar el profesorado del sistema educativo? ¿Y cómo puede beneficiarse de su existencia el ciudadano en general? ¿Es imaginable la existencia de una cooperación auténtica de los servicios públicos en el Sector? ¿Cabe la cooperación internacional?

Si importantes fueron las ponencias, las comunicaciones y exposición de materiales nos mostraron la amplia producción de vídeos que se han elaborado en nuestro país y que pueden ser un magnífico complemento, como se afirmó, para el profesorado. La UIMP, tras el éxito alcanzado, quedó en convocar un nuevo Seminario para continuar profundizando ante el gran reto de la batalla por la tecnología y la producción.

A: ENCUENTRO

TELEVISIÓN Y EDUCACIÓN

La experiencia europea en el horizonte de la reforma educativa y la transformación del servicio público de televisión en España.

MUESTRA

LA PRODUCCIÓN EDUCATIVA EN VÍDEO Y TELEVISIÓN EN ESPAÑA

Las aportaciones de los sectores público y privado.

DIRECTOR:

D. JOSÉ MANUEL PÉREZ TORNERO

COLABORAN:

- Televisión Española
- Programa de Nuevas Tecnologías del Ministerio de Educación.
- Secretaría de Programas Educativos de la UER (Unión Europea de Radiodifusión)

COORDINADORES:

D^a MANUELA NOGUERA

D. JOSÉ MARTÍNEZ ABADÍA

SECRETARIA:

D^a MIREIA PI

B: SEMINARIO

LA CONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO EUROPEO DE TELEVISIÓN.

El futuro del sector televisivo en Europa tras la aplicación de la directrices de la CEE.

DIRECTOR:

D. PERE-ORIOI COSTA BADIA.

SECRETARIA:

D^a MIREIA SOLÉ LLORT

25 DE NOVIEMBRE DE 1991

18.00 INAUGURACIÓN DEL SEMINARIO

A. ¿Es posible la televisión educativa?

José Manuel Pérez Tornero

19.00

A. Las experiencias de la televisión educativa. La cooperación internacional.

PARTICIPANTES:

- W. Flemmer. ARD-BR.
- E. Gwynne-Jones. BBC.
- V. Álvarez. RTVE
- L. Martel. BRP.
- L. Mavridis. Eurostep-Olympus.

21.00 RECEPCIÓN

26 DE NOVIEMBRE DE 1991

10.00 B. Crisis y futuro del servicio público.

Pere-Oriol Costa Badía.

10.30 A y B. El servicio público de los medios de comunicación en el contexto del debate público/privado en la futura Europa.

Jerome Bourdon: Investigador del INA. (Institut National pour l'audiovisual)

Raimon Obiols. Diputado. 1er Secretario del PSC-PSOE.*

11.45 DESCANSO

12.00 A. Nuevas estrategias de televisión educativa. El horizonte de los satélites (Olympus e Hispasat)

R. Svenson. SR/UR.

Luis del Blanco. MEC.

J. A. Mingolarra. Universidad del País Vasco.

J. Sureda. Universidad Illes Balears.

F. Huerfía. Universidad Autónoma Barcelona.

L. Mavridis. Olympus.

14.15 PAUSA COMIDA.

16.15 B. La regulación del discurso comercial en los medios. Las nuevas directivas de la

CEE.

S. Pedreño. Casadevall, Pedreño & SPR.

M. Fernández Soriano. RTVA.

J. E. Nebot. CONTROL.

M. Romero. AEA.

18.00 DESCANSO.

18.15 A. La producción de televisión educativa: la situación en España y nuevas formas de

cooperación.

J. C. Muntaner. TVE.

E. Valenzuela. RTVE.

F. Martínez. Instituto de Comunicación de Murcia.

Manuela Noguera. TVE.

27 DE NOVIEMBRE DE 1991

10.00 A y B. El sistema educativo y la televisión. Las experiencias en

XXXXXXX ?

J. M. Casado. Canal Sur.

P. O. Costa. UAB.

O. Gortari. TVE.

A. López Blasco. Conseller Cultura

Comunitat Valenciana.

M. Martín Serrano. Universidad Complutense de Madrid.

12.00 DESCANSO

12.15 COMUNICACIONES

Entorno audiovisual en la enseñanza institucional.

M. Remedios García González. Pedagogía y medios de comunicación.

M. Jesús Ordoñez Vergara.

¿Mucho brillo y poco contraste? (Breve análisis de las relaciones entre televisión y educación)

M. A. Ortega Prieto.

Programa de medios audiovisuales de la Generalitat de Cataluña.

J. Moral.

Modelo didáctico versus modelo audiovisual.

J. de Pablos Pons.

14.15 PAUSA COMIDA

16.15 B. El reto europeo: la batalla por la tecnología y la producción.

G. Richieri. Director de Macnomedia.

M. Cebrián Herreros. Prof. OOII. Universidad Complutense de Madrid.

17.00 COMUNICACIONES.

El sistema educativo y la televisión.

M. Díaz-Plaja Rodríguez.

El sistema educativo y la televisión: Aprovechamiento de los spots publicitarios de

televisión en el ciclo superior de E.G.B.

M. Fernández Garrido.

La telecomunicación educativa en "proyecto Telegal"/Servimay".

J. M. Díaz de Rábago.

Sobre el papel de las Universidades en la producción de vídeos educativos.

J. Salinas.

17.45 DESCANSO.

18.00 A y B. ¿Las nuevas directivas cambiarán los actuales contenidos de la televisión?

V. Álvarez. RTVE.

B. Días Nosty. Universidad Complutense de Madrid.

M. Nebot. TVE.

J. M. Pérez Tornero. UAB-TVE.

20.00 CLAUSURA GENERAL Y CONCLUSIONES.

FE DE ERRORES: En el N° 19 de "Radio y Educación de Adultos" se publicó un artículo titulado "II Jornadas Canarias de Animación Social", pág. 20, en el que se atribuye la autoría de la ponencia "Técnicas de instrumentos para la participación" a D. Francisco Mengod cuando el autor es D. José M° LAMAS.

III SIMPOSIO DE ACTUALIZACIÓN CIENTÍFICA Y DIDÁCTICA DE LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURA

"La enseñanza integrada de la Lengua Española y la Literatura en el nuevo sistema educativo"

Ángel Prieto y Annabel González

A modo de crónica, se ofrece el resumen de lo acontecido en este Simposio celebrado en Tenerife los días 19, 20 y 21 de marzo de 1992 y organizado por la Sociedad Canaria "Elio Antonio de Nebrija" de Profesores de Lengua Española y Literatura y por la Asociación de Profesores de Español con la colaboración de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias. Los firmantes son profesores del Centro ECCA de Canarias y miembros del Seminario de Lengua y Literatura.

El entrecorrido que subtítulo esta exposición fue el tema central del Simposio y todas las ponencias que a continuación se reflejan en el "programa", lo mismo que las conferencias y comunicaciones, giraron en torno a los distintos aspectos científico-didácticos de las disciplinas Lengua Española y Literatura. Por tanto, el denominador común fue la enseñanza integrada y como sugiere el Diseño Curricular Base.

El Simposio se desarrolló durante tres jornadas. Las dos primeras en el Puerto de la Cruz (Hotel Semiramis y Casino Taoro respectivamente) y la tercera en Santa Cruz de Tenerife (Parque Cultural Viera y Clavijo). La dinámica de trabajo fue la habitual: presentación del ponente, desarrollo de la ponencia y coloquios.

La organización elaboró para la ocasión un apretado programa de intervenciones. (Ver cuadro)

Las siguientes consideraciones las realizamos a la vista del mismo.

Una vez que los cerca de 400 participantes recogieran la documentación preparada al efecto (se dispone de una copia) tuvo lugar el acto de apertura a cargo del Excmo. Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes el Gobierno de Canarias, D. José Antonio García Déniz.

La conferencia inaugural que pronunció el escritor D. Rafael Arozarena quiso responder a la pregunta *¿cómo se hace un escritor?* El poeta, autor de "Mararía", expuso su opinión a través de la lectura de un "cuento autobiográfico".

Tras el primer descanso se presentaron las dos primeras ponencias. D. Luis González Nieto habló de los fundamentos didácticos y disciplinares de la enseñanza de la lengua y literatura y se dedicó a teorizar sobre

diferentes aspectos del tema destacando el punto "uso y reflexión". Tras muchas consideraciones concluyó con que el objetivo de estas enseñanzas era "ampliar el horizonte cognitivo y discursivo de los alumnos". D. Elías García Domínguez reflexionó en voz alta sobre sus experiencias en 2º de BUP y trató de presentar un trabajo sobre "la enseñanza *integrada* de la lengua y la literatura". Las dos palabras subrayadas fueron enfatizadas en el discurso. Como objetivo propone "llegar detrás de los textos para volver enriquecido". Para lograrlo hay que situarse en el amplio terreno de la COMUNICACIÓN. Dentro del campo comunicativo dispone el enseñante de muchos medios: cine, radio, publicidad, teatro, vídeo...

La sesión de tarde comenzó con una propuesta para estudiar el período medieval que presentaron dos ponentes valencianas: Dña. Mercé Viana y Dña. Joseja Castelar. EL diseño que hacen de la unidad didáctica "La Edad Media" sigue la línea del D.C.B. e incluye objetivos generales, contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales), metodología general y actividades de toda clase. El propósito era "conseguir que los alumnos tengan un motivo para aprender, que sientan curiosidad por descubrir, conocer e interpretar las producciones literarias". D. Carlos Lomas, en una nueva ponencia de tarde, nos habló de enseñanza de la lengua como enseñanza de *la comunicación* cuando se refirió al discurso icono-verbal en el aula y a la importancia de leer y pensar las imágenes. El desarrollo de la competencia comunicativa verbal y no verbal el alumnado debe convertirse en objetivo prioritario. Durante su exposición nos comentó cómo analizar la publicidad audiovisual



y presentó una gufa-modelo.

Para terminar la jornada repitieron intervención las ponentes valencianas. Esta vez trataban de contestar la pregunta siguiente: ¿puede ser un texto literario la publicidad? Defendieron el sí como respuesta y propusieron una metodología concreta sobre temas tópicos (sexo, violencia,...) que ellas han experimentado en el aula.

La conferencia que abrió la segunda jornada fue pronunciada por el catedrático D. Vicente Tusón. En su exposición trató de establecer los puntos de unión y desunión existentes entre la lengua y la literatura e indicó un camino para llegar desde la "literatura" a la "lengua". Compartió "objetivo integral para la vida en comunicación" desarrollando la capacidad comunicativa a través de una enseñanza integrada pero sin dogmatismos, ni radicalismos.

Desde el departamento de lingüística de la Universidad Nacional de Bogotá (Colombia) llegaron Dña. Marina Parra y Dña. Carolina Mayorga para hacernos partícipes de sus ideas y experiencias a través de dos distintas ponencias. La primera habló de lingüística textual y se refirió a cómo producir textos escritos citando la obra "El Español Comunicativo" donde detalla la metodología. La segunda defendió el texto literario como motivación para procesos receptores de la comunicación y dedicó esfuerzos para establecer las relaciones entre Literatura y Adolescencia.

Siguiendo con el programa, la mañana se completó con 3 comunicaciones simultáneas. De cada una destacamos los más interesantes puntos desde nuestra personal manera de interpretar: a) D. José Ramón Lago Saavedra considera al teatro como el género literario que más se adapta a una metodología integradora. El hecho teatral actualiza dos capacidades básicas de las personas: la actitud participativa (trabajos en equipo) y la integración de conocimientos (interdisciplinariedad).

b) Dña. M^a Luisa Gómez Barreiro aporta ideas teórico-prácticas sobre la importancia de la OBSERVACIÓN para crear escritos descriptivos. Este hábito se logra adquirir si, por ejemplo, se sigue la "guía del buen observador" propuesta por Hammond en "Teaching Writing".

c) D. José María Hernández Aguiar indicó en su comunicación que es posible integrar la literatura regional en el D.C.B. Esa integración la justificó desde la sociología, la psicología del alumno y la significación del aprendizaje. Por supuesto, los textos regionales deben emplearse pero sin exclusivismos y siempre que demuestren ser útiles. Además se debe pensar en adaptarlos a cada nivel de desarrollo curricular: Diseño de la Comunidad Autónoma, Proyectos de Centro, y Programaciones de Aula.

El escritor D. Manuel Padorno fue el encargado de comenzar la sesión vespertina con su conferencia "Notas sobre Arte y Literatura", y tras él intervino el ponente D. Segundo Fidalgo. Este profesor de E.G.B. presentó una ejemplificación de unidad didáctica de lengua y literatura que llamó poderosamente la atención. Dicha unidad (y otras que ya llevan experimentando en las aulas) respeta en su diseño una estructura en tres fases (introducción, información y conclusión) que se fundamentan en la simultaneidad de los procesos de comprensión y expresión (siguen las ideas de Luria en "Conciencia y Lenguaje") Proponen también unos pasos concretos para la elaboración de las unidades:

Día 19. Sesión de mañana.

- Inauguración del Simposio.
- Acto de apertura a cargo del Excmo. Sr. Consejero del gobierno de Canarias, D. José Antonio García Déniz.
- Conferencia inaugural.
- "Como se hace un escritor".
D. Rafael Arozamena. Escritor.
- Ponencia.
- "La enseñanza de la Lengua y la Literatura:
Fundamentación didáctica y disciplinar".
D. Luis González Nieto. Catedrático de Instituto.
- Ponencia.
- "La enseñanza integrada de la Lengua y la Literatura".
D. Elías García Domínguez. Catedrático de Instituto.

Día 19. Sesión de tarde.

- 1) "La Edad Media: una nueva propuesta para su estudio".
Mercé Viana y M^a Josefa Castelví. Perfeccionamiento del Profesorado. Comunidad Valenciana.
- Ponencia.
- 2) "Leer imágenes, pensar la imagen: el discurso icono-verbal en el aula de Lengua".
D. Carlos Lomas. Asesor de Lengua - CEP de Gijón.
- Ponencia.
- 3) La publicidad: ¿puede ser un texto literario?".
Mercé Viana y M^a Josefa Castelví. Perfeccionamiento del Profesorado. Comunidad Valenciana.

Día 20. Sesión de mañana.

- Ponencia.
- "De la Literatura a la Lengua: Puentes y deslindes".
D. Vicente Tusón. Catedrático de Instituto.
- Ponencia.
- "Aplicación de la lingüística textual a la producción del texto escrito".
D^a Marina Parra. Departamento de Lingüística. Universidad Nacional de Bogotá (Colombia)
- Ponencia.
- "La Enseñanza de la Literatura en el escuela secundaria".
D^a Carolina Mayorga. Departamento de Lingüística. Universidad Nacional de Bogotá (Colombia)
- Comunicaciones simultáneas.
- a) "El Teatro como actividad integradora".
D. José Ramón Lago Saavedra. Catedrático de Instituto.
- b) "La integración de la Literatura regional en el DCB: un enfoque significativo".
D. José M^a Hernández Aguiar. Profesor de Enseñanza Media.
- c) Teoría y práctica de la observación aplicadas a la creación de escritos descriptivos.

M^a Luisa Gómez Barreiro. Profesora de Enseñanza Media.

Día 20. Sesión de tarde.

- Conferencia.
 - "Notas sobre Arte y Literatura".
D. Manuel Padorno. Escritor.
 - Ponencia.
 - "Una ejemplificación de Lengua y Literatura: Los detectives".
D. Segundo Fidalgo. Profesor de E.G.B.
 - Comunicaciones simultáneas.
 - a) "Pautas para la enseñanza de la Lengua española en Canarias".
D. Gonzalo Ortega Ojeda. Universidad de La Laguna.
 - b) "La expresión escrita: propuesta metodológica".
D. Manuel Abril. E.U.P. de E.G.B., Universidad de La Laguna.
 - c) "El discurso oral: a propósito de la aparición de algunos conflictos lingüísticos".
M^a Teresa Herrera del Castillo. Universidad de La Laguna.
 - d) "Situación actual del español y enseñanza de la lengua".
Dña. Adela Morín y Dña. Ángela Castellano. E.U.P. de E.G.B., Universidad de Las Palmas.
 - e) "El interés narrativo, un medio de acercamiento a la Literatura".
D. Francisco J. Quevedo García. E.U.P. de E.G.B. Universidad de Las Palmas.
 - f) "La enseñanza integrada de la Lengua y la Literatura, un ejemplo: estudio de MEDIOMETRO, cuento de José Antonio Labordeta".
D. Clemente Alonso Crespo. Catedrático de Instituto.
 - g) "Reconocimiento de las categorías gramaticales: propuesta de método".
D. Manuel Domínguez Llera y Eladio Santana Martel. E.U.P. de E.G.B. de Las Palmas.
 - h) "La CRÍTICA LITERARIA en Bachillerato".
Dña. Emilia Fierro Sánchez. Profesora de Instituto.
- #### Día 21. Sesión de mañana.
- Ponencia.
 - "La perspectiva sociolingüística y pragmática".
Dña. Amparo Tusón. Catedrática de la Universidad Autónoma de Barcelona.
 - Ponencia.
 - "Riqueza léxica y adquisición de vocabulario".
D. Raúl Ávila. Coordinador General Académico. México D. F.
 - Conferencia.
 - "La educación y las palabras".
D. Manuel Seco. Académico de la Lengua.
 - Clausura del Simposio y entrega de certificaciones.

elegir tema, redactar mensaje a comunicar, fijar objetivos generales y prever y describir actividades.

Las ocho comunicaciones simultáneas que ponían fin a esta jornada se sintetizan a continuación:

a) Reflexión sobre los vínculos de la lengua española y la norma canaria. Indicación de pautas para enseñar lengua en Canarias.

b) Propuesta de metodología de la expresión escrita diversificando las modalidades por etapas y trabajando activamente.

c) Hay que concienciarse de que existe una realidad lingüística canaria y buscar las posibles soluciones a los conflictos lingüísticos orales y escritos que se detecten.

d) El enseñar de lengua debe ocuparse de corregir los errores de uso del español tras analizar la situación en la que nuestro enfermo idioma se encuentra.

e) Para acercarnos a la literatura podemos aprovecharnos de los procedimientos literarios que proporcionan "interés" haciéndolos llegar al alumno para su provecho.

f) La enseñanza integrada es posible. Como ejemplo se comparte la experiencia del estudio de un cuento.

g) Para conocer las categorías gramaticales se propone el método de analizarlas por triple criterio: semántico, morfológico y sintáctico. Objetivo del proyecto: evitar la confusión existente.

h) La capacidad de valorar, juzgar críticamente debe conseguirse a lo largo de la E.S.O. y afianzarse en el Bachillerato a través de la crítica literaria.

Desde nuestro punto de vista son destacables por su interés didáctico las comunicaciones *b* y *g*. En el programa están los títulos y autores de los anteriores pensamientos.

Ya en el tercer y último día del Simposio se presentaron en el marco del Salón de Actos del Parque Cultural Viera y Clavijo de la capital tinerfeña dos ponencias previas a la conferencia de clausura. En primer lugar tomó la palabra la catedrática de universidad Dña. Amparo Tusón. Disertó sobre sociolingüística y pragmática apuntando ideas de interés: "lo importante es la competencia discursiva". Hay que desarrollar la capacidad de expresión de los alumnos y enseñarles a "saber actuar (hablar) socialmente en diferentes contextos". Cada aula es un "escenario comunicativo" donde los intercambios verbales y no verbales deben ser continuos.

Por su parte D. Raúl Ávila vino de Méjico para hacernos su peculiar lectura de un trabajo personal: "Para comunicarse con los niños (por escrito)". Una idea nos sugirió: "conviene acercar el lenguaje a los niños y elaborar los programas después de escucharlos y leerlos". También expresó el ponente su personal visión de la ortografía (fonética) y de los diccionarios (léxico común entendible).

Clausuró este encuentro D. Manuel Seco con un discurso repleto de citas y pensamientos que, en palabras del académico "resultarán conocidos y compartidos por casi todo el auditorio". Tras su intervención concluyó el Simposio con la entrega de certificaciones a los asistentes.

A MODO DE CONCLUSIONES.

Los asistentes a este III Simposio de Actualización Científica y Didáctica de Lengua Española y Literatura hemos tenido la oportunidad de hacernos con una visión global de por dónde va la Didáctica de la Lengua y Literatura para niveles equivalentes

a los de la Enseñanza Secundaria Obligatoria.

Como hemos podido apreciar hay tantas interpretaciones y matizaciones en la puesta en práctica del Diseño Curricular como ponentes en el Simposio, si bien todos ellos se sustentan, en mayor o menor grado, en unos principios didácticos generales que pasamos a considerar:

1. La gran protagonista ha sido la palabra **INTEGRACIÓN**. Ésta supone que la Lengua y la Literatura deben trabajarse conjuntamente a partir, fundamentalmente, del comentario y análisis de textos. Pero ¡ojo!, no se trata de utilizar el "texto como pretexto". La literatura trasciende de la transcripción gráfica de unos signos. Si abusamos del texto utilizándolo sólo como un recurso que da pie para estudiar la mayor cantidad posible de contenidos de Lengua, caeremos en el gravísimo error de desmotivar al alumno/a en su acercamiento a la Literatura como fuente de placer y enriquecimiento personal.

2. El objetivo fundamental de la enseñanza de la Lengua y la Literatura será facilitar al alumno/a el dominio de los instrumentos, técnicas, conocimientos y habilidades precisas para mejorar su nivel de **COMUNICACIÓN**. Esto supone desdeñar aquellas didácticas excesivamente academicistas tan propiciadas por anteriores planes generales de educación y volver al desarrollo de un modelo **RETÓRICO**: lo que importa es que el alumno/a mejore su nivel de comprensión y expresión, creando en el aula aquellas situaciones de comunicación que el profesor/a considere más apropiados para conseguirlo.

3. La lengua podemos considerarla como un **código de comunicación** entre individuos y como tal es una materia **VIVA** susceptible de modificaciones en función del uso que se haga de ella en los diferentes grupos, zonas, comunidades,... En este sentido, los profesores/as de Lengua no podemos convertirnos en acérrimos defensores, a **ultranza** de la **NORMA**, en jueces de los "dimes" y "diretes" de nuestros alumnos/as. Todo código de expresión que cumple la función de facilitar la comunicación es una lengua. Nuestro objetivo como docentes será, en palabras ya citadas del profesor Luis González Nieto, "**ampliar el horizonte cognitivo y discursivo**" del alumno/a, y **NO** reemplazar un código por otro.

4. Si coincidimos en que la enseñanza de la Lengua debe ir encaminada a mejorar el nivel de comunicación, tengamos en cuenta que además de la palabra -hablada o escrita- existen otros lenguajes (icónico, corporal, audiovisual, etc.) Estos lenguajes alternativos pueden y deben ser un recurso a utilizar en el aula, porque:

a) dotamos a los alumnos/as de nuevos instrumentos que amplían y mejoran sus posibilidades de comunicación.

b) a través de la **comparación** entre los diferentes códigos -incluyendo el verbal oral o escrito- podemos analizar la efectividad, justificación y selección de cada uno de ellos en función del mensaje que se quiere transmitir, de la intencionalidad del mismo y del individuo o individuos a los que va dirigido.

5. Los profesores/as de Lengua y Literatura diseñamos programas educativos para enseñar a un colectivo concreto, a un grupo de alumnos determinado. En este sentido parece

obvio considerar que las características psicosociales de dichos alumnos deben ser un condicionante importante del diseño y puesta en práctica de nuestros programas, lo que se va a traducir en: partir del nivel de expresión y comprensión de los alumnos, y organizar la práctica educativa en función de los intereses que, según el momento evolutivo en que se encuentren y el contexto social en el que están viviendo, más motive al alumno al aprendizaje. Esto supone un esfuerzo -necesario- de los profesores por conocer y aplicar las aportaciones de la Psicolingüística y la Sociolingüística para el análisis y conocimiento del grupo con el que vamos a trabajar.

6. El D.C.B. legitima la adecuación de los diferentes diseños curriculares a las zonas o comunidades donde se van a aplicar y la integración en dichos diseños de las especificidades culturales de las mismas. Esto, en la práctica, se reflejará en el respeto y la incorporación del estudio de las especificidades

lingüísticas y de las manifestaciones literarias de cada comunidad. Estas últimas, no como un punto más en nuestros programas de contenidos, sino como el recurso y punto de partida para los análisis literarios, lingüísticos y, en última instancia, de la realidad que se está viviendo.

Estas consideraciones deben servir de puntos de *reflexión* y *discusión* para todos los docentes preocupados por incorporarse al carro de la Reforma y de las nuevas tendencias didácticas en la enseñanza de la Lengua y Literatura.

En definitiva, estos tres días han supuesto un "alto en el camino" para unos profesionales que van a seguir con su labor de enseñar Lengua y Literatura como siempre pero, tal vez, remozados y con nueva ilusión. De cualquier modo, lo harán con el convencimiento de que enseñan una materia VIVA y de que la *comunicación* es el pan de cada día que todos debemos "comer" y compartir.

De otras fuentes

LA RADIO EN LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

Jorge Enrique Duarte Acero

La radio fue considerada por los grandes pedagogos como el medio didáctico más importante en el desarrollo de programas de Educación a Distancia hasta la aparición de su hermana gemela, la televisión.

Con el nombre de *radio educativa* se conocen todas las posibilidades pedagógicas que ofrece la radio y que facilitan el aprendizaje del estudiante, cualquiera que sea su edad, o su lugar de residencia y trabajo.

La radio educativa es un medio auxiliar de la instrucción, con gran desarrollo en los Estados Unidos, Gran Bretaña, España y a partir de 1950, en Colombia y Suramérica. Conviene recordar que la

ITINERARIO EDUCATIVO, revista de la Facultad de Educación de la Universidad de San Buenaventura, Bogotá-Colombia, publicó en el número 14 correspondiente a mayo-agosto el presente artículo que reproducimos en su totalidad.

radio es un medio de ayuda de carácter auditivo (sonoro) al aprendizaje y debe apoyarse con medios auxiliares visuales como mapas, gráficas, objetos, películas.

Diversos criterios han sido formulados para seleccionar programas de radio educativa; estos variarán en ciertos temas, asignaturas y la especificidad de la materia a enseñar. Los criterios son:

1. *La disponibilidad:* Se podrá disponer de un programa si el horario de emisión

es conveniente y si su recepción es buena.

2. *La longitud del programa:* el factor tiempo es importante en la selección de programas. La mayoría de los programas no duran más de media hora, con pequeñas excepciones, los hay más largos.

3. *La aplicabilidad de la emisión:* los programas de radio se seleccionan con vista a supuestas contribuciones a las actividades de clase. El profesor ha de

determinar cuál es la contribución específica que cada programa emitido prestará a la clase.

4. *Estímulo de interés:* las técnicas y estrategias usadas en emisiones de radio están calculadas para despertar y sostener el interés del oyente. Diversos sucesos de la actividad profesional, estimulan el interés y obligan a pensar al oyente.

5. *La eficacia de la presentación:* quienes tienen a su cargo la responsabilidad de los programas de radio educativa, tienen gran cuidado en conseguir para sus emisiones personas con excelente dotes personales para la radio, esto es, personas con buena voz, enunciación clara, cierto magnetismo y brillantes actores.

6. *Exactitud de la emisión:* el profesor ha de preocuparse por la exactitud y autenticidad de los datos, hechos y generalizaciones presentados en el programa.

El presente artículo, incluye tres partes: *La primera:* el nacimiento de la radio y de la radio educativa, enuncia los descubrimientos científicos que hicieron realidad la radio y el inicio de la radio educativa en Estados Unidos y Europa.

El segundo: el uso pedagógico de la radio educativa; ofrece los dos principales modelos utilizados en el diseño de programas de radio educativa: el de Ferrández y Sarramona y el de Bossing y se enuncian las ventajas y desventajas del uso de la radio educativa. Finalmente, *la tercera parte,* describe la aparición y consolidación de la Educación a Distancia y del modelo colombiano de Universidad a Distancia.

EL NACIMIENTO DE LA RADIO Y LA RADIO EDUCATIVA

La historia de la radio es el resultado de una serie de descubrimientos científicos y que coinciden con la aparición de la radiodifusión a comienzos del siglo

XX. A partir de las experiencias de: Heinrich Hertz (Alemania-1887) con la propagación de las ondas electromagnéticas, llamadas hertzianas y el efecto fotoeléctrico; Alexander Graham Bell (USA-1875) el micrófono; Eduardo Branly (Francia-1888) creó el Cohesor que en la práctica pasa las ondas hertzianas a la telegrafía sin hilos y Guillermo Marconi (Italia-1889) quien realizó las primeras pruebas de transmisión inalámbricas por ondas hertzianas, uniendo telegráficamente las ciudades de Dover (Gran Bretaña) y Wimereux (Francia).

Descubrimiento capital para la aparición de la radio. En 1901, G. Marconi, hizo la primera comunicación trasatlántica por radio. En 1904, Valdemar Poulsen (Dinamarca) transmitió la voz humana por radio y John A. Fleming (Gran Bretaña) creó el diodo para la radio. EN 1906, Lee de Forest (USA) inventó la lámpara triódica. Poco después, la radiotelefonía se había convertido en radiofonía, mediante la sustitución del teléfono por el micrófono.

Tras la Primera Guerra Mundial, un buen número de pedagogos decidieron utilizar este medio de comunicación para fines docentes. "La Universidad de Wisconsin había radiado su primer programa educativo en 1917 con reconocido buen éxito, se experimentó cierto incremento, hasta 1940". Los problemas surgieron "...En un principio, los miembros y estudiantes de la Facultad recibieron con gusto la oportunidad de 'ir al aire' pero no pasó mucho tiempo sin que la mayor parte de ellos sintiera que su auditorio no tenía volumen suficiente para justificar el tiempo gastado en la preparación. Seguramente tenían razón, porque sólo unas cuantas escuelas contaban con aparatos receptores y porque los programas radiados no estaban relacionados con el trabajo de clase"(1). Durante 1920, EUA inició la explotación de la radio privada. Entre 1920 y 1930, la radio se extendió por

toda Europa y América. Los norteamericanos y los británicos ensayaron los nuevos géneros ligados a: retransmisiones, emisiones musicales, programas, concursos, todos los recursos lingüísticos se desarrollaron plenamente, puede decirse desde 1935. Entre 1928 y 1929 el desarrollo técnico hizo posible el uso extenso de la radio en la educación, es alentador observar que agrupaciones de padres de familia oían los programas radiados por la Universidad del Estado de Ohio y estaba empezando la educación del adulto por radio. En 1930, en los Estados Unidos se organizaron grupos llamados "grupos de oyentes" para escuchar ciertos tipos de programas de radio.

De ordinario estudiaban y discutían activamente el tema de la emisión radiada. "Los temas comprendían una amplia gama de intereses, como puede observarse en los siguientes tipos de programas: Family Life Radio Forum, Homemakers Forum, America's Town Meetings of the Air, Radio Garden Club"(2).

Desde la época de la infancia de la radio, no han faltado dirigentes de la educación que han visto las posibilidades educativas de la radio en la escuela. La Haaren High School de Nueva York, en 1923 y las escuelas de Oakland, California, en 1924, figuran entre las que iniciaron el uso de la radio. En 1929 "La Escuela del Aire de Ohio empezó a lanzar emisiones para fines de clase durante las horas de escuela. Radiaba cursos para niños en edad escolar: en apreciación del arte, civismo, música y acontecimientos de actualidad y geografía universal"(3).

El programa "Escuela del Aire" de Minnesota, 1951-52, emitido por la Estación Kourm, de la Universidad de Minnesota, disponen de los siguientes programas: Old Tales an New, Let Science Tell us, Books Bring Adventure, Adventures in Music, Your Hearth and you, Penny an Paul and The World of Ideas, Journeys in Art, Let's

Sing, Current Events, Following Conservation Traks. Y las Escuelas de Chicago han recibido ayuda del uso de enseñar a coros, orquestas y bandas, la Science Storyteller y en grados superiores el programa Science Reporter.

En España, "el Instituto Pedagógico Municipal de Barcelona, en 1944, a través de la Radio Barcelona se emitían programas de 30 y 45 minutos de duración para los alumnos de las escuelas de la ciudad entre los 10 y 14 años. Los programas conjugaban temas culturales y musicales con pasatiempos y noticias. Duró hasta 1957"(4).

En la actualidad, valiosa tarea cultural viene desarrollando Radio ECCA (Emisora Cultural Canaria) que dedica la totalidad de su programación a la educación. Inició, en España en 1965 y en 1977 se convirtió en el "Centro Eccla de Educación Permanente de Adultos". Ofrece cursos de contabilidad, inglés, escuela de padres. "Previamente a la recepción del mensaje radiofónico, los alumnos reciben en sus domicilios lo "esquemas" de la clase que contienen los ejercicios que luego corregirá un profesor responsable, el cual presta semanalmente un auxilio directo a sus alumnos"(5).

En España desde 1962 se cuenta con el bachillerato radiofónico, y cuyas programaciones son llevadas a cabo por las emisoras nacionales: *Antena Escolar* y *Radio Reválida*. La estructura académica de los programas ha sido modificada, primero con el Instituto Nacional de Enseñanza Media a Distancia (1973) y ahora con el "Instituto Nacional de Bachillerato a Distancia (1975) que tiene a su cargo: el nuevo bachillerato (BUP) y el curso de orientación universitaria (COU).

EL USO PEDAGÓGICO DE LA RADIO EDUCATIVA

La radio educativa ha servido como un

medio de apoyo a la enseñanza y puede ser aprovechada para el enriquecimiento del trabajo docente. En ningún momento la radio *no* es un sustituto del profesor, *ni* nunca llegará a serlo, como se difundió en el mundo de la década de los años 70. La radio educativa es un medio de suplementar, vitalizar, relacionar y, a menudo modernizar y descongelar el material del libro de texto. Programas especialmente preparados, de gran valor instructivo, son emitidos por la radio. Los fabricantes suministran a los profesores manuales y guías de programación y otros materiales sin costo alguno para que ellos (los profesores) utilicen en la clase sus programas de radio.

La radio posee cualidades específicas de motivación, inmediatez y economía, muy adecuadas para manejar cualquier mensaje educativo, sin embargo, requiere de un diseño pedagógico que fije, guíe y facilite el seguimiento de programas radiofónicos por los estudiantes y profesores.

Dos modelos pedagógicos han sido "validados" en el diseño de programas de radio educativa: el de Ferrández y Sarramona y el de Nelson L. Bossing, cada uno de los cuales describimos a continuación.

Ferrández y Sarramona(6) 1987, la enseñanza por radio incluye:

Todo programa de Radio Educativa deberá incluir o tener presente los siguientes elementos: 1. Instrucciones impresas, 2. Textos de estudio, 3. Comunicación por escrito, 4. Comunicación presencial y 6. En combinación con otros medios: teléfono, TV, ordenador, enseñanza programada, etc.

Los programas de radio educativa deberán:

- Permitir una mayor adaptación al "tiempo" de aprendizaje del alumno.
- Fijar los mensajes de forma práctica y económica.
- Permitir la revisión de los contenidos y posteriores estudios en otros lugares

y momentos.

- Proporcionar el apoyo visual que sea necesario a la simple expresión oral.
- Ofrecer la posibilidad de establecer comunicaciones bidireccionales entre alumno y profesor, u organismo responsable de las enseñanzas.
- Evaluar a distancia o presencialmente, los resultados de las enseñanzas impartidas.

Para Bossing, Nelson L.(7) el uso de la radio exige el cumplimiento de tres fases mayores de procedimientos de clase, son:

PREPARACIÓN-RECEPCIÓN-DISCUSIÓN
La importancia relativa de cada fase dependerá mucho de la naturaleza de la emisión y de la clase determinada que la escuche.

1. *Preparación*. En el uso inicial de la radio, muchos profesores no entendieron desgraciadamente que los principios pedagógicos que se aplican a la instrucción en general, son también aplicables a la instrucción por radio. La preparación cuidadosa, que es un *sinequa non* de la instrucción de clase, es aún de mayor importancia cuando se usa la radio.

Para una emisión, se preparará a los alumnos tan a fondo como para cualquier otra actividad de clase. Han de comprender la importancia de la emisión y darse cuenta de que se usa un programa de radio o de televisión porque presta una contribución única al trabajo de la clase, que no sería posible o fácilmente factible por otros medios. Se comunicará de antemano a la clase de índole de esta contribución.

La preparación, naturalmente, estará gobernada por la naturaleza de la materia temática y por el programa dado o por la serie de programas de la emisión.

El grado de preparación variará conforme a la naturaleza y finalidad del uso de la emisión en la clase. También podría haberse promovido una emisión que obliga al profesor a explicar a los alumnos por adelantado el uso de palabras o términos nuevos o poco

conocidos para ellos. Tendrá que aclarar bien su significado.

2. Recepción. El profesor, después de haberse preparado para la emisión reuniendo los materiales necesarios, deberá entonces considerar la segunda fase mayor del procedimiento de clase, la recepción. Al nivel de escuela secundaria, la fase de recepción será esencialmente una actividad consistente en *escuchar*. El profesor ha de lograr un ambiente que conduzca a la actividad de *escuchar*. Ha de proveer a que no haya interrupciones de fuera ni distracciones dentro de la clase, como mala iluminación, poca ventilación, una sala demasiado caliente o asientos incómodos. Estos problemas no es tan probable que surjan si la clase se reúne en su propia sala. El volumen de la radio será suficiente para que todos puedan oír. Los asientos en semicírculo en torno del aparato de radio o de televisión da un aire de informalidad y de expectación. Cuando los alumnos están debidamente motivados, gracias al período de preparación, se reducirán al mínimo la falta de atención y disturbios en la fase de recepción. El profesor alerta tendrá un grupo entusiasta de alumnos esperando con ansia la emisión.

3. Discusión o actividades consecutivas. Pocas emisiones han de dejarse a un lado después que la clase las ha oído o visto. Se incluyeron en el curso porque se pensó tenían manifiesto valor educativo. El programa amplió, suplementó o procuró estímulo para el trabajo de clase. La discusión, o tercera fase del procedimiento de clase, es una cuestión a la cual el profesor debe conceder importancia.

La naturaleza de la contribución hecha por una emisión determina como regla general, el grado de atención consecutiva que ha de recibir el programa. Si la emisión sirve principalmente como trampolín para el estudio de una unidad y se ha utilizado primariamente como medio para motivar la introducción del estudio,

podría cumplir su finalidad con sólo referencias ulteriores de pasada. En cambio, la emisión podría establecer la escena para que surjan los renglones que han de constituir la médula de la nueva unidad. En estas circunstancias, la clase podría prestar considerable atención a los renglones surgidos y a las posibles repercusiones de la discusión en la resolución de los mismos.

El profesor no ha de escatimar esfuerzos para derivar el máximo valor educativo de toda emisión utilizada. Cada alumno ha de tener una oportunidad para reaccionar a lo que ha escuchado.

VENTAJAS DE LA RADIO EDUCATIVA

- La espontaneidad, el mensaje y el valor emotivo de la palabra.
- Informa de hechos y sucesos que se están realizando, rompiendo los records de actualidad pedagógica.
- Instruye en forma masiva, a diversos grupos humanos, sin importar el número de personas.
- Ofrece una información rápida y a bajo costo para el oyente.
- Es un compañero versátil, que puede oírse en el aula, en el campo, en el automóvil.
- Es un medio motivador, atrae oyentes.
- Permite el desarrollo de temas de curso, en forma de diálogo, coloquios, dramatizaciones y ambientaciones diversas, utilizando efectos sonoros variados, voces originales.
- El estudiante puede recibir orientaciones orales generales en el mismo momento de realizar su aprendizaje.
- Permite la grabación magnetofónica de las emisiones y por lo tanto, construir un archivo cuando lo considere importante.
- Es el único medio con capacidad para llegar a los más diversos lugares geográficos, por alejados o dispersos (distancia).
- Fomenta el sentido de la participación del alumno.

- Exige al profesor preparar la temática para ser emitida, evita la improvisación tradicional (el guión).
- Exige al profesor y al estudiante la capacidad de "escuchar", el "saber tomar apuntes" y "el discutir la temática".
- Brinda una amplia gama de ofertas: la educación, la música, el teatro, la novela, la información actual (noticias).
- Permite a cada alumno "evaluar", o reaccionar a lo que ha escuchado.
- Amplía los conocimientos del alumno, cuando escucha programas en tiempo de ocio, de recreación o como actividad de clase.

DESVENTAJAS DE LA RADIO EDUCATIVA

- Utilizar sólo el sentido auditivo (sonoro) y a través de él busca la emotividad, su ayuda es muy limitada al proceso enseñanza-aprendizaje.
- Puede provocar una tendencia a la pasividad en el oyente, facilita la distracción del alumno.
- Es menos útil cuanto más pequeños son los alumnos o poseen menores capacidades.
- Disminuye la relación personal, entre profesor-estudiante, de cordialidad y familiaridad.
- Exige como locutores o actores a personas con dotes de buena voz, enunciación clara y cierto magnetismo y en el mundo de la educación muchas personas importantes carecen de estas cualidades.
- Permite el ingreso de agentes patrocinadores o comercializadores de productos, diferentes a los que financiaron los textos guía o cartilla para los estudiantes.
- Facilita la difusión de diversas filosofías no propias para ser "evaluadas" por el estudiante.
- Difunde el mensaje de forma unidireccional.
- Ofrece una mensaje "fugaz", que dificulta atención a otra actividad que

no sea la escucha.

- Se escucha condicionada, en un horario, y tiempo muy limitado.

LA RADIO EN EDUCACIÓN A DISTANCIA EN COLOMBIA

La radio en la educación a distancia en Colombia está representada por dos grandes programas: las escuelas radiofónicas y el bachillerato por radio. Cada una de estas experiencias generaron para nuestro país la educación a distancia y el uso de los medios de comunicación como apoyo al proceso enseñanza-aprendizaje.

3. 1. Las Escuelas Radiofónicas

Las Escuelas Radiofónicas de Sutatenza. Son la primera manifestación del uso de la radio en la educación colombiana. El 11 de octubre de 1947, el padre José Joaquín Salcedo, fundó y emitió programas para los campesinos a través de una pequeña radiodifusora que él llamó "Emisora Cultural del Valle de Tenza" cuya sede era la Casa Cural.

Los programas iniciales pretendían el progreso de la comunidad en tres áreas: salud, mejoramiento de técnicas agropecuarias y conocimientos generales, a partir de la lectura (alfabetización), escrita y la aritmética. Para impulsar este modelo se creó ACPO, Acción Cultural Popular, con el apoyo de Radio Sutatenza.

Las emisiones empezaban a las 5:30 a.m. y los radio-escuchas se congregaban en torno a sus aparatos radiofónicos, en sus hogares, en grupos de cinco a seis individuos a escuchar a agrónomos, peritos de economía doméstica, médicos y otros "profesores del aire" y pedagogos que les enseñaban a leer y escribir, utilizando guías didácticas, impresa en papel periódico, manuales ilustrados, muy breves.

El crecimiento de las escuelas radiofónicas de 153 hasta 1.315 personas (de los 8.000 habitantes del Valle de Tenza) en menos de 18 meses obligó a la creación de la Acción Cultural

Popular, ACPO, el 18 de octubre de 1949 (Res. No. 260 que le otorgó la personería jurídica) y por medio del Decreto Legislativo No. 0159 de 1955.

ACPO trazó los siguientes objetivos:

- Crear conciencia de los problemas que agobian al hombre del campo.
- Crear conciencia de los problemas que impiden el desarrollo del hombre del campo.
- Liberar la enorme capacidad que tiene el hombre del campo para superar sus problemas.
- Capacitar al hombre del campo para que utilice adecuada y técnicamente los escasos recursos de que dispone.
- Motivar al hombre del campo para que se organice y participe afectivamente en la vida de su comunidad.

- Hacerlo consciente de su dignidad. ACPO pretende formar hombres que se preocupen por su mejoramiento personal y social, se vinculen conscientemente a las tareas del desarrollo, mediante el aporte de su iniciativa y el empleo de mejores conocimientos y técnicas. Se trata de formar una mentalidad y de establecer unos criterios que permitan al individuo hacerse con una persona útil para la vida social y económica de su comunidad. ACPO promueve una conciencia pública de gran sensibilidad social sobre los problemas del hombre campesino.

ELEMENTOS DE ACCIÓN.

Para cumplir sus objetivos ACPO dispone de un sistema combinado de medios de comunicación social:

- *La radio* se hace presente en una comunicación permanente con el campesino, presentándole inquietudes, llevándole enseñanza, brindándole información y permitiéndole recreación.
- *Las cartillas* son los primeros textos campesinos en manos campesinas. Afianzan la enseñanza radial, visualizándola. Proporcionan respues-

tas fundamentales a preguntas inquietantes personales, nunca hechas ni obtenidas por el campesino.

- *El periódico "El campesino"*, como su nombre lo indica, es su propio y campesino, persona y comunidad. Presenta semanalmente información, conocimientos y recreación, abriendo las puertas a una comunicación actual y visual con él, con su familia, con su comunidad, con su país y con el mundo, reafirmando y ampliando la enseñanza radial y de las cartillas.
- *La Biblioteca del campesino* da derecho a que el campesino posea una literatura sencilla acerca de la vida campesina. Amplía y estabiliza la enseñanza radial y de los otros medios formando un ambiente de estudio, de diálogo, de recreación, de vida personal y familiar en su propio hogar.
- *Los institutos campesinos* responden a la necesidad de informarse más, aprender más, servir más.
- *Los cursos de extensión* buscan una ampliación práctica de las enseñanzas. La organización local busca al campesino; la institución los apoya, para que obtengan una respuesta en grupo comunitario a sus deseos.
- Por medio de las *grabaciones* la Institución ofrece un medio elaborado técnicamente, que crea impacto en el campesino, invitándolo a ser partícipe de su propia promoción personal y de la de su comunidad. Estas grabaciones son aprovechadas por otras instituciones que desean servir a la cultura del pueblo (ver gráfico).

LA ESCUELA RADIOFÓNICA EN ACPO.

Los elementos de acción están dirigidos principalmente al hombre campesino, que en grupo familiar o vecinal los utiliza a través de la Escuela Radiofónica, célula vital del movimiento de Acción Cultural Popular. Los campesinos libremente se matriculan, se reúnen diariamente en una de sus casas para recibir las enseñanzas e

instrucciones que imparte el profesor locutor, utilizan las cartillas, entablan diálogo, hacen algunos ejercicios, buscan aplicaciones comunitarias y particulares para su vida diaria.

Los temas tratados versan sobre cinco nociones, que en la ideología de la Institución, son la respuesta práctica de la *educación fundamental integral*. Estas nociones son: alfabeto, número, salud, economía y trabajo y espiritualidad.

En sí, estas nociones permiten un tipo de educación que capacita al adulto marginado de la cultura para que se incorpore como sujeto activo de su propio mejoramiento en los procesos sociales, culturales y económicos, que dan como resultado el progreso espiritual y el bienestar material en todos los órdenes.

En resumen, la Escuela Radiofónica es el medio, centro de cultura organizado, donde la educación básica en las nociones mínimas suministra los elementos para el desarrollo de las potencialidades individuales''(8).

Las Escuelas Radiofónicas crearon para su desarrollo pedagógico los siguientes elementos, como eje central del aprendizaje del adulto campesino:

1. *El auxiliar inmediato*, persona que sirve de enlace entre el profesor-locutor y los alumnos. Registra la matrícula, lleva el control de asistencia, asesora y ayuda a los alumnos, procura el cumplimiento del horario y controla los exámenes finales.
2. *Radio Sutatenza*, sistema de emisoras de ACPO, que cubre la mayor área del país, como elemento de acción que llega a los hogares campesinos. Toda su programación incluye: clases, noticias, conocimientos generales y recreación y cultura.
3. *Las cartillas*: desarrollan las cinco nociones de la Educación Fundamental Integral -EFI. Cada cartilla, en sí misma, constituye la materia del curso. El profesor orienta y explica,

enseña y motiva a través de la radio. La cartilla permite seguir satisfactoriamente la lección radial. Las cartillas son: la básica (lectura y escritura). Nuestro bienestar (salud). Hablemos bien, Cuentas claras, Suelo productivo, y Comunidad cristiana (educación religiosa).

4. *EL periódico "El campesino"*, única publicación periódica que llega a los sectores más apartados del país. Es un medio especializado en asuntos rurales, que estimula y motiva al campesino y a la comunidad hacia el progreso y desarrollo en todos los aspectos de la vida.
5. *Biblioteca del campesino*. Integrada por 100 títulos, cada uno de los cuales se registran en 10 colecciones tienen como fin crear literatura propia para campesinos. Los temas centrales son: Colecciones: verdad, hogar, vidas, nosotros, alegría, tierra, ciencia, letras, artes y variedades.
6. *Institutos campesinos*: Centros educativos de ACPO para formar campesinos, que luego serán dirigentes de sus comunidades. Estos campesinos jóvenes en su mayoría reciben educación apropiada a su medio ambiente, se cultivan sus cualidades de líderes locales y regionales.

3. 2. El bachillerato por Radio.

El Fondo de Capacitación Popular -del Instituto de Radio y Televisión-INRAVISIÓN, fue creado según Decreto 3247 de 1963 y 2263 de 1966 para cumplir el servicio de dar a la comunidad: radio y televisión educativa, cultural e informativa.

El Fondo de Capacitación Popular de INRAVISIÓN, administra dos programas: 1. La Educación Básica Primaria de Adultos y 2. El Bachillerato por Radio.

La Educación Básica Primaria de Adultos. Inició en 1967, con actividades de 1. Alfabetización (lecto-escritura y matemática). Cartillas "puertas

abiertas", (lecto-escritura) y Cuentas claras (matemáticas). 2. Programas de Educación NO Formal: capacitación técnica de oficios, formación cívico-social, recreación y deportes, divulgación cultural y científica. 3. El segundo y tercer nivel de Educación Básica Primaria (1971), 4. El cuarto curso de Educación Básica Primaria (1972). 5. EL quinto curso de Educación Básica Primaria (1972) con aprobación oficial (Res. 3699/74). 6. El Programa Piloto de Educación Básica de Adultos (1975). 7. El Currículo de Educación Básica de Adultos (1976-Res. 206 MEN). En 1980 el MEN, Ministerio de Educación Nacional, adoptó el modelo pedagógico de la cartilla "Leo y Escribo".

El Bachillerato por Radio es otro programa de Educación a Distancia, realizado por el Fondo de Capacitación Popular que utiliza la multimedia, para desarrollar los contenidos de la Educación Secundaria, siguiendo los planes del Ministerio de Educación Nacional. Su planeación y diseño se iniciaron en 1970 y su primera transmisión fue en septiembre de 1973. El modelo implica la utilización simultánea de la radio y el material de apoyo, escrito, denominado fascículos; la radio constituye el medio de orientación, animación, que explica, amplía y conduce al usuario; mientras que los fascículos son el refuerzo visual de la radio, elemento de ejercitación, de lectura, repaso y afianzamiento. El juego de estos dos elementos debe producir una aprendizaje equivalente al obtenido en las aulas del sistema escolar formal de la secundaria. Cada uno de los cursos tienen una duración de un semestre académico, una hora diaria de emisión radial, en la cual se presentan tres o cuatro áreas, cada una de 10 a 15 minutos.

El Bachillerato por Radio se creó con el propósito de responder a una necesidad nacional; darle solución a la falta de cupos en colegios de secundaria; ofrecer

la oportunidad de iniciar o reanudar los estudios a quienes por diversa índole no pudieron hacerlo en su edad escolar, y poder llegar a las personas que residen en lugares distantes de los centros educativos. Se sabe que más del 70% de la población en edad escolar apta para este nivel queda definitivamente fuera del alcance de los estudios secundarios.

1. *La radio.* Cada curso es transmitido por la Radiodifusora Nacional de Colombia, y apoyado por 21 ó 24 emisoras particulares, tienen asignados cada uno una hora diaria: (primero, entre las 7:00 y las 8:00 de la noche; segundo, entre las 8:00 y las 9:00 de la noche; tercero, entre las 5:00 y las 6:00 de la mañana y cuarto entre las 6:00 y las 7:00 de la mañana).

Las emisoras particulares reciben semanalmente del Fondo de Capacitación Popular, las cintas grabadas, para su transmisión. Una vez usadas, son devueltas para ser grabadas y nuevamente distribuidas. Para cada curso se emplean 220 cintas, para un total de 110 emisiones.

La radio constituye el elemento fundamental del sistema; para cada uno de los cursos se cuenta con una hora, tiempo en el cual se transmiten las tres o cuatro áreas. La clase va acompañada de las orientaciones, explicaciones y sugerencias sobre los contenidos, los cuales están consignados en los fascículos; a cada lección radial le corresponde una escrita.

Para lograr un máximo de eficacia es necesario manejar los dos medios simultáneamente. La emisión radial comienza generalmente con un repaso de la clase anterior, una revisión de los ejercicios y desarrolla el tema correspondiente.

Normalmente la clase es transmitida por un telemaestro, que es su interlocutor profesional; en algunas oportunidades intervienen más de uno; se utilizan ayudas musicales y otros efectos sonoros.

El guión radial es elaborado por los profesores del área, bajo las orientaciones del equipo de radio.

2. *El material de apoyo.* Los fascículos, como se denomina el material impreso o textos, que deben seguir los estudiantes simultáneamente con la emisión radial, en su contenido académico, diagramación e ilustración, son realizados por personal de la Institución, de las Secciones Pedagógica y Técnica.

Cada curso comprende 7 áreas de conocimiento: Matemática, Biología Integrada, Estudios Sociales, Español y Literatura, Idioma Extranjero, Moral y Religión.

Cada lección tiene las siguientes partes: objetivos, título del tema, desarrollo del tema, ejercicios de reflexión y análisis, un resumen y bibliografía.

3. *Manejo y venta del material.* El material es distribuido y vendido a través de los Almacenes de Provisión de la Caja Agrícola; el precio varía de acuerdo con el curso.

3. 1. Exámenes. Los exámenes son realizados por el ICFES, el estudiante paga unos derechos para presentarlos.

3. 2. Venta de materiales. El material se vende en 250 Almacenes de la Caja Agrícola correspondientes a 240 municipios de Colombia, que van desde los más pequeños, rurales, hasta las ciudades más populares del país como Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla.

4. *Organización del programa.* Antes de iniciar cada semestre, a través de la televisión y de material impreso, se realiza la divulgación de los cursos. "Las personas interesadas en el programa acuden a la Caja Agrícola más cercana a su lugar de residencia, en donde pueden comprar el material de apoyo (fascículos) y el formulario de inscripción. Una vez diligenciado el formulario lo envían al Fondo de Capacitación Popular, donde es codificado y procesado, constituyendo este paso la inscripción o matrícula en *el Bachillerato por Radio*. Este formulario suministra la información

básica del usuario, como su edad, sexo, escolaridad, motivaciones, expectativas, nombre, dirección, etc." (9).

Las transmisiones de las clases, tiene una programación determinada, fechas de iniciación y terminación fijadas previamente, que son conocidas por los usuarios. A la mitad del curso, a través de la radio se les informa sobre la inscripción al examen, para lo cual las personas reclaman la papelería de inscripción en la Caja Agrícola, para diligenciarla y enviarla al ICFES, entidad oficial encargada de la evaluación conocimientos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- (1) LARROYO, Francisco. La ciencia de la educación. Medios de Educación de Masas. México, Ed. Porrúa, S.A., 18a. ed., 1980, p.378.
- (2) DARROW, B. H. Classroom Radio - It's Origin, Present status and probable Future. New York, 1941, D. Appleton-Century Company, p. 53.
- (3) DARROW, B. H. Opere citato, p. 54.
- (4) FERRANDEZ Y SARRAMONA. La educación. Constantes y problemática actual. Edic. CEAC. Barcelona, España, 1987, p. 473.
- (5) FERRANDEZ Y SARRAMONA. Op. cit., p.473.
- (6) FERRANDEZ Y SARRAMONA. Op. cit., p.469.
- (7) BOSSING, Nelson L. La pedagogía en la segunda enseñanza. Ed. Pax-México, D. F., Impresora Galve, S.A., 1986, pp.330-331.
- (8) MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. La Educación de Adultos en Colombia. CASO ACPO, Imprenta Nacional, Bogotá, 1972, pp. 39-40.
- (9) INRAVISIÓN. Fondo de Capacitación Popular, Bachillerato por Radio, Programas, Bogotá, Imprenta Nacional, 1983, pp. 16-17.



LA EDUCACIÓN DE ADULTOS COMO PROCESO. W. Lieman y otros. Editorial Popular, O.E.I. Quinto Centenario, 1991, 224 págs.

Se dice en el prólogo que este libro es fruto de la reflexión, investigación y experimentación en el campo de la formación de adultos y de la docencia y constituye una publicación completa, profunda y sistemática.

Esta obra, además de ofrecer fundamentación teórica sólida, hace referencia expresa a experiencias concretas y responde a las exigencias de creatividad, flexibilidad y capacidad de planificación y a la aplicación práctica de los conocimientos que dan todas las ciencias sociales.

Sus autores han tratado de elaborar una teoría orientada a la práctica del proceso de formación porque así se entiende la Educación de Adultos: ciencia de la formación.

De tal proceso se dice en la introducción que conlleva tres subprocesos y tres fases y para tener una idea general del mismo aparece un claro esquema en la página 38.

PODER, EDUCACIÓN Y CONCIENCIA. Sociología de la Transmisión cultural. Basil Bernstein. El Roure Editorial, S.A., 1990, 164 págs.

Este libro reúne un conjunto de conferencias que reflejan lo esencial de la teorización del autor. En él expone sus investigaciones sobre sociología de la educación como proceso de producción y reproducción cultural abordando dos temas centrales. En los capítulos 2 y 3, después de comentar los peligros de la importación de teorías y analizar el estado actual de la discusión sobre la relaciones entre educación y sociedad, Bernstein busca responder al problema central de la transmisión cultural, o sea, la traducción de relaciones de poder en relaciones de comunicación. En los capítulos 4 y 5 se habla de tipos de pedagogía y se analizan las reglas profundas de todo dispositivo pedagógico.

A partir de la página 143 se puede consultar un glosario que, sin duda, sirve para situarse y entender cada uno de los conceptos que el autor utiliza.



LOS DISCURSOS Y LA VIDA. REFLEXIONES DE UN ENCUENTRO ENTRE EDUCADORES POPULARES Y PROMOTORES. AA.VV. Escuela de Formación de Promotores. Lima, 1991, 219 págs.

En 1990 se organizó en Lima un encuentro para propiciar el debate y la reflexión sobre distintos temas. Participaron conjuntamente educadores populares y promotores que deseaban revisar su trabajo y descender del "discurso" a la "vida".

En el libro se hace un balance del discurso político, cultural y pedagógico de la educación popular en el Perú comparando los 70 con los 90. La conclusión es que la psicología y la pedagogía deben ayudar a elaborar de forma más realista una filosofía de la educación popular que se ve como necesaria.

Otros temas analizados son: la relación entre los sujetos, los proyectos y los procesos, la formación de promotores y educadores.

En la página 201 se puede encontrar una síntesis de los puntos de mayor

relevancia del debate, y, si se desean conocer las tareas para el futuro, desde la página 215 aparecen conclusiones de la plenaria final como anexo.

LA FORMACIÓN DELS EDUCADORS DE PERSONES ADULTES PER AL DESENVOLUPAMENT. AA.VV. Ed. Conselleria de Cultura, Educació y Ciencia, 1991, 215 págs.

La Asociación Mediterránea de Educadores de Adultos (AMEA) se reunió en Valencia en mayo de 1989 para celebrar un Seminario Internacional sobre la formación de formadores y fruto de dicho encuentro es este libro patrocinado por la Generalitat Valenciana y que contiene las Actas del Seminario, de la Asamblea y de las Jornadas de Debate para Educadores.

En el libro aparece una introducción que el equipo de la organización dedica a las realidades y perspectivas sobre la formación de educadores. En el índice se puede apreciar detalladamente el gran número de ponencias y las múltiples comunicaciones organizadas temáticamente:

- Reflexiones generales sobre Formación de Educadores de personas adultas.
- Perfil del Educador de personas adultas.
- Planes de Estudios.
- Experiencias sobre la formación de formadores.
- Conclusiones.

Para conocer mejor los fines de la AMEA se puede leer la referencia que aparece en la página 206.



ALFABETIZACIÓN Y POSTALFABETIZACIÓN POR RADIO. AA.VV., Edit. Popular, O.E.I., Quinto Centenario, 1992, 270 págs.

Dentro de la colección Biblioteca de Educación de Adultos aparece esta publicación con el número 5 y viene a ser el reflejo de lo acontecido en el Simposio sobre Alfabetización Popular por Radio celebrado en Santo Domingo (República Dominicana) del 1 al 3 de julio de 1990 bajo los auspicios del CEAAL, Radio ECCA y Radio Santa María.

Los temas abordados en las ponencias presentadas y en las informaciones, experiencias y propuestas intercambiadas por los participantes quedan reflejados no sólo en el título del libro, sino también el detallado índice de las páginas 265 a 270.

La estructura de esta publicación tiene dos partes diferenciadas:

- 1°. Radio Educativa y Alfabetización Popular: situación, condiciones y posibilidades.
- 2°. Experiencias de Alfabetización Popular por Radio y Educación en general, orientadas a distintas poblaciones.

Los dos capítulos de la 1ª parte abren horizontes sobre estrategias metodológicas, contenidos, enfoques y estilos de trabajo educativo y tienen en cuenta las posibilidades de la radio para alfabetizar y colaborar en la transformación de las condiciones de vida personal y social.

La segunda parte incluye 3 capítulos porque las experiencias compartidas se dirigen a poblaciones diferentes. Se resumen las mismas en el cuadro que aparece en la página 258.

En sus más de 250 páginas pueden encontrar los lectores "experiencias de educación radiofónica en el escenario iberoamericano e internacional, reflexiones y propuestas que emergen de las realidades y de las prácticas y que están encaminadas a sensibilizar y movilizar ideas, decisiones, medidas de gestión múltiple, recursos y acciones para hacer un uso estratégico relevante de la Radio como medio de apoyo al desarrollo educativo-cultural de nuestros pueblos en articulación con otros tipos de desarrollo, teniendo en cuenta las necesidades educativas básicas y también las esperanzas y utopías de los sujetos educativos, de sus movimientos y de sus organizaciones y de la sociedad en su conjunto.

EDUCACIÓN DE ADULTOS Y DEMOCRACIA. AA.VV. Ed. Popular. OEI Quinto Centenario, 1990, 284 págs.

Éste es el primer volumen de la colección Biblioteca de Educación de Adultos: Programa Editorial impulsado por la OEI, el CEAAL y el Quinto Centenario y que tiene por objetivo "recoger y sistematizar la reflexión teórica, la experiencia pedagógica y las aportaciones metodológicas adquiridas en Iberoamérica, España y Europa, en relación con la Educación de Adultos.

En concreto, esta publicación es el resultado de las VI Jornadas Iberoamericanas de E.A. y contiene ponencias que analizan las relaciones entre Democracia y E. Adultos y, también, experiencias que muestran caminos para que la Educación popular se convierta en instrumento eficaz de la democracia y la convivencia social.

Las cuatro partes que se detallan en el índice dan fe de lo dicho. Se parte de una visión general sobre el tema (1*) y antes de hablar de Cooperación internacional para la E.A. (4*) se exponen las perspectivas conceptuales (2*) y las experiencias de E.A. desde la sociedad civil (3*).

Son ilustrativos los títulos de algunas ponencias. A modo de ejemplo, véase:

- Contribución de la E.A. a la democratización: una perspectiva española en el contexto europeo (pág. 47).
- Alfabetización de adultos y democracia (pág. 117).
- Animación socio-cultural y democracia (pág.129).
- Universidades Populares españolas y democracia (pág.233).
- Cinco ideas básicas sobre cooperación internacional no gubernamental (pág.271).

Para que, como se sugiere en la presentación, las personas sean actores sociales, con actitudes y comportamientos que favorezcan la participación activa, responsable y transformadora de la vida política y la organización social, se debe concebir la educación como el medio ideal de desarrollo de la convivencia. Por eso los educadores de adultos se esfuerzan por orientar sus objetivos hacia el mejoramiento y transformación de las condiciones de vida de una población que necesita de ello.

LOS DERECHOS DE LA TIERRA: COMO SI EL PLANETA REALMENTE IMPORTARA. Sue Greig, Graham Pike y David Selby. Editorial Popular (Selección Papel de Prueba), 1991, 96 págs.



La publicación en España del libro "Derechos de la Tierra: como si el planeta realmente importara", ha sido posible gracias a la colaboración de ADENA/WWF y de Cruz Roja Española que, en esta ocasión, unen sus esfuerzos para tratar de sensibilizar a la opinión pública en favor de la Paz, el Desarrollo, los Derechos Humanos y el Medio Ambiente.

En este libro de engañosa brevedad, se unifica y da coherencia a diversos enfoques educativos: educación para el desarrollo, educación ambiental, educación en los derechos humanos y educación para la paz.

Trata de ser el texto una respuesta a esta proliferación de "educaciones" y de mostrar los avances que se han logrado en estas diferentes iniciativas, agrupándolas bajo un título común: "estudios del mundo" o "educación integral". Se señalan las dificultades que los profesores comprometidos tienen al tratar de implementar tantas "educaciones" aunque también se subraya que, aunque cada "educación" tiene sus características distintivas y sus puntos de arranque diferenciados, sus preocupaciones están, finalmente, solapadas. Las cuestiones relativas al desarrollo de las comunidades humanas y a la conservación del medio ambiente no se pueden separar en el escenario mundial, ni en el aula.

Lo que el libro ofrece a los educadores es una gran variedad de cuadros, frases, técnicas de trabajo, bibliografía y un sinnúmero de datos útiles en torno a cada una de las cuatro iniciativas o "educaciones" citadas, pero siempre desde el punto de vista unificador.

REVISTA DE EDUCACIÓN. Historia del Currículum (II). N° 296, sept.-dic. 1991, 459 págs. Centro de Publicaciones MEC. Madrid.

Esta publicación de 459 páginas es una revista cuatrimestral de la Secretaría de Estado de Educación, Centro de Investigación, Documentación y Evaluación (CIDE).

Tal y como se aprecia en el Sumario el libro contiene numerosos, diferentes y extensos trabajos monográficos en su primera y más importante parte. Los estudios se enmarcan dentro de la temática del número final de 1991: el currículum y su historia.

La 2ª parte está dedicada a 3 investigaciones y experiencias más concretas y la 3ª parte contiene dos informes. El estudio sobre la política curricular y la descentralización en seis diferentes países que aparece desde la página 329 puede resultar interesante ya que resume un informe más amplio sobre el modelo curricular (diseño y desarrollo) de enseñanza obligatoria primaria y secundaria en Bélgica, Canadá, EE.UU., Gran Bretaña, República Federal Alemana y Suiza.

La última parte es bibliográfica. Incluye, desde la página 383, críticas y reseñas de títulos diversos.



HEMOS RECIBIDO:

AGUILERA DORANTES, Mario (Editor): Revista Interamericana de Educación de Adultos. Vol. 13, n° 2, 1990. México. 140 págs.

AGUILERA DORANTES, Mario (Dtor. Gral. CREFAL): Resúmenes analíticos en Educación de Adultos, n°2. México, 1991. 146 págs. (Boletín CREFAL REDUC, n° 2).

BALZOLA, Asun: Por los Aires. Ed. S.M., Madrid, 1991. 27 págs.

BORGES ZAMORA, Rafael y O'SHANAHAN ROCA, Leopoldo: (Libro Blanco de la Salud en Gran Canaria, Tomo I) Capítulo II (fascículo primero) Aspectos geográficos, biológicos y sociales en Gran Canaria. Las Palmas, 1991. 65 págs.

CABRERA CABRERA, Manuel: Raíces profundas. Agtúmes, mayo 1989. 110 págs.

CENTRO PROVINCIAL DE INFORMACIÓN EDUCATIVA (CPIE): Boletín de Resúmenes Analíticos. Informe bibliográfico. Subsecretaría de Ed. Mendoza Due, Año 1, n°2, 1989. 124 págs.

GAIRÍN SALLÁN, Joaquín: Las actitudes en educación. Un estudio sobre educación matemática. Ed. Boixareu Universitaria. Barcelona, 1990. 248 págs.

GARAZ VILELA, Valeriano: Libro Blanco de la Salud en Gran Canaria. Plan General de la Obra. Las Palmas, 1991, 32 págs.

GISPERT, Joan Manuel: El misterio de la mujer autómatas. S.M. Madrid, 1991. 253 págs.

GOBIERNO DE CANARIAS: Boletín Informativo "Canarias-CEE", n° 1, febrero 1991. Consejería Economía y Comercio. Dirección Gral. de Economía y Planificación. Sta. Cruz de Tenerife, 1991. 54 págs. (Con Anexo: Documentos. 47 págs.)

GUTIÉRREZ, Guillermo: La radio en el movimiento de los trabajadores. Manual de teoría y técnica de la información y comunicación en el movimiento de los trabajadores. Vol. I. Colección UTAL. Serie Manuales. Venezuela, 1990. 142 págs.

NATURA n° 99, Junio 91. G+S España. Madrid (Separata Natura especial-Parque Nal.)

RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Román: Libro Blanco de la Salud en Gran Canaria, Tomo I. Capítulo V: Bases Jurídicas de la Sanidad. Las Palmas, 1991. 194 págs.

SIERRA I FABRA, Jordi: El último set. Ed. S.M. Madrid, 1991. 268 págs.

TARAJANO, Francisco: Adivinanzas canarias para niños. Concejalía de Cultura. Ayto. de Las Palmas de G.C., 1990. 81 págs.

TIENZA CUÉLLAR, Juan: La función pública canaria. Normativa estatal y autonómica. Gobierno de Canarias. Consejería de Presidencia. Sta. Cruz de Tenerife, 1990. 899 págs.

VV.AA.: Evaluación externa de la reforma experimental de las Enseñanzas Medias (I y II). Centro de investigación y Documentación Educativa (CIDE) MEC. Madrid, 1988. 106 y 200 págs. respectivamente.

La alfabetización como instrumento de adaptación

En Villa El Carmen, uno de los suburbios de La Paz, Sede del Gobierno de Bolivia, donde miles de campesinos llegan cada año huyendo de las dificultades de la vida en el campo, con la esperanza de encontrar una situación mejor, se viene desarrollando una serie de programas relacionados con la promoción de la mujer y la alfabetización que han puesto de manifiesto que saber leer y escribir ha permitido no sólo contribuir a una mejor calidad de vida de las mujeres, sino a mejorar su adaptación a un ambiente hostil como es la ciudad, y mejorar también la situación de los niños, principales víctimas de un medio al que los aymaras deben integrarse expulsados por la penuria que hoy vive el campo boliviano. Desde el Centro Comunal "Villa El Carmen" se llevan a cabo programas de mejora tanto social como del medio en el que viven cerca de 150.000 personas.

Durante los últimos años se ha venido desarrollando un programa en favor de la salud, especialmente de los niños y las madres gestantes.

En relación con la promoción de la mujer, se han estado desarrollando, desde hace tres años, programas de alfabetización en aymara, lengua hablada por el 89% de los pobladores que integran el radio de trabajo de Villa El Carmen. Este centro ha sido apoyado, en un plan cuatrienal que culmina este año, por la organización INTERMON.

Proyecto "ALER 500 años"

La Asociación Latinoamericana de Educación Radiofónica (ALER) ha venido impulsando el Proyecto "ALER 500 años" desde 1989. Dentro de este Proyecto se han estado produciendo e intercambiando programas radiofónicos en torno al tema del V Centenario.

El Proyecto tiene un interés por la historia vista críticamente, pero su orientación fundamental es hacia el futuro.

ALER ha publicado, recientemente, un catálogo con una serie de producciones que invitan a la reflexión sobre el pasado, al conocimiento del presente en América Latina, y a animar el proyecto de futuro que tiene raíces fuertes y vigentes en el pasado: un futuro de justicia, de igualdad, de dignidad, de personas y pueblos libres.

Las producciones se presentan, casi todas, en casetes y son variadas, pero, fundamentalmente integradas por radioteatro y microprogramas. Generalmente, cada producción incluye una guía de debate.

En cada una de las más de veinte producciones que figuran en el catálogo se hace un breve resumen del contenido de la misma.

Para solicitar información acerca de este catálogo de producciones, dirigirse a:
Asociación Latinoamericana de Educación Radiofónica.

Secretaría ejecutiva:
Valladolid 479 y Madrid
Teléfono: 524358
Fax: 503996
Casilla 17 - 03 - 4639
Quito, Ecuador

Cursos abiertos del CREFAL



CREFAL

Recientemente hemos recibido información sobre el Programa de Cursos Abiertos que el Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe (CREFAL) ha preparado para 1992.

El CREFAL es un organismo internacional, creado en 1951 y cuyos objetivos fundamentales son:

- Promover la cooperación regional en el campo de la educación de adultos, mediante la socialización de experiencias, el intercambio de información y la asesoría técnica.
- Capacitar personal especializado en el campo de la educación de adultos y la promoción social.
- Realizar investigación documental y básica sobre las problemáticas relevantes de la educación de adultos.

Las actividades que integran este programa de cursos abiertos están examinadas a la consecución del segundo de los objetivos antes mencionados. El calendario de los cursos es el siguiente:

Mayo, 18-29: Planificación en la educación de adultos. Formulación y administración de proyectos.

Junio, 8-19: El desarrollo y la promoción comunitaria. Problemas y perspectivas.

Junio, 29 - julio, 10: Situación educativa y procesos de aprendizaje en el adulto.

Julio, 20-31: Educación indígena en América Latina y el Caribe: su vinculación a proyectos comunitarios de desarrollo.

Agosto, 31 - sept., 11: Automatización de centros de documentación educativa con ayuda de la informática.

Sept., 21 - oct., 2: Alfabetización y cultura propia en América Latina y el Caribe: métodos, medios y vías.

Octubre, 12-23: Prácticas curriculares en el desarrollo de programas de educación básica de adultos.

Noviembre 9-20: Sistematización y evaluación de la práctica en la promoción social y en la educación de adultos.

El CREFAL puede impartir estos cursos en los países que lo soliciten. Por otra parte, el Centro ofrece otros cursos sobre temas tales como: investigación educativa, programas radiofónicos, producción de vídeos e informática aplicada a la educación de adultos.

El CREFAL espera del desarrollo de este programa de cursos un avance en la clarificación de la actual problemática de la educación de adultos y la identificación de alternativas de acción en el campo de trabajo de los participantes.

Para solicitar informes e inscripciones, ponerse en contacto con la sede institucional:

Quinta Eréndira
61600 Pátzcuaro
Michoacán, México
Teléfonos: (454) 2 18 98 y 2 00 05
Fax: (454) 2 00 92 (lunes a viernes, de 8 a 15 horas).

Uruguay: Premio para "Alfabetizar para todos"

Por el programa "Alfabetizar para todos" M^a del Carmen Iglesias, directora de la escuela, y Nelly Larega, inspectora del Consejo de Educación Primaria, han sido galardonadas con el premio de la Asociación Paz y Cooperación 1990 por el programa "Alfabetizar para todos". "Alfabetizar para todos" es un proyecto de educación permanente a desarrollar con adultos entre 1990 y 1995 en Colonia de Sacramento, al sur de Uruguay.

El objetivo de este proyecto no es únicamente impartir clases, sino prevenir el analfabetismo, incluso antes de su nacimiento. El proyecto abarca el trabajo con mujeres embarazadas en centros de salud, la estimulación temprana a los niños que la necesitan, el trabajo con jóvenes en la formación de grupos y en el desarrollo de una programación social... En esta última actividad, jóvenes con cierto nivel cultural ayudan de forma voluntaria a chavales de su misma edad. En la actualidad cuentan con trece voluntarios para extender al máximo el proyecto que, aunque es de iniciativa privada, cuenta con el apoyo del Ministerio de Educación y Cultura de Uruguay. De forma paralela a la labor de alfabetización se realizan numerosos cursos de pintura en tela, manualidades, tejidos, etc. En la experiencia participan un promedio de 14 personas y el objetivo es llevar a 400 de forma continua en todo el departamento.

En Uruguay se estima, según estas profesoras, que el 4,36 por ciento de la población es

analfabeta. El Consejo de Educación Primaria atiende la educación de adultos de todo el país y cuenta con un programa que se está actualizando conforme a los principios actuales de la educación, y que se basa en llevar la educación de adultos a los centros de trabajo, según explican M^a del Carmen Iglesias y Nelly Larega. En España, estas dos profesoras han asistido a la presentación del premio Paz y Cooperación convocado para el 92, cuyo lema es: "Conocerse mejor para un futuro solidario".

OPEN UNIVERSITY Base de datos de Educación a Distancia

La Open University, a través del International Centre for Distance Learning (I.C.D.L.) ha abierto una base de datos de Educación a Distancia disponible en disco o en línea, a través del ordenador central de la Open University. El disquete es gratuito para los usuarios de países en vías de desarrollo.

La base de datos incluye información sobre más de 17.000 cursos y programas desde alfabetización hasta posgraduado, un listado con más de 400 instituciones especializadas en Educación a Distancia y más de 3.000 referencias de libros, artículos, tesis, guías, etc. sobre el tema. El I.C.D.L. responderá detalladamente a los interesados en acceder a la base de datos en: Walton Hall
Milton Keynes
MK7 6AA
United Kingdom

MANOS UNIDAS objetivos y organización

Manos Unidas es una Organización No Gubernamental para el Desarrollo (ONGD), católica, de voluntarios, que desde 1960 se dedica a la lucha contra el subdesarrollo, la enfermedad, la opresión, la falta de instrucción y el hambre en el Tercer Mundo.

Manos Unidas trata de impulsar un desarrollo humano y sostenible, acercando recursos financieros a aquellos grupos que lo solicitan y que, por las relaciones insolidarias y el desigual reparto de la riqueza en el mundo, viven en condiciones de subdesarrollo.

Los dos objetivos fundamentales de Manos Unidas son:

- **Financiación de proyectos de desarrollo en el Tercer Mundo.**

Se exige la participación activa de la población beneficiada y no se hace ninguna distinción en razón de su raza, religión o país.

Los proyectos (de tipo agrícola, social, cultural-educativo, sanitario y de promoción de la mujer) son estudiados por un equipo de técnicos voluntarios y, en su caso, aprobados por el comité Rector de Manos Unidas. Los fondos se envían directamente - sin intermediarios - a los responsables de estos proyectos.

- **Educación para el Desarrollo.** Información y sensibilización de la población española sobre la situación de injusticia y subdesarrollo que están padeciendo dos terceras partes de la humanidad y sobre las causas de la misma. Formación en valores que llevan a actitudes y comportamientos que promuevan cambios hacia un orden mundial más justo y solidario (envío de materiales educativos a colegios, mesas redondas, conferencias, charlas, publicación de un boletín trimestral, actos divulgativos, labor de información con los medios de comunicación, etc.)

Prácticamente la totalidad de las personas que trabajan en Manos Unidas son voluntarios. Existe un número mínimo de personal contratado.

Su infraestructura está constituida por 72 delegaciones, que cubren todo el territorio nacional. Manos Unidas se financia a través de una colecta anual en las iglesias, colegios, empresas, donativos esporádicos, herencias, etc.; y de los socios fijos por banco. También obtiene ingresos de organismos oficiales: Comisión de las Comunidades Europeas, Secretaría de Estado para la Cooperación (SECIPI), Gobierno Vasco y Ayuntamiento de Vitoria, con las que cofinancia proyectos de desarrollo, y de otras Comunidades Autónomas y Ayuntamientos de España, pero no por la vía de la cofinanciación.



RÍO '92

La Cumbre de la Tierra reúne a los Jefes de Estado y de Gobierno del mundo entero en Río de Janeiro, del 3 al 14 de junio. La ciudad brasileña se convierte en foro para debates y declaraciones políticas, así como para la adopción de distintos grados de compromiso. Radio y Educación de Adultos aporta su modesta contribución haciéndose eco del acontecimiento y difundiendo los...

10 MANDAMIENTOS VERDES

1. AHORRA ENERGÍA EN TU PROPIA CASA

Su derroche no aumenta tu calidad de vida. Apaga las luces que no necesites; optimiza el uso de electrodomésticos, especialmente los tres grandes: frigorífico, lavadora y lavaplatos; modera el nivel de la calefacción. Será bueno para el planeta y, de paso, para tu bolsillo.

2. CIERRA EL AGUA;
ES UN BIEN CADA VEZ MÁS ESCASO

Su conservación ha llegado a ser vital. La ducha, mejor que el baño: puedes ahorrar hasta 230 litros cada vez. No tires innecesariamente de la cadena y reduce el volumen de la cisterna introduciendo una botella llena de arena. No pongas en marcha el lavavajillas o la lavadora hasta que su capacidad esté al completo. Y al limpiarte los dientes no dejes correr el agua del grifo. Evita pérdidas y goteos.

3. NO PRODUZCAS BASURA

Cada familia española genera como media anual el volumen de desperdicios equivalente a la vivienda en que habita. Disminuye tu producción de desechos. Compra productos mínimamente envueltos. No utilices artículos de usar y tirar. Rehúsa folletos gratuitos. Recuerda la ley de las tres erres: reducir, reutilizar y reciclar.

4. UTILIZA ENVASES BUENOS PARA
EL MEDIO AMBIENTE

Opta por los productos que vengan envasados en recipientes ecológicos, como los cartones tipo tetrabrik o las botellas de vidrio retornables. Rechaza los anti ecológicos: las latas de bebidas o las botellas de PVC. Evita los aerosoles, especialmente cuando cargan propulsores fluorocarbonados (CFC).

5. NO ALMACENES UN ARSENAL QUÍMICO

Abillantadores, ambientadores, el anticongelante del coche, desatascadores, detergentes, aerosoles, pilas, pinturas, termómetros... Las potenciales consecuencias sobre el medio ambiente de todos los pequeños productos químicos que se utilizan habitualmente en nuestras viviendas son enormes. Usa la lejía con moderación. Las pilas eléctricas gastadas, devuélvelas donde adquieras las nuevas. Nunca tires productos químicos por el inodoro.

6. LIMITA EL USO DE PLÁSTICOS

Los plásticos son costosos de producir, no se degradan en la naturaleza y resultan muy difícilmente reciclables. Lleva tus propias bolsas a la compra. Reutiliza las bolsas de plástico que te den en el supermercado para guardar la basura. No compres productos con exceso de envoltorios.

7. AHORRA PAPEL

Para hacer una tonelada de papel es necesario talar 5,3 has. de bosque. El consumo anual de España obliga a cortar 20 millones de grandes árboles. Tres medidas individuales urgentes: consumir menos papel, adquirir papel reciclado y enviar a reciclar todo el papel que sea posible.

8. USA EL COCHE RACIONALMENTE

Procura utilizarlo sólo cuando realmente sea necesario. No recurras a él en trayectos cortos, especialmente en el corazón de las ciudades. Mejor andar, ir en bicicleta o utilizar los transportes públicos. Cuando adquiera un coche nuevo, prefiere uno que consuma poco carburante, utilice gasolina sin plomo y venga equipado con catalizador.

9. CUIDA EL CAMPO

Cuando vayas al campo, deja la naturaleza tal como la has encontrado. Lleva contigo las basuras. No hagas fuego. No laves tu automóvil en el primer río que encuentres. No invadas la naturaleza con el coche. La práctica del todoterreno y del motocross salvaje está destruyendo muchas zonas rurales.

10. PIENSA GLOBALMENTE Y ACTÚA LOCALMENTE

Es importante estar al tanto de los grandes problemas del medio ambiente del planeta, pero no por ello debes bajar la guardia al defender el entorno próximo. Practica activamente la búsqueda de soluciones a problemas ecológicos inmediatos desde tu propia casa. Presiona a tu ayuntamiento para que tome medidas. Evita, a la hora de hacer la compra, los productos nocivos para el medio ambiente.

I Conferencia sobre Redes europeas de Educación a Distancia.

Con el título "El Este se encuentra con el Oeste: la Educación a distancia para la nueva Europa" se celebrará en Cracovia, Polonia, del 15 al 17 de junio, la primera conferencia sobre redes europeas de Educación a Distancia.

Para más información dirigirse a:

Mr. Kerry Han, EDEN U.K.

Secretariat, P.O. Box 92, Milton Keynes,
MK7 6DX, United Kingdom

VIII Conferencia anual de Enseñanza y Aprendizaje a Distancia

Se celebrará en Madison, Wisconsin, USA, del 5 al 8 de agosto y con el tema "Del proyecto a la realidad: proporcionando una Educación a Distancia eficaz y de calidad.

Contactar con: Chere Gibson, Conference Director

Tels.: (608) 262-8611

Fax: (608) 262-5335

XIV Encuentro anual del EAIR

En Bruselas, del 6 al 9 de septiembre el EAIR organiza su XIV encuentro anual con el tema "Educación Superior en la Europa del mañana: ¿La estrategia es cooperación o competición?".

Dirigirse a: Comité de Programas del EAIR/14,

Profesor Franz Binger, Dept Matemáticas.

Vrije Universiteit Brussel, Pleinlaan 2

B-1050 Brussels, Belgium.

Tel.: (322) 641-28-22

"Internacionalización de la Educación Superior, perspectivas globales"

Con este lema se celebrará una Conferencia Internacional organizada por el International Council for Innovation in Higher Education (ICIE) en la Universidad Iberoamericana de México City entre el 7 y el 10 de diciembre.

Contactar con:

Dr. Erwin Waschnig

Executive Director, ICIE c/o CSM

121 Bloor Street East

Suite 1003, Toronto, Ontario

M4W 3M5 CANADÁ

Tel.: (416) 960 - 3805

Fax: (416) 960 - 0780

Taller de Educación por Correspondencia

En la Universidad de Notre Dame en Indiana, USA, del 19 al 21 de octubre y patrocinado por el National Home Study Council se celebrará un taller de Educación por

Correspondencia. Dirigirse a:

National Home Study Council

18 St. N. W. Washington.

D.C. USA, 20009, 1601

I.C.D.E. Preconferencia y grupo de trabajo en Bangkok

El Consejo Internacional de Educación a Distancia (I.C.D.E.) convoca una pre-conferencia y grupos de trabajo en Bangkok, Tailandia, los días 6, 7 y 8 de noviembre con el tema "El promotor de cursos en Educación a Distancia".

Contactar con:

Dr. Michael S. Parer, Centre for Distance Learning,

Monash Distance Education Centre,

Churchill, Victoria, Australia 3842.

Telephone: (+61 51) 226277

Fax: (+61 51) 226578

XVI Conferencia mundial del ICDE

Con el lema "Educación a distancia para el siglo XXI" el Consejo Internacional de Educación a Distancia (ICDE) convoca su XVI Conferencia mundial en Bangkok, Tailandia, entre el 8 y el 13 de noviembre.

Interesados dirigirse a:

Sukhothai Thammathirat Open University,

Bangpood, Pakkred, Nonthabun. 11120 Thailand.

Telephone: (+66 2) 5730030-3

Fax: (+66 2) 5735890

Télex: 72353 UNISOKO TH

IV Congreso europeo sobre la formación continua

Del 5 al 9 de octubre se desarrollará el "IV Congreso europeo sobre la formación continua" en cinco capitales europeas:

Berlín, Varsovia, Praga, Budapest y Viena.

Para más información:

BBJ SERVIS

Alt-Moabit 73

D - W - 1000 Berlín 21

Tel.: +49-30-390.8050

Fax: +49-30-39. 08.05.40

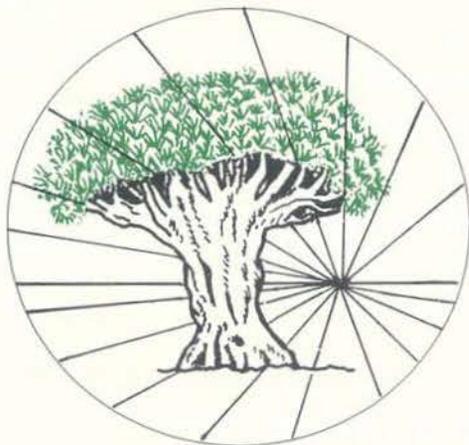
Artículo 1.

Las generaciones futuras tienen el derecho a una Tierra sin contaminación ni destrucción para su disfrute como el escenario de la historia de la humanidad, de su cultura y de los lazos sociales que hacen a cada generación e individuo, miembro de la familia humana.

Artículo 2.

Cada generación, que comparte la herencia y espacio de la Tierra, tiene el deber como administrador de las generaciones futuras de evitar daños irreparables e irreversibles a la vida de la Tierra y a la libertad y dignidad humana.

CARTA DE DERECHOS PARA



LAS GENERACIONES FUTURAS

Artículo 3.

Es por lo tanto, responsabilidad monumental de cada generación el mantener una vigilancia constante y evaluación prudente de los disturbios tecnológicos y modificaciones adversas que afecten la vida en la Tierra, el balance de la naturaleza, y la evolución de la humanidad con el fin de proteger los derechos de las generaciones futuras.

Artículo 4.

Serán tomadas todas las medidas apropiadas, incluyendo educación, investigación y legislación para garantizar estos derechos y asegurar de que no sean sacrificados por conveniencias presentes.

Artículo 5.

Por lo tanto, gobiernos, organizaciones no-gubernamentales e individuos deberán utilizar todos sus recursos e imaginación para implementar estos principios, como si estuvieran presentes las futuras generaciones cuyos derechos buscamos establecer y perpetuar.

La Fundación Cousteau solicitó firmas para que los líderes de las naciones del mundo hagan todo lo posible porque la Carta de los Derechos de las Generaciones Futuras sea adoptado por las Naciones Unidas y se convierta en parte de su Carta.

Para Europa y Africa dirigirse a:
Fondation Cousteau - Peticion
75809 Paris Cedex 17
FRANCE

Para América, Asia y Oceanía dirigirse a:
The Cousteau Society - Peticion
930 West 21st Street
Norfolk, VA 23517 USA